

ARNALDO CUNIETTI-FERRANDO

La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia



POTOSÍ 2016

Cunietti-Ferrando, Arnaldo

La Casa de Moneda de Potosí durante las guerras por la Independencia. De las emisiones patrias de 1813 y 1815 al regreso de los emigrados en 1825 . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : el autor, 2014.

144 p. : il. ; 21x29 cm.

ISBN 978-987-33-4765-8

1. Guerra de la Independencia. 2. Monedas. I. Título
CDD 980.02

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723.

Primera Edición:

Academia Nacional de la Historia

Buenos Aires 2014

Segunda Edición:

Potosí 2016

ISBN: 978-987-33-4765-8

ARNALDO CUNIETTI-FERRANDO

LA CASA DE MONEDA
DE POTOSÍ
DURANTE LAS GUERRAS
DE LA INDEPENDENCIA

DE LAS EMISIONES PATRIAS DE 1813 Y 1815 AL
REGRESO DE LOS EMIGRADOS EN 1825



POTOSÍ 2016



Dos palabras al lector

Si bien en principio el tema específico de este trabajo estaba destinado más que nada a historiar nuestras primeras emisiones patrias, no podíamos ignorar que ellas formaron parte de un proceso mucho más complejo, relacionado con el rol que la Casa de Moneda del entonces Virreinato del Río de la Plata representó, como fuente primaria de recursos durante más de tres siglos, gracias a la fecundidad argentífera del legendario Cerro Rico de Potosí.

En tal sentido, su posesión tanto por los ejércitos reales como por los patriotas durante el largo período de luchas por la Independencia, con sus emisiones de oro y plata, tuvo una incidencia económica fundamental para la supervivencia de un extenso territorio en disputa. La pérdida de la ceca potosina por los ejércitos libertadores en los inicios de las guerras patrias, dio lugar a la creación de nuevas y efímeras cecas provinciales que con sus emisiones de baja ley, paleaban una sensible falta de numerario que restringía y ahogaba todas nuestras relaciones comerciales.

Es por ello, que hemos dividido nuestro trabajo en dos partes. La primera da comienzo con las ocupaciones argentinas de la Villa Imperial con su Casa de Moneda en 1810, 1813 y 1815, y finaliza con la evacuación y pérdida del Alto Perú por nuestros ejércitos en ese último año. La segunda continúa en los años siguientes con todos los acontecimientos que marcaron la ocupación realista de la ceca y finaliza con la liberación en 1825, consecuencia directa de la batalla de Ayacucho que puso fin al dominio español en América. Pero nuestra investigación no finaliza allí, continúa hasta la emisión de las primeras monedas de la nueva República Bolívar que se inician a partir de 1827 y son el digno complemento de nuestra historia.

Y ello tiene una explicación. Durante los largos años de las guerras de la Independencia, numerosos funcionarios de la ceca potosina colaboraron, ya con los patriotas ya con los realistas, y sufriendo todas las vicisitudes de los acontecimientos políticos de la época, muchos de ellos tomaron decididamente el partido de la patria aceptando también el incierto y duro camino del exilio. Hemos vuelto con ellos de su exilio argentino a la Villa Imperial liberada en 1825, para conocer cuáles fueron sus destinos.

En algunos casos como el de nuestro primer jefe de talla patriota, autor de aquellas hermosas medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta y de otras piezas emblemáticas de nuestra historia, es a partir de entonces cuando transcurre el período más fructífero de su vida y brinda todo su talento y creatividad en la renovada Casa Nacional de Moneda de su naciente patria.

Buenos Aires, agosto de 2013.

I - LA CASA REAL DE MONEDA DE POTOSI Y LAS EMISIONES PATRIAS DE 1813 Y 1815

1 - Monedas potosinas de oro y plata

Las resoluciones de la Asamblea General Constituyente del año XIII sobre asuntos trascendentales de nuestra vida política y económica, generaron a lo largo de los años amplios y novedosos estudios desde diversos puntos de vista. Y aunque uno de ellos es la emisión de nuestra primera moneda autónoma, más allá del impacto político de lo dispuesto por la ley del 13 de abril de 1813 y del estudio de las mismas piezas con sus variantes de cuños y detalles, desde Alejandro Rosa en 1898 hasta Jorge N. Ferrari en 1963, con algunos trabajos recientes más numismáticos que históricos, el campo estaba abierto a nuevas investigaciones.

No se conocían todos los valores y cantidades precisas de monedas acuñadas y se ignoraban además muchos pormenores de su fabricación en la Casa Real de Moneda de Potosí, entre ellos los nombres de los ensayadores patrios que aparecían en las piezas, mientras seguían pendientes algunas polémicas abiertas sobre esta temática.

Cuando los porteños ocuparon con sus ejércitos auxiliares la Villa Imperial en noviembre de 1810, hacía ya cuatro décadas que la ceca había abandonado la emisión de las imperfectas monedas macuquinas para incorporar, con la inauguración de su nuevo edificio, los últimos adelantos técnicos de la época. Ello le permitió acuñar las primeras monedas circulares con cordoncillo y pasar finalmente a incorporar el busto de los monarcas españoles.

Para este fin, las Casas de Moneda debían contar con la participación de numerosos funcionarios y dos de ellos eran imprescindibles: un jefe de talla que controlara la perfección del grabado de los cuños en las piezas a emitir y dos ensayadores que garantizaran la correcta cantidad del fino establecido en las Ordenanzas. De estos últimos dependía el crédito o descrédito del circulante y por esta razón, estaban obligados a estampar bien visibles las iniciales de sus nombres.

La tarea para los talladores tampoco era fácil, si tenemos en cuenta que una ceca tan importante como la de Potosí, necesitaba una gran cantidad de cuños para su funcionamiento, ya que se emitían a la circulación unos cuatro millones de piezas al año. Un inventario de la oficina de la talla de principios del siglo XIX, registraba 800 troqueles, 1800 punzones, 100 buriles, 25 retratos del rey y 250 limas, además de aguafuerte, acero, yunques, piedras de afilar, compases, martillos, crisoles para templado, mesas, estantes, cajones, etcétera.¹

Conscientes los potosinos de la falta de maestros en el Alto Perú que enseñaran ambos oficios, no vacilaron en solicitarlos a otras casas de moneda más desarrolladas. Así, desde la Casa de Moneda de México, se envió al grabador Nicolás Moncayo, artista reputado que había perfeccionado su oficio bajo la dirección del Primer Talla de esa ceca, el famoso medallista Gerónimo Antonio Gil. Por su parte, desde España, se mandó al ensayador Juan Palomo y Sierra, que se había formado en la Casa de Moneda de Madrid.²

Moncayo fue nombrado Jefe de Talla de la casa de Potosí el 10 de marzo de 1796 y desde México se lo envió vía Acapulco al Callao. Desde allí marchó a la Villa Imperial para hacerse cargo de su puesto en agosto del año siguiente³ y a partir de entonces su actuación se extendió con altibajos durante casi medio siglo. Aparte de dirigir e inspeccionar la confección de los cuños de monedas, sus primeros trabajos artísticos fueron las juras reales de La Plata, Potosí y Puno de Fernando VII y la pieza oval de 1808 para premiar a los reconquistadores de Buenos Aires en las invasiones inglesas,⁴ todas medallas de cuidada y fina factura.

¹ Los operarios que estampaban sólo letras, números y adornos, eran llamados “talladores de golpes”; otros eran los “maestros de gráfica”, que si bien se ocupaban de esta parte de la moneda tenían a su cargo la confección del cordoncillo, y finalmente estaban los “talladores a buril”, verdaderos artistas que además de retocar los retratos, empleaban su ingenio en dibujar y diagramar medallas.

² EL CORREO MERCANTIL DE ESPAÑA Y SUS INDIAS, del 16 abril 1797, expresa sobre Potosí: “Por lo que respecta a las artes se experimenta mucha falta de buenos y aún regulares operarios, a causa de no haberse formado gremios, ni guardarse en este punto formalidad alguna...” No ocurría lo mismo en el Virreinato de México, el único en la América española que tuvo una Academia de Bellas Artes, similar a las que existían por entonces en Europa. En ella se formaron, bajo la dirección del artista Gerónimo Antonio Gil, Manuel Pérez de Ávila y José María Fernández de Soto, tallas destinados a la ceca de Lima y Nicolás Moncayo, que prestaría servicios en Potosí.

³ El 26 de mayo de 1797, el Superintendente de la Casa de Moneda de Lima se dirige a Francisco de Paula Sanz, informándole de su viaje a Potosí: “El referido Moncayo me ha ofrecido ayarse el día 3 del mes próximo, saldrá por la vía de Arequipa con el conductor del Correo, pues yo lo he estrechado bastante para que no demore su marcha”. Para ello se le adelantaron 1200 pesos.

⁴ Estas dos últimas llevan su firma en letras pequeñas: MONCAYO; la jura de Puno la muestra en el canto, acompañada de la palabra POTOSI y es de excelente calidad. La jura de Potosí, que no está firmada, acuñada en cospeles de 8 reales, era utilizada generalmente como moneda. La pieza más hermosa y de mayor valor artístico, es la jura de La Plata (Chuquisaca) con una alegoría alusiva a la derrota de Napoleón.

MEDALLAS DISEÑADAS POR MONCAYO EN 1808



**Premio a los reconquistadores de Buenos Aires
en las Invasiones Inglesas.**



Jura de Fernando VII en la ciudad de La Plata.



Jura de Fernando VII en la Villa de Potosí.



Jura de la ciudad de Puno por Fernando VII.

Por entonces, la ceca de Potosí acuñaba monedas de oro y plata con la efigie del rey Carlos IV.⁵ Luego de su abdicación, las emisiones continuaron con su busto y la fecha fija de 1808, pues los punzones del nuevo rey Fernando que se confeccionaban en la metrópoli y eran uniformes para todas las cecas americanas, recién fueron recibidos en Potosí unos años más tarde.



EL REY D. CARLOS IV **Retrato de Agustín Esteve y Marques.**

⁵ Esta innovación fue dispuesta por Real Orden del 18 de marzo de 1771, y refrendada en la Pragmática del 29 de mayo de 1772. Los potosinos pagaron 250 pesos con 6 reales por los “gastos causados en la construcción de las matrices, punzones, muestras, encajonamiento y empaque, todo lo que de orden de S. M. se envió de dicha Casa de Moneda de Madrid para labrar aquí los trojeles de plata y oro durante el Reinado de Ntro. Soberano Dn. Carlos Quarto”.



Onza de oro de 1808.



Ocho reales de plata del mismo año.



Cuartillo de Carlos IV con fecha congelada de 1808.

Módulo de 8 mm.

Creada en Buenos Aires en mayo de 1810 la primera Junta de Gobierno patrio, un nuevo ejército porteño avanzó hacia el Alto Perú derrotando en la batalla de Suipacha a los realistas. De esta forma, el 25 de noviembre de ese año, los ejércitos libertadores ingresaron a Potosí, ciudad que dos semanas antes había depuesto al gobernador español formando una nueva junta patriótica de gobierno.

A excepción del coronel Felipe Bartolomé de Lizarazu, Superintendente de la Casa de Moneda que emigró durante la ocupación porteña y sus bienes fueron embargados, tanto el Talla Mayor Nicolás Moncayo como su segundo Pedro Venavides y los dos ensayadores realistas, continuaron trabajando normalmente, ya que los argentinos no acuñaron mo-

neda propia. Ese año, durante la breve ocupación argentina se hicieron sólo 3 rendiciones de monedas, el 1º de diciembre, el 11 y el 28 del mismo mes.

Las monedas acuñadas en plata con el busto de Carlos IV y la fecha congelada de 1808 se iniciaron el 29 de enero y finalizaron el 20 de diciembre de 1810. En 27 rendiciones, ellas ascendieron a la cantidad de ejemplares que se detallan:

8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real	¼ Real
3.166.416	111.238	111.004	113.400	122.656	10.112

De estas sumas, pasaron a poder de los patriotas sólo las dos últimas, del 27 de noviembre y el 20 de diciembre que por tener el mismo cuño español de las otras no son identificables. Durante la ocupación argentina, se emitieron monedas por valor de unos 244.500 pesos. La cantidad de piezas se integraba de la forma siguiente:

8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real	¼ Real
221.444	26.924	13.972	27.216	35.180	2.304

En cuanto al oro, ese año se hicieron tres rendiciones por 447.976 pesos, el 24 de marzo, el 23 de agosto y el 15 de diciembre. El total discriminado por valores de piezas acuñadas ese año fue el siguiente:

8 Escudos	4 Escudos	2 Escudos	1 Escudo
27.758	119	180	1.088

De estas sumas, quedaron en poder de los patriotas, sólo las dos últimas entregas del 27 de noviembre y el 20 de diciembre que con cuños realistas ascendieron a 65.328 pesos, en las siguientes cantidades de monedas:

8 Escudos	4 Escudos	2 Escudos	1 Escudo
4.063	34	8	4

Aparte de sus funciones específicas, el edificio de la ceca sirvió de prisión a los gobernadores españoles Francisco de Paula Sanz y Vicente Nieto y al derrotado general José de Córdoba tomado prisionero en Suipacha, hasta que el 15 de diciembre de 1810 negándose a abjurar de su lealtad al rey, fueron fusilados casi sin proceso en la Plaza Principal de Potosí.

2 - Las medallas acuñadas en la ceca

En esa oportunidad, un Castelli exultante mandó acuñar en 1811 en la ceca una pequeña medalla de plata para festejar el primer aniversario de la Junta de Buenos Aires. Ignoramos quien fue el autor de tan hermosa, como emblemática pieza.



**Medalla que conmemora
el primer aniversario de la Junta Patria.**

Módulo de 33 mm.

Pero a fines de 1811, nuestros ejércitos auxiliares que habían ingresado victoriosos en el Alto Perú, fueron derrotados en las batallas de Huaqui y Sipe Sipe y obligaron a Juan Martín de Pueyrredón a retirarse apresuradamente de la Villa Imperial, llevándose los caudales del Banco y la Casa de Moneda⁶ mientras el Ejército Real al mando del General José Manuel de Goyeneche, entraba en la ciudad evacuada el 16 de septiembre de ese año, en medio de un apoteótico recibimiento.

Fue entonces que el Municipio de Potosí decidió homenajearlo con una medalla en su honor, grabada por el talla mayor Nicolás Moncayo. Curiosamente es la primer medalla que lleva el busto de un general en lugar del retrato del rey y además consigna por primera vez, la denominación de "argentinos", para los integrantes de nuestro Ejército Auxiliar. Moncayo firmó esta pieza con su apellido en el corte del brazo del militar realista y se acuñaron ejemplares en oro, plata y cobre.

⁶ Entre monedas y lingotes de plata, Pueyrredón confiscó una suma equivalente a 800.000 pesos. Recién el 3 de septiembre de 1811 entró en la Tesorería Real, "después de la extracción executada de sus caudales de plata y oro por los Reolucionarios de Buenos Ayres" la primera partida de monedas, según un informe de los realistas.



Medalla de homenaje al general Goyeneche. 1811.

A su vez, Goyeneche decidió premiar la sublevación popular de 1811 contra los porteños, que provocó el repentino abandono de la ciudad por Pueyrredón, con otra medalla obra del mismo orfebre, grabada en 1812. Esta pieza recuerda la “VIRTUD Y BALOR (sic) PREMIADO EN POTOSI”, y salvo el cambio del nombre de la ciudad, lleva la misma leyenda y el mismo retrato imaginario de Fernando VII usado en los premios de las invasiones inglesas, aunque esta vez no fue firmado por su autor en el corte del busto como en la medalla anterior.



Premio por la sublevación potosina de 1811.

Con estas piezas se inician prácticamente las acuñaciones de premio en la Casa de Moneda de Potosí, por las acciones militares de la guerra de

la Independencia.⁷ Potosí permaneció bajo dominio español hasta junio de 1813, en que a causa de las derrotas sufridas por el Ejército Real en Tucumán y Salta, se vieron obligados a evacuar la ciudad.

3 - Se aprueba la Ley de moneda patria

El 20 de febrero de 1813, la victoria de Salta había permitido el avance de las tropas argentinas que al mando del general Belgrano pudieron ingresar nuevamente en el Alto Perú. Recibida la noticia del triunfo patriota y de la inminente ocupación de la Villa Imperial con su Casa de Moneda, la Asamblea sancionó en Buenos Aires el 13 de abril de ese año, una de sus leyes más audaces: la acuñación de moneda propia.

Un proyecto del diputado Pedro José Agrelo disponía sustituir en las piezas en circulación, la efigie real por “el augusto emblema de la libertad” sin alterar el peso, la ley y el valor de las piezas a emitirse.

El 27 de abril se envió a Belgrano el texto de la nueva ley, cuya publicación había sido reservada, para que luego de ocupar Potosí, a la mayor brevedad, se abrieran los cuños de las nuevas monedas de oro y plata con el sello de la Asamblea General, “quitado el sol que lo encabeza” y una leyenda perimetral a nombre de las “Provincias Unidas del Río de la Plata”. En el centro del reverso, un sol radiante aparecía rodeado por la inscripción “En Unión y Libertad”. Como estaba dispuesto en las Ordenanzas españolas, que no se alteraron, debían llevar el nombre de los ensayadores, la marca de la ceca y el valor.

Las de oro tendrían como diferencia que “al pie de la pica y debajo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie”.⁸

También se adjuntaron “dibuxos en pergamino” que, debidamente autorizados acompañaron la orden de la nueva amonedación. Y en ellos se eliminó del anverso la palabra “Unidas” que se repetía en el reverso y era redundante.

Pero la situación en la Villa Imperial había cambiado y considerando que la anterior ocupación argentina se inició con una cruenta represión de realistas, los principales empleados de la casa comprometidos con la causa

⁷ La excepción fueron dos piezas acuñadas en 1782 para premiar a los indios fieles a España durante la sublevación de Tupac Amaru en el Alto Perú y el premio a los reconquistadores de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, obra esta última del mismo Moncayo.

⁸ Esta ley, que a veces figura como simple “decreto”, sancionada dos meses antes de la ocupación de la Villa Imperial por los argentinos, recién fue publicada por la Asamblea en Buenos Aires por Bando del 28 de julio de 1813, treinta días después de concretada la acuñación, para que fuera conocida en todo el distrito de su mando y “tenga el más pronto y efectivo cumplimiento”. Ver Apéndice.

del rey, se retiraron con el ejército de Goyeneche. Doce altos funcionarios, entre ellos el Superintendente Conde de Casa Real de Moneda don Felipe de Lizarazu, el ministro tesorero Manuel Carrión, los dos ensayadores Pedro Martín de Albizu y Juan Palomo y Sierra y el ministro fiel Carlos González de la Madrid, evacuaron la ciudad poco antes de la llegada del grueso del ejército argentino.



GENERAL MANUEL BELGRANO
Retrato al lápiz de Stein.

Los patriotas comprobaron que sólo quedaban 20 empleados calificados en condiciones de poner en actividad el establecimiento y frente a esta situación, decidieron ascender a oficiales subalternos para cubrir los cargos. En el caso de los ensayadores no fue tarea fácil, había poca gente idónea para hacerse cargo de esta tarea y en reemplazo de los dos antiguos oficiales realistas que habitualmente colocaban sus iniciales, sólo se pudo contar con la colaboración del fundidor José Antonio de Sierra, cuya letra J apareció a partir de entonces en las flamantes piezas.

No obstante estos primeros problemas, la acuñación fue posible porque el general Goyeneche en su retirada había extraído los fondos del Banco con que se sostenía el giro de la Casa de Moneda, pero había dejado casi intactas sus instalaciones.⁹

⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Buenos Aires. (En adelante A.G.N.) Sala X. 23-2-3. Así se lo comunica el general realista a Belgrano en oficio fechado en Oruro, el 16 de abril de 1813.

4 - Se emiten las nuevas monedas

Belgrano entró en Potosí el 19 de junio de 1813 y la primera rendición de monedas patrias se hizo el día 22. Como lo recomendaba especialmente la Asamblea, no se perdió el tiempo y ya con la llegada de la vanguardia de Díaz Vélez y la designación de Buenaventura Salinas como Superintendente de la Casa de Moneda, en pocos días se tuvieron listos los cuños bajo la dirección del nuevo jefe de talla Pedro Venavides. Apenas se conocieron los primeros ejemplares, se envió una remesa a Buenos Aires que arribó el 28 de julio y la acuñación continuó hasta el 18 de noviembre de 1813, en que los argentinos se retiraron de la Villa Imperial.



Ocho reales patrios de 1813.

En los “Anales Inéditos de la Villa Imperial de Potosí”, un anónimo cronista escribía: “El 25 sacaron de la Casa de Moneda cuarenta mil pesos, que depositaron en el banco para rescatar metales. Esta plata se selló con nuevos troqueles, en una de sus caras tenía un sol al medio y un rótulo que decía: Provincias del Río de la Plata, en la otra una guirnalda al medio de dos manos unidas que sostenían una varita y a su contorno un letrero que decía: En Unión y Libertad, año de 1813”.¹⁰

Muchos numismáticos opinan que en la ceca de la Villa Imperial, las leyendas fueron trastocadas por error y el nombre de las Provincias Unidas aparece en la cara del sol, mientras el escudo nacional, lleva el mote “En Unión y Libertad”. Este cambio en la ubicación establecida por la ley, generó con los años largas polémicas, centradas sobre cuál debía ser considerado el anverso y cuál el reverso de las monedas patrias.

¹⁰ BIBLIOTECA NACIONAL DE BOLIVIA. *Anales Inéditos de la Villa Imperial de Potosí. 1809-1822*. Manuscrito anónimo. Colección Rück. N° 469.

Los grabadores potosinos no cometieron ningún error: esta modificación de la ley original, fue realizada por la propia Asamblea en los dibujos presentados. Tan es así, que el oficio del 27 de abril remitido a Belgrano en el “primer correo que salga para el Perú”, señala claramente que si bien se aprobaban los diseños, debía variarse en ellos la inscripción establecida en la ley, quedando “testada la palabra UNIDAS, que en la *faz del sol* se había estampado”.



**La moneda patria, si la Asamblea
no hubiera modificado la ubicación de las leyendas.**

Y para los talladores potosinos ello tenía una explicación lógica; según lo establecido en la Pragmática de Carlos III del 29 de mayo de 1772, el anverso era el retrato del rey y el reverso, el escudo español y el mismo criterio, sustituido el busto por un sol radiante y estampado el escudo en el reverso, lo siguieron haciendo con la colocación de las leyendas patrias en las nuevas monedas, como lo prescribía la última resolución de la Asamblea, modificando en ese sentido la primitiva ley del 13 de abril de 1813.¹¹

¿Qué pudo decidir este cambio de último momento en el diseño original? Creemos que fue la posibilidad de que el público rechazara o se negara a recibir las nuevas monedas, si eran muy diferentes a las piezas que conocían y utilizaban habitualmente.

El temor al imprevisible rechazo, en una población enfrentada y dividida drásticamente entre patriotas y realistas, debió motivar esta innovación de reemplazar en el anverso sólo el busto del rey, y dejar el escudo en el reverso como se usaba hasta entonces en el circulante corriente.

¹¹ Sobre este tema, el Dr. Osvaldo Mitchell expresaba: “el sol colocado en el anverso es una figura más plena y de mayor relieve que el chato escudo o sello, más propio de un reverso, como lo entendía la autoridad monetaria hispánica e indiana y lo impuso a la moneda de busto, predecesora inmediata de nuestra bella amonedación primera”. CUADERNOS DE NUMISMATICA. N° 82. Buenos Aires, junio 1992.

Por supuesto, nos hubiera gustado mucho más que se no hubiera alterado lo dispuesto en la ley y que el nombre del país apareciera en el anverso circundando el sello de la Asamblea, pero tenemos que aceptar que lo dispuesto por las autoridades porteñas, fue otra cosa. Debemos considerar también que los asambleístas no eran numismáticos. No obstante, algunos argumentan hoy que siendo el anverso la parte principal de la moneda, correspondería asignarle esta categoría al escudo y no al sol.

5 - Las cantidades acuñadas en plata

Hecha esta aclaración, señalaremos que los cinco valores emitidos en plata que se conocen hoy, van desde 8 reales a 1/2 real y los numismáticos han hecho una muy completa clasificación de los cuños conocidos, sus variantes y combinaciones. Así, por ejemplo, de los 8 reales patrios de 1813 se han catalogado 50 anversos y 47 reversos diferentes, que dan 67 combinaciones diversas. De 4 reales, 5 anversos y 5 reversos. De 2 reales, 4 anversos y 6 reversos. De 1 real, 2 anversos y 2 reversos y de 1/2 real, 2 anversos y 1 reverso.¹²

Antes de la entrada de los patriotas los realistas habían hecho seis rendiciones, que comenzaron el 29 de enero y finalizaron el 20 de mayo y una después de la retirada argentina, el 29 de diciembre de 1813 por un total de 825.988 pesos. Esta última ya con el retrato del rey Fernando. El detalle de lo acuñado por los españoles, es el siguiente:

CANTIDAD DE MONEDAS ACUÑADAS POR LOS REALISTAS EN 1813

	8 reales	4 reales	2 reales	1 real	1/2 real	1/4 real
29 Enero	131.719	3.400	3.400	3.400	3.416	2.064
16 Febrero	127.946	3.400	3.400	3.400	3.416	2.064
31 Marzo	84.449	1.704	1.704	2.040	3.424	2.064
24 Abril	119.355	1.704	1.705	3.418	3.432	2.064
14 Mayo	127.078	3.400	3.408	3.412	3.408	2.064
20 Mayo	107.966	3.400	3.408	3.416	4.096	2.064
29 Diciembre	109.900	1.193	1.364	1.704	2.048	--
Total	808.413	18.201	18.389	20.790	23.240	12.384

¹² HECTOR C. JANSON. *Las monedas circulantes en el territorio argentino. 1574-2012*. Buenos Aires, 2011.

A su vez, en el lapso que va del 22 de junio al 18 de noviembre en que los argentinos ocuparon la ceca, se realizaron de acuerdo a los libros de rendiciones, diez entregas de monedas patrias por 918.671 pesos, equivalentes a 108.078 marcos de plata, de los cuales 105.634 lo fueron en reales de a ocho.¹³

El detalle de lo acuñado en piezas de 8, 4, 2, 1 y ½ real con el nuevo canto laureado,¹⁴ de acuerdo a los libros de rendiciones de la ceca, (sin incluir 8 ½ pesos en 2.064 cuartillos de la primera rendición que se acuñaron con cuño español), es el siguiente:

**CANTIDADES DE MONEDAS PATRIAS ACUÑADAS
DESDE EL 22 DE JUNIO AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1813**

	8 reales	4 reales	2 reales	1 real	½ real
22 Junio	86.183	3.412	3.412	3.412	3.416
15 Julio	101.000	3.410	2.288	3.410	3.416
28 Julio	84.723	3.412	2.736	3.428	3.424
12 Agosto	94.116	3.416	2.737	3.418	3.432
28 Agosto	102.106	3.244	2.730	3.412	3.408
15 Setiembre	93.616	3.414	3.416	3.416	4.096
2 Octubre	96.906	3.422	3.422	3.216	4.796
5 Octubre	89.353	3.210	3.414	3.418	4.104
28 Octubre	106.643	2.560	2.388	2.738	3.418
18 Noviembre	5.206	3.400	3.400	3.400	3.400
Total	859.852	32.900	29.943	36.268	36.910

A su vez, el historiador peruano Carlos Lazo García hizo años más tarde un nuevo relevamiento, basado en los asientos de los mismos libros de emisiones de la Casa de Moneda que consultamos nosotros.¹⁵ Pero en su cálculo faltan los datos de la última acuñación patria del 18 de noviembre y hay dos rendiciones cuyas fechas no coinciden con lo que hemos consignado, aunque una de ellas refleja las mismas cifras.

¹³ ARCHIVO DE LA CASA DE MONEDA DE POTOSI. (En adelante ACMP). *Libro de rendiciones. 1813*. N° 666.

¹⁴ Este tipo de cordoncillo había sido usado en la ceca para las acuñaciones columnarias desde 1767 a 1770 y cambiados luego por el denominado de cadeneta, cuando se dispuso realizar monedas de busto. No obstante, se conocen hoy algunos rarísimos pesos patriotas acuñados en cospeles con el canto anterior. Un ejemplar en el Monetario de la Academia Nacional de la Historia. En las piezas de oro en cambio se siguió usando el canto estriado oblicuo de las emisiones españolas.

¹⁵ CARLOS LAZO GARCIA, *Economía colonial y régimen monetario. Perú: siglos XVI-XIX*. Tomo III. Banco Central de Reserva del Perú. Lima 1992. Pág. 334.

Laso tomó además en cuenta las pérdidas producidas durante las acuñaciones, por lo que muchas cifras en pesos no coinciden exactamente con los marcos de plata convertidos por nosotros a razón de 68 reales cada uno. En nuestra cuenta nosotros no deducimos el valor del feble.

Por su parte, Fernando Baptista Gumucio consigna en su libro sobre el tema las cantidades de monedas realistas y republicanas emitidas en 1813, que es bastante ajustada a lo acuñado aunque por error incluye una rendición el 15 de junio, que corresponde al 15 de julio.¹⁶

En resumen, damos a conocer lo que hemos contabilizado sobre la cantidad total de piezas acuñadas por los argentinos desde junio a noviembre de 1813 y luego lo publicado por Lazo García, que deja en blanco la última rendición republicana.

CANTIDADES DE MONEDAS PATRIAS, SEGÚN LIBROS DE RENDICIONES

8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real
859.852	32.900	29.943	36.268	36.910

CANTIDADES DE MONEDAS PATRIAS, SEGÚN CARLOS LAZO GARCÍA

8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real
763.850	25.726	20.473	24.962	29.920

Los patriotas llegaron a emitir una cifra que ronda los novecientos mil pesos en monedas de plata, con abrumadora mayoría de piezas de 8 reales que llegan casi al 98 por ciento.

TOTAL EN PESOS ACUÑADOS

Cifras nuestras.....	\$ 890.124
Baptista Gumucio.....	\$ 879.707
Lazo García.....	\$ 786.751

¹⁶ FERNANDO BAPTISTA GUMUCIO, *Las monedas de la Independencia. 1808-1827*. Editorial Aguilar. La Paz 1995. Págs. 83/85.

La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Sesión de este día ha expedido el Decreto siguiente.

» Se expide orden al S. P. E. para que la comunique por su parte al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí, a fin de q. inmediatamente y bajo la misma ley y peso q. ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos Reynados de D. Carlos 4.º y su hijo D. Fernando 7.º se labren y esculpan nuevos cellos por el modo siguiente.

Moneda de Plata

La moneda de plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea G.ª, que tendrá el Sol que lo encubra, y un tetrezo alrededor q. diga; Provincias del Río de la Plata; por el reverso un Sol q. ocupe todo el centro, y alrededor la inscripción siguiente; En unión y libertad; debiendo además llevar todos los otros signos q. expresen el nombre de los enajadores, lugar de su acuñación, año y valor de la moneda, y demás que han contenido las expresadas monedas.

Moneda de oro

Lo mismo q. la de plata, con sola la diferencia que al pie de la pica, y bajo las manos que la

afianzarse, se esculpan trofeos militares, consistentes
en dos banderas de cada lado, dos Cañones cañados,
y un tambor al pie.

De una y otra debexán sacarse dibujos
en pergamino q^l autorizados debidamente, acom-
pañen la orden de la nueva amonodacion."

Se tendrá así entendido el S. P. E.
para su debida obsequancia y cumplimiento
P.º Ay.º 13 de Ab.º de 1813.

Pedro Toribio Agudo
P.º Sec.º

Hipólito Vique
Dip.º Sec.º

A Supremo Poder Ejecutivo de esta Provincia D.

Manuscrito con la ley de moneda patria
del 13 de abril 1813.

Como vemos, el total de lo emitido en pesos de plata muestra una notable variación entre nuestras cifras en bruto (que incluyen el feble) y las de Lazo García, que omite algunas rendiciones y deduce las pérdidas en las acuñaciones, pero en general, podemos asegurar que nuestra amonedación patria, a pesar de la gran cantidad de piezas retiradas y fundidas por los realistas, todavía hoy es relativamente abundante.

6 - Los supuestos cuartillos de 1813

Algunos numismáticos discuten si los patriotas emitieron o no cuartillos, como disponían las antiguas Ordenanzas españolas que no se alteraron, y en la primera rendición de monedas de ese año figuran labrados 7 marcos, que dieron 1804 piezas de este valor.¹⁷ Como ellas fueron entregadas el 22 de junio, creemos que no hay posibilidad que ostentaran un diseño propio; llevaron indudablemente cuño español.

Aunque esta última opción es la más viable, existe una pequeña pieza con fecha de 1813, acuñada en un cospel correspondiente a este valor, con la leyenda “VIVA LA RELIG. LIBERTAD I, UNION” que podría considerarse como cuartillo patrio.¹⁸



Supuesto cuartillo patrio. Ex colección del autor.

Módulo de 8 mm.

A favor de esta tesis monetaria, algunos señalan que la ley del 13 de abril establecía que las nuevas piezas debían acuñarse “bajo la misma ley y peso que ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos reynados de D. Carlos 4º y su hijo D. Fernando 7º”.

¹⁷ Tomando en cuenta la merma en su acuñación, Baptista Gumucio consigna esta cifra, pero a 68 reales por marco, el total sería de 1904 piezas.

¹⁸ Se conocían sólo dos ejemplares. El nuestro, adquirido en Potosí que estaba perforado y con gran desgaste (hoy lamentablemente extraviado) y el segundo, en la colección del Museo Uriburu del Banco Central, con perforaciones para ser utilizado como botón, cosa común entre los bolivianos. Ambos muestran un reverso “tipo medalla”.

Es decir, que al no alterar el valor, peso y fino de las series realistas que hasta entonces incluían a los pequeños cuartillos, parece lógico que los patriotas completaran la serie, también con la acuñación de estas piezas.



Ejemplar de la colección del Museo del Banco Central.

Módulo de 8 mm.

Otro argumento a favor, es el hecho de que esta pequeña pieza tiene la misma ley, tamaño y peso de los cuartillos españoles, o sea que fue acuñada con los cospeles de las monedas, aunque su canto es liso y no muestra el típico labrado propio del circulante contemporáneo. Sobre este tema la Real Orden del 1º de junio de 1792 disponiendo la acuñación de cuartillos en Potosí, expresaba que “no tendrán más valor que el intrínseco de la plata, apreciada como si fuese pasta, por su peso y ley”. Ello deja un amplio margen de tolerancia con referencia a estas curiosas piezas patrias y de hecho los dos ejemplares que se conocen, muestran el desgaste propio de la circulación.

Por otra parte, para la época en que los porteños ocuparon por primera vez la ceca, ya se había decidido suspender la emisión de cuartillos, luego de la acuñación de algunas escasas piezas con fecha de 1809, por considerarla una moneda “incómoda por su pequeñez y fácil de extraviarse”, además de antieconómica su fabricación. Tan es así que los cuartillos, luego de una última emisión de 2.300 piezas¹⁹ hecha por los realistas en 1814, no volvieron a fabricarse en los años siguientes y recién retornaron tardíamente en Bolivia independiente en 1852 y 1853 y en emisiones relativamente pequeñas.

¹⁹ Acuñados con fecha anterior de 1809.

La Asamblea General Constituyente de la B.
Prov. unid. del Río de la Plata en sesión de estudio
ha expedido el Decreto siguiente.

En la propia fha se
varió la con en inscri-
ción del diseño al Gen.
de Potosí.

Remitidos a la Asamblea General
por el S. P. E. los diseños y se pide en las mo-
nedas de Plata y oro para su nueva amoneda-
ción quedan aprobados en los mismos términos y f. apa-
recen, variada la inscripción estampada en el de-
creto de 13 de Feb. y quedando vertida la palabra
unidas que en la fha del Sol se había estampado
y que por lo mismo debe suprimirse.

Se tendrá así entendido el Supremo
Poder Ejecutivo para su debida observancia
y cumplimiento B. L. 27 de Feb. de 1813.

Pedro José Aguado
Vice

Hipólito Vieytes
Dip. Sec. 3

El Supremo Poder Ejecutivo de estas Provincias

Cambio del anverso en las monedas patrias del 27 abril, supri-
miendo en los dibujos la palabra UNIDAS que era redundante.

Sobre el particular, el historiador Carlos Lazo García afirma: “Contra lo que puede creerse, en Potosí la circulación de los cuartillos fue bastante limitada. Los altos precios que regían en esta plaza condicionaron desde un principio el rechazo de los cuartillos por parte de la población”, en cambio “ellos tuvieron que ser periódicamente remitidos a Buenos Aires, mercado urbano que lo reclamaba con urgencia dada la crónica escasez que padecía de reales fraccionarios en desmedro de las compras y ventas al por menor”. Y de hecho, en nuestra ciudad se abonaba por ellos un sobreprecio del 3 por ciento.

Por varias razones, entre ellas, los datos que se reflejan en la planilla de acuñaciones patrias de ese año, los argentinos no labramos cuartillos propios en Potosí. En primer lugar, porque ello demandaba gastos muy elevados, dado la facilidad con que se partían al ser puestos en los volantes de acuñar; segundo, porque su demanda era muy limitada y estaba cubierta con lo ya existente y tercero, porque con ello se hubiera retrasado mucho la acuñación de los otros valores puesto que, como dice Lazo, en “un día, de doses (2 reales) se cortaban 600 marcos, en reales 300, en medios 70, pero de cuartillos apenas si se podían cortar 40 marcos en tres días”.²⁰ Además de estas dificultades, hubiera sido muy difícil para los patriotas, en una moneda tan pequeña, colocar el sello de la Asamblea y el sol. Tampoco nuestros enemigos estampaban en los cuartillos el escudo español y el busto del rey: sólo un castillo y un león.

El monograma PTS, marca de la ceca, se repite dos veces encima de la fecha del supuesto cuartillo patrio, ocupando una de ellas, el lugar donde tendría que haberse incluido el punzón $\frac{1}{4}$ del valor, que al no figurar pone en duda su condición de moneda. También girándolo sobre sí mismo, notamos que anverso y reverso están en la misma posición, mientras en las monedas aparecen ambos invertidos. Ello no significa que de hecho, no hayan podido circular en la época, tal como acostumbraban años después hacerlo los bolivianos con sus medallas monetarias y así lo demuestra el desgaste de los dos únicos ejemplares conocidos.

Este fin parece tener la inscripción dando vivas en primer término a la religión, colocada seguramente por inspiración de Belgrano y en estrecha relación con el canto de las medallas de la batalla de Tucumán, mandadas acuñar ese año por el general en la misma ceca, que ostentan una leyenda similar.

La inclusión de la ceca era obligatoria para las monedas pero facultativa para las medallas y en verdad, la mayoría de estas últimas acuñadas en esa casa no la llevan. Pese a ello, nuestra opinión es que se trata de una medalla monetaria de propaganda patriótica acuñada con una partida de

²⁰ LAZO GARCÍA. *Ob. cit.* Tomo 2. Lima, 1992.

cospeles de plata sobrantes de la emisión de cuartillos, ya que los realistas hacían hincapié en la impiedad de los revolucionarios porteños, en base a los abusos cometidos contra la religión católica por nuestros primeros ejércitos auxiliares.

Pero he aquí que el 28 de julio de 1813, cuando Belgrano remitió el primer cargamento de monedas patrias para conocimiento de las autoridades porteñas, el Administrador del Correo que lo recibió, señaló que entre las piezas patrias venían “mil seiscientos cuatro pesos cuatro reales en cuartillos del cuño antiguo que remitió el General del Ejército del Perú por el presente correo”²¹ y que este funcionario se apresuró a entregar con las nuevas monedas a los Ministros de la Real Hacienda. Estos cuartillos pesaban unos 43 kilos.



**Ultimo cuartillo español acuñado
en 1813 con fecha de 1809.**

Módulo: 8 mm.

Y además de no figurar este valor en nuestra planilla de acuñaciones de ese año, creemos que este documento es lo suficientemente explícito como para poner un punto final, al discutido tema de la emisión de cuartillos propios.

7 - La acuñación del oro patrio

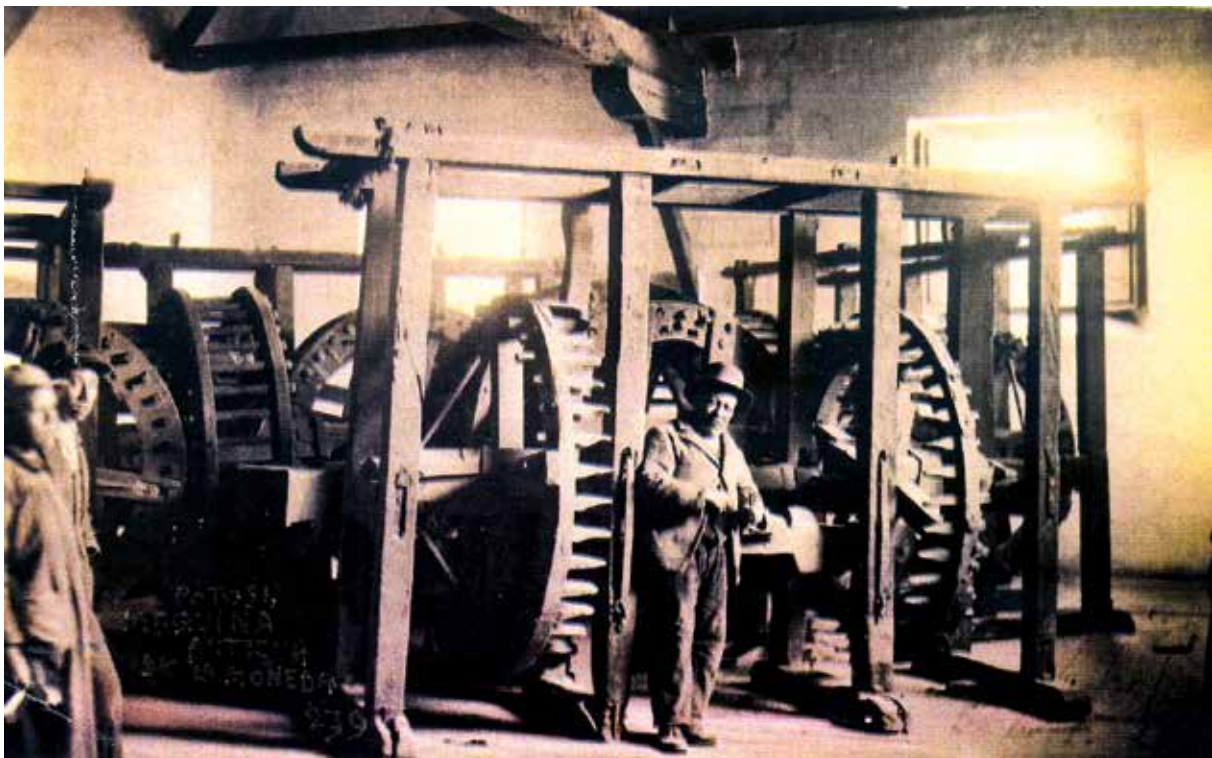
Mientras nuestras primeras monedas autónomas de plata son relativamente comunes, no podemos decir lo mismo para las monedas de oro, metal que no abundaba en Potosí, tanto que en épocas normales sólo se acuñaban una o dos veces al año.²²

²¹ A.G.N. *Hacienda*. 1813. Sala X. 7-4-3.

²² Desde 1800 hasta 1824, los realistas acuñaron 44.652 marcos en monedas de oro por valor de 6.117.560 pesos. La mayor emisión se hizo en 1805 con 5771 marcos. No se batió oro en 1811 por la ocupación patriota y la última acuñación a nombre de Carlos IV lo fue en 1812 (con cuños de 1808) de sólo 925 marcos por valor de 125.834 pesos. La emisión áurea con el busto de Fernando VII se reanudaría sólo entre 1822 y 1824. A.G.N. *Potosí*. Sala IX. Legajos 6-4-5 al 6-5-2.



La Casa de Moneda de Potosí, tal como se conservaba a fines del siglo XIX. En el centro, la torre de la iglesia de la Compañía.



Engranajes movidos por mulas que ponían en funcionamiento las maquinarias de laminación.

Los españoles consideraban que para que fuera rentable, la labor del oro en la Casa de Moneda no podía bajar de 500 marcos al año, dado que ella provocaba la inutilización de multitud de troqueles “por ser dura y delgada la moneda de este metal” y los costos de refacción de las maquinarias “no sufragarían la labor en menor cantidad”.²³

La trabajosa acuñación de nuestra primera emisión de monedas de oro, fue realizada con el fin exclusivo de dar cumplimiento a lo establecido en la ley del 13 de abril; ella empezó el 16 de agosto y concluyó el 7 de septiembre, con cuños salidos del buril de Pedro Venavides. En ese breve lapso y según los documentos conocidos, sólo se habrían labrado los 198 marcos que se pudieron adquirir, cifra cuya escasez se refleja en los ejemplares existentes hoy, unas 30 onzas de oro, dos piezas de 2 escudos y 6 de uno, todas con canto estriado oblicuo.²⁴

Normalmente, antes de las acuñaciones, se hacían muestras en plata de las piezas a emitir y de la acuñación patria de 1813, se conocía un ejemplar de 1 escudo acuñado sobre un cospel de ½ real con canto laureado.²⁵



Ensayo en plata de 1 escudo de 1813 acuñado sobre un cospel de ½ real con canto laureado.

Módulo de 17 mm.

Si bien los realistas ordenaron, como veremos más adelante, retirar las monedas “revolucionarias” de plata y canjearlas por las nuevas piezas emitidas con el busto de Fernando VII, no hay constancias de que men-

²³ Recién en abril de 1846, el presidente José Ballivián, en base a un estudio técnico favorable, redujo a 180 marcos el mínimo necesario para hacer un remache de oro.

²⁴ Un oficio del 2 de agosto dirigido al gobernador intendente de Potosí, señalaba que se había iniciado la compra de oro a diversos particulares para su acuñación y otro del 31 de agosto, comunica que ya había cesado. El precio que se pagaba entonces por tejos de ley de 22 quilates, unos con otros, era de 128 pesos 32 maravedíes por marco. Por otra parte, no existen asientos en los libros de la Casa de Moneda de Potosí de las acuñaciones de oro entre 1813, última emisión patriota y 1822, en que aparecen las primeras piezas de Fernando VII.

²⁵ Esta rarísima pieza, pertenecía a la colección del Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina y fue robada con todo el monetario en 2008, desconociéndose actualmente su paradero.

cionaran el oro patrio en los documentos y de hecho, este metal ya no se acuñaba en la Casa de Moneda.

Teniendo en cuenta que nuestra emisión áurea debió ser más que nada simbólica, o sea realizada con el fin de cumplir lo establecido en la ley patria, sospechamos que ella no fue tomada en cuenta por los realistas y las onzas y sus múltiplos, valores que no eran de circulación corriente, debieron en su casi totalidad ser enviados a territorio de nuestro país, lo que garantizó la supervivencia hasta hoy de una emisión tan exigua.²⁶

Por mi parte, pienso que tampoco debería descartarse que se haya acuñado mucho más de los 198 marcos que consignamos, dato imposible de verificar por la destrucción de los libros de acuñaciones en esos años de guerra encarnizada entre republicanos y realistas. En tal sentido, una investigación de los numismáticos de San Francisco en Potosí, sólo descubrió que a los marcos originales se le adicionaron luego 3 marcos, 2 ochavas y 4 tomines más, elevando la acuñación a 201 marcos.

Pensemos que si sólo se hubieran emitido onzas en 1813, estos 201 marcos de metal habrían rendido unas 1708 piezas, cifra insignificante si tenemos en cuenta que por esos años, los realistas emitían anualmente casi medio millón de pesos en oro. Y considerando los ejemplares que sobreviven hoy, de la media onza patria, valor más simbólico que efectivo, ¿cuántas piezas debieron acuñarse, para que hasta ahora no se conozca ningún ejemplar?

En base a las proporciones de los valores en oro que se labraban habitualmente en Potosí, nos atrevemos a señalar que si los argentinos siguieron las mismas reglas, la emisión de los valores menores de 4, 2 y 1 escudo habría sido realmente muy exigua.

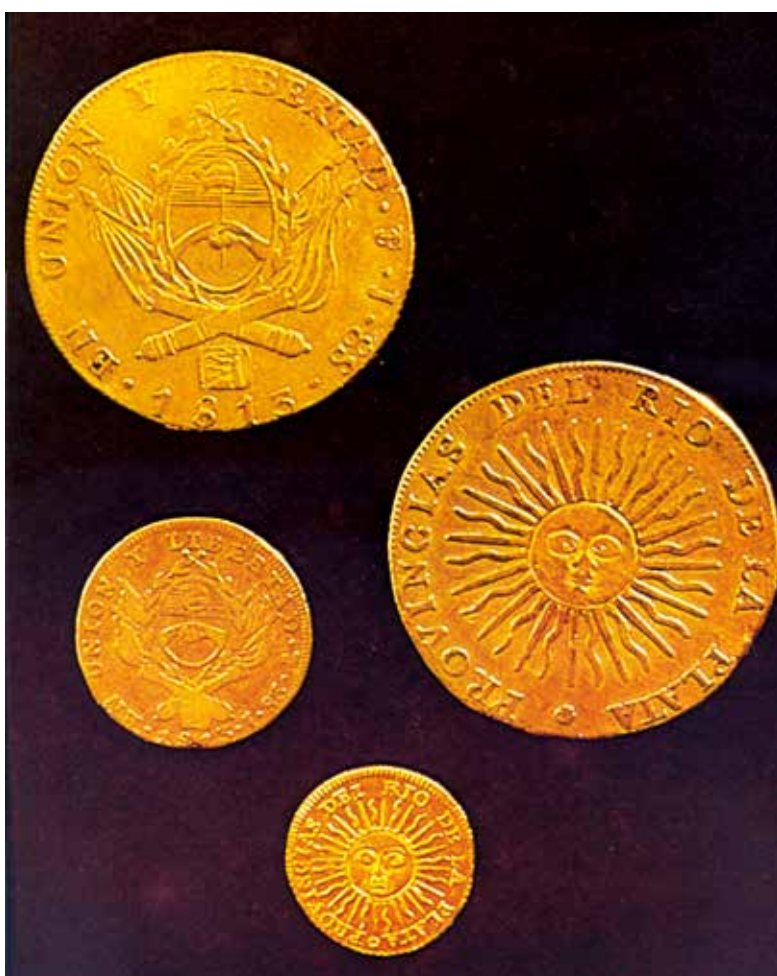
Ello nos lleva a coincidir en principio con la opinión de algunos numismáticos que señalan que el valor de 4 escudos no se habría emitido, no obstante lo afirmado por Alejandro Rosa a fines del siglo XIX, que “también se acuñaron medias onzas, cuartos y octavos”. Y este autor continúa: “De esta última fracción posee el Sr. Enrique Peña un ejemplar y de la primera figura otro en la colección Lamas”.²⁷ Esta pieza nunca más volvió a ser mencionada en la bibliografía numismática argentina. Los cuatro escudos, tampoco volvieron a ser emitidos por los realistas, cuando entre 1822 y 1824, reanudaron las emisiones de oro a nombre de Fernando VII.

²⁶ De hecho, en documentos comerciales argentinos de la década de 1820 cuando aparecen diferenciados los pagos en monedas de oro, encontramos a menudo entre ellos “onzas patrias”.

²⁷ ALEJANDRO ROSA. *Medallas y Monedas de la República Argentina*. Buenos Aires, 1898. Este autor opinaba que hasta 1898, año en que se publicó su libro, nadie había dado a conocer la existencia de valores menores a la onza y concluye: “Es de suponer que la emisión fraccionaria sólo se redujera a algunos cientos de pesos, la que casi toda ha desaparecido fundida por los joyeros o plateros”.



**Escudo patrio de 1813.
Módulo de 17 mm.**



Ocho, dos y un escudos patrios de 1813.



ONZA PATRIA DE 1813

Módulo de 35 mm.

En las piezas áureas de 1813 subsistentes hoy, no encontramos variantes de cuño y sólo se conoce un anverso y un reverso para cada valor. Y con referencia a la equivalencia en plata, “el valor natural de la onza de oro, era entonces de 16 pesos entre nosotros y el convencional autorizado por el gobierno español de 17, pues por tantos las da y por tantos las recibe”, nos informa Miguel Lamberto de Sierra.²⁸

8 - Las nuevas monedas en Buenos Aires

El 28 de julio de 1813, arribó a Buenos Aires el primer cargamento de monedas patrias enviadas por el general Belgrano y ese mismo día, se repartieron en partidas de 50 piezas. Fueron acompañadas con una nota de las autoridades porteñas donde informaban:

“En el presente correo de la Carrera del Perú, se han recibido las primeras monedas mandadas gravar en el Cuño de Potosí con las armas que han substituido a las de nuestra antigua servidumbre, de las cuales dirigió a V. E. por disposición del Supremo Poder Ejecutivo el número de 50, para no privarlo hoy de la satisfacción que ha de resultarle la vista de un signo que en adelante fixará el símbolo característico de las Provincias Unidas, servirá al giro de nuestro comercio, y de premio a la industria Nacional”.²⁹

Junto con esta nota, Álvarez Jonte adjuntó 100 piezas para el gobierno de Chile, 50 ejemplares para el Cabildo Eclesiástico, otros 50 al Cabildo porteño, que las mandó distribuir “entre los individuos y subalternos”³⁰ y diversas sumas a otros funcionarios. Ese mismo día, se dio a conocer públicamente por primera vez la ley del 13 de abril.³¹

“El Redactor de la Asamblea” al comunicar la noticia, explicaba: “Por orden de la Asamblea se ha suspendido hasta ahora la publicación de la siguiente ley, mientras se hacían los primeros ensayos de la nueva amonedación que ya se han realizado, según lo acreditan las primeras sumas remitidas poco ha por el Super Intendente de la Casa de Moneda de Potosí”.

²⁸ Sierra denuncia que los joyeros en el norte argentino, se aprovechaban del estado de miseria de los emigrados del Alto Perú, para comprarles la plata labrada que habían logrado salvar en su retirada, a 4 pesos el marco y la piña a 5 ½, siendo por entonces el valor corriente del marco de 7 pesos y medio. También por entonces en La Rioja les pagaban a los mineros 5 pesos y medio el marco.

²⁹ A.G.N. *Hacienda*. Sala X. 7-4-3.

³⁰ A.G.N. *Hacienda*. Sala X. 7-2-2. El acuse de recibo de los cabildantes expresaba su “satisfacción y complacencia al recibo de estas monedas que solo puede significarlo la grandeza del presente”. Daba gracias muy encarecidas “y se felicita al ver avanzado uno de los pasos esenciales a nuestro engrandecimiento.”

³¹ En Potosí, el cronista anónimo consigna: “El 15 de agosto se publicó un bando que mandaba que la moneda circulante, sellada por los de la patria tuviese el mismo peso que la moneda del tiempo de Carlos IV y Fernando VII y que a la moneda de oro se agregase al pie del emblema de la unión, cajas, cañones y banderas...”

El bando dado en la Fortaleza de Buenos Aires el 28 de julio, establecía la obligación: “que todos los habitantes en el territorio del Estado, reciban las nuevas piezas, por moneda corriente con el mismo valor intrínseco, y legal que habían, recibían, y estimaban las de igual clase acuñadas hasta el presente”, lo que hizo opinar a Emilio Hansen, que esta disposición imponía el “curso forzoso” de la primera moneda patria.

Ese mismo día se mandaron copias manuscritas de la ley patria al Gobernador Intendente de esta Capital y a los gobernadores de Córdoba, Salta, Potosí, Charcas y Cochabamba, con la orden de mandarla publicar “para que circulando en todo el distrito de su mando, tenga el más pronto y efectivo cumplimiento”.

Al día siguiente 29 de julio, el Secretario de Hacienda la envió a la imprenta de Niños Expósitos donde se imprimió en un folio a una sola faz y se dio orden a las autoridades de concurrir “a la plaza para que a las 4 de la tarde se dispusiese su publicación con toda la ostentación militar posible”.³² Los impresos se distribuyeron el 2 de agosto y ese mismo día, el Administrador de Correos recibió del gobierno 122 monedas del cuño nacional con el fin de “que con la mayor seguridad las remita V.M. a quienes van rotuladas”.

9 - Crítica y condena de los realistas

Por supuesto que no todos estuvieron conformes con la nueva emisión patria y la reacción española no se hizo esperar. Los realistas de Montevideo comunicaron la novedad al Secretario de Estado español, señalando en oficio del 16 de octubre de 1813, que los porteños “se han quitado de una vez la máscara con que encubrían su falacia desde el principio de la insurrección”, al presentarse como un nuevo estado, usando pabellón propio y acuñando monedas a nombre de las Provincias Unidas.³³

Pero la indignación más severa y el juicio más negativo provino como era de esperar, de las autoridades realistas de Lima, cuyo virrey Abascal dirigió un oficio especial al Secretario de la Gobernación en España el 30 de noviembre de 1813, denunciando la actitud de los insurgentes del Río de la Plata, quienes “en consumación de su infame resolución de independencia han acuñado monedas en Potosí y hecho correr como legítimas las que califican su delito.”³⁴

³² A.G.N. *Hacienda*. Sala X. 7-4-3.

³³ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Carta citada por Fernando Baptista Gumucio. *Ob. cit.*, págs. 176/77.

³⁴ *Ibíd.* Págs. 176/77.

Y aunque en nuestro país las nuevas piezas fueron bien recibidas, de hecho hubo muchos realistas que se negaron al principio por razones políticas a recibirlas, lo que dio lugar a varios ruidosos incidentes.³⁵ Luego fueron circulando a la par con las piezas españolas.

10 - Los tallistas Moncayo y Venavides

A la llegada del general Belgrano en 1813, mientras algunos funcionarios de la Casa de Moneda que simpatizaban con las ideas de la revolución, se prestaron para colaborar con las autoridades patrias como hemos visto, el Jefe de Talla Nicolás Moncayo permaneció unos días más y emigró cuando el nuevo superintendente patriota Buenaventura Salinas, le ordenó el 4 de mayo que abriera los cuños para “las medallas que he determinado se hagan para nuestro General”.

De fuertes convicciones realistas, Moncayo no podía grabar piezas donde se expresaba que Tucumán era “el sepulcro de la tiranía”. No las hizo y esa misma semana debió ausentarse hacia la zona ocupada por el Ejército Real, pues su último informe conocido lleva fecha del 8 de mayo de 1813 y recién volvió a Potosí en noviembre de ese año, reponiéndoselo en su antiguo cargo de Jefe de Talla. Ello motivó que el 20 de mayo, asumiera su segundo don Pedro Venavides como nuevo Talla Mayor.³⁶

Moncayo era un eximio grabador que se había formado en México y fue nombrado Jefe de Talla en Potosí en 1796, viajando al Perú desde donde marchó a la Villa Imperial para hacerse cargo de su puesto en agosto del año siguiente y a partir de entonces su actuación se extendió con altibajos durante casi medio siglo. Así lo relata años después este funcionario:

“Educado en Méjico, país de mi nacimiento, a pedimento de la Casa de Moneda de Potosí, fui elegido por el gobierno español para venir a servir el empleo de Talla Mayor en ella, con el contrato y sueldo de 1800 pesos anuales. Obedeciendo aquella orden, dejé mi casa, padres y parientes y me trasladé a un país tan remoto de los míos y presté mis servicios con el mejor desempeño y con la dignidad de un ciudadano, enseñando mi facultad y arte, a cuántos cómodamente podían ocupar mi oficina, sin escasear ni ocultar mis conocimientos. En este manejo franco de más de treinta años de servicios, he proporcionado al Estado los oficiales talladores que en el día se desempeñan.”³⁷

Y entre estos últimos, se encontraba Venavides, el flamante Talla Mayor de los patriotas. Este joven funcionario, no ha merecido demasiada

³⁵ PEDRO GRENON, “Episodios de la Guerra Interna”. Revista Historia N° 22. Buenos Aires, 1961.

³⁶ Noticias facilitadas por los numismáticos de San Francisco (Córdoba).

³⁷ A.C.M.P. *Copiador de Correspondencia*. Informe del 8 octubre 1831.

consideración en la bibliografía numismática existente, no obstante ser un artista destacado, autor del grabado de los cuños patrios y de todas las medallas emitidas por los argentinos en ese año de 1813, entre ellas las conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta, que hasta ahora habían sido consideradas como de autor anónimo.



Premio por la batalla de Salta.

Módulo de 52 por 40 mm.

Belgrano redactó las leyendas que debían llevar las dos medallas conmemorativas de sus triunfos en Tucumán y Salta, que fueron grabadas con maestría por el nuevo Talla Mayor y acuñadas en oro, plata y cobre.³⁸ Curiosamente, Alejandro Rosa atribuye por error la medalla de Tucumán a un ignoto grabador Manuel Millares, que nunca perteneció a la oficina de talla de la ceca.

Ese mismo año se batieron los premios de plata para entregar a los “Vencedores en Salta”, medallas de su autoría³⁹ y una hermosa pieza con el escudo de Buenos Aires y la leyenda MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA.⁴⁰

³⁸ Ello fue al parecer una respuesta a las medallas de 1811 acuñadas en Potosí en homenaje a los triunfos de Goyeneche en Huaqui y Sipe Sipe.

³⁹ El cuño de esta pieza se conserva en el Museo de la Casa de Moneda de Potosí y durante las presidencias de Belzu y Melgarejo se hicieron reacuñaciones con canto liso y un grosor de 5 milímetros. Las originales de época, en cambio, son simples chapitas con canto estriado.

⁴⁰ Este distintivo que algunos consideran como botón, pues lleva en el reverso la marca del anillo y sólo la leyenda en tres líneas: PTS / AÑO DE / 1813* fue incluida por Pedro de Angelis entre las medallas de las Invasiones Inglesas. Hace algunos años, don Armando Alba, entonces director del Archivo y



Medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta.

Módulo de 48 mm.



Modulo de 26 mm.

Museo de la Casa de Moneda de Potosí nos manifestó que esta pieza se habría acuñado a pedido de algunos patriotas porteños que habiendo intervenido en la Reconquista, no podían lucir después de la independencia, las que ostentaban el busto de Fernando VII. No hemos visto el documento citado por Alba y sólo nos atenemos a su simple información verbal, pero Alejandro Rosa parece darle la razón cuando afirma: “No obstante la duda que sugiere la fecha, es admisible la clasificación de aquel erudito historiador (*De Angelis*)” que pudo clasificarla así, por haber estado “en contacto con los actores de los memorables acontecimientos de 1806”.

Venavides había nacido en Chuquisaca el 22 de febrero de 1772, hijo de Manuel y de doña Josefa Figueroa y había ingresado hacia 1789 como aprendiz en la oficina de la talla. Bajo la dirección del Talla Mayor Nicolás Moncayo, el joven americano aprendió rápidamente el oficio, demostrando un gran talento para el grabado. En 1813 cuando los patriotas ingresaron a la ciudad, ya era Oficial Segundo. Tenía entonces 41 años.

Considerando que Moncayo, de fuertes convicciones realistas, había emigrado siguiendo la trayectoria del ejército español hacia Oruro, el joven fue ascendido a Talla Mayor por las autoridades argentinas y tuvo a su cargo confeccionar las matrices de los cuños, que basados en los dibujos enviados desde Buenos Aires, sirvieron para emitir nuestras primeras monedas patrias.

A pesar de su responsabilidad en el control de los troqueles abiertos por sus operarios, Venavides no pudo evitar que salieran a la circulación algunos ejemplares con el error "PRORVINCIAS" en lugar de "Provincias"⁴¹, pero el grueso de la emisión es de una acuñación impecable.



El error PRORVINCIAS.

Diámetro de 40 mm.

No obstante, ocho años después de su emisión, estas monedas motivaron todavía algunas reacciones adversas desde el punto de vista artístico y hasta el juicio negativo de un lector de "El Argos", quien califica

⁴¹ De esta curiosa moneda se conoce sólo un ejemplar intacto, y cinco sobreacuñados en la ceca de Río de Janeiro con troqueles de 960 reis, según informe de HORACIO MORENO FERRERO, *El Patacón de las Provincias del Río de la Plata como moneda base de los 960 reis*. Revista Numismática. N° 70. Montevideo. Junio 2013. Los brasileños hacían su negocio resellando las piezas de 8 reales, equivalentes a 800 reis, dándoles a su vez un valor de 960. Por su parte, los españoles que comerciaban con mercaderes del Brasil, recibían por la onza de oro hispanoamericana sólo 14 ½ pesos. Esta especulación les dejaba a los aprovechados brasileños, sin contar las ganancias en las mercancías, un plus a favor de 2 ½ pesos de diferencia en cada onza.

despectivamente su diseño como “defectuoso e imperfecto”.

“El sol en el reverso -dice- es tan despreciable y se halla tan desnudo, que el hombre menos inteligente ve en él, más que un jeroglífico, un mamarracho. Las manos enlazadas, jamás se ha creído nadie que pudiesen simbolizar otra cosa que la amistad. Sin embargo entre nosotros se ha considerado como símbolo de la *unión*”.⁴²

Sobre el particular, Osvaldo Mitchell recordaba a ese “anónimo señor que en ejercicio de su mala vista, vio un *mamarracho despreciable* en el magnífico sol de las piezas de 1813 y para seguir viendo mal, lo vio en el reverso de las mismas.”

Señalaba que el arquitecto Carlos A. Zemborain, aunque criticaba genéricamente la amonedación argentina desde el punto de vista artístico, hacía algunas excepciones y la más notable era precisamente, la cara del sol de las monedas patrias de Potosí.

No obstante existir muchas piezas numismáticas de gran valor artístico, coincidimos en que este juicio negativo publicado en el *Argos* es injusto. Nuestras primeras monedas patrias son originales y atractivas y su diseño armónico no choca en ningún momento con los parámetros de belleza comunes a muchas otras monedas del mundo.

11- El ensayador de nuestra primera moneda

Un tema que siempre había preocupado a los numismáticos fue conocer la identidad de los ensayadores cuyas iniciales aparecen en las piezas patrias de 1813 y 1815. Hace unos años tuvimos la satisfacción de lograr desentrañar la incógnita de esas tres enigmáticas letras e intentaremos ahora completar esta información con los datos biográficos que hemos podido reunir de cada uno de ellos, tras largas y pacientes investigaciones en las fuentes más diversas.

Jorge N. Ferrari, que publicó en 1963 la obra más completa sobre nuestras primeras acuñaciones autónomas, ignoraba los nombres de estos ensayadores y atribuía la inicial J de 1813 al realista don Juan Palomo y Sierra.⁴³

Este funcionario, nacido en Asturias, se había desempeñado durante seis años como ayudante del Ensayador Mayor de la Villa y Corte de Madrid. El 23 de febrero de 1801, pasó ascendido hacia Sud América para desempeñarse como ensayador segundo en la Casa de Moneda de Potosí y a partir de entonces, fue un personaje destacado de la sociedad potosina. Como yerno de los Marqueses de Santa María de Otavi, con cuya hija

⁴² EL ARGOS. Edición del sábado 3 de noviembre de 1821.

⁴³ JORGE N. FERRARI. *Sesquicentenario de la primera amonedación patria*. Buenos Aires, 1963.

doña María de Otondo había casado,⁴⁴ Palomo jamás habría colaborado con los insurgentes.

Emigró como era lógico con el ejército real y retornó a Potosí con el mismo ejército, para ocupar nuevamente su cargo de Ensayador Primero.⁴⁵ Continuó desempeñando su actividad con la independencia sin ser molestado, a pesar de la presión de los emigrados que retornaron de la Argentina, porque era un funcionario muy calificado y sus servicios se consideraban imprescindibles para el funcionamiento de la ceca. Para conservar su puesto, juró fidelidad en 1825 a las nuevas autoridades y se le concedió la carta de ciudadanía. Falleció anciano y casi ciego, desempeñándose todavía como Ensayador Primero, en 1835.

Cuando en 1813 los patriotas entraron nuevamente en Potosí, para cubrir los cargos vacantes en la Casa de Moneda, debieron apelar a los empleados que no habían emigrado y encontraron al fundidor mayor don José Antonio de Sierra, cuya actividad estaba estrechamente ligada a la ley de las monedas. Como fundidor era el encargado de cumplir las órdenes de los ensayadores para dar a la plata la aleación establecida en las ordenanzas. Y así apareció en nuestra primera moneda patria su inicial J. Pero ¿quién era este personaje?

Pertenecía a una familia importante; había nacido en Lima en 1755 y era hijo de don Miguel Lamberto de Sierra Parafita, un español que a lo largo de los años desempeñó los cargos de Ministro de la Real Hacienda, Tesorero de las Reales Cajas de la Villa Imperial de Potosí desde 1781, con un sueldo de 3000 pesos, y honorario del Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas del Virreinato.

Pero más allá de todo ello, el nombre de este antiguo funcionario ha trascendido por ser el autor de una estadística de los caudales que produjo el Cerro Rico desde su descubrimiento hasta el 31 de diciembre de 1800, incluyendo los quintos reales cobrados desde enero de 1579 hasta 1800.⁴⁶ Lamberto de Sierra fue jubilado como Tesorero de las Cajas Reales de Potosí en junio de 1804 con 2000 pesos anuales. Reemplazado en este cargo por su hijo homónimo, falleció en esa ciudad en octubre de 1808, dejando tres hijos que tendrían actuaciones diversas en los siguientes años.

⁴⁴ Para casar con María de Otondo, Palomo que era funcionario real, debía pedir autorización como estaba establecido. Dada la situación política de España, lo hizo por intermedio del gobernador Francisco de Paula Sanz, al entonces Virrey Don Santiago de Liniers el 20 de abril de 1808. Se le concedió el 26 de mayo de ese año.

⁴⁵ Era tal su adhesión a la causa real, que en junio de 1812, luego de la retirada argentina, se enroló como alférez del Escuadrón de Dragones Voluntarios de la Concordia, creado en Potosí por el general Goyeneche. Casi todos los altos funcionarios de la ceca ocuparon cargos en el ejército español.

⁴⁶ MIGUEL LAMBERTO DE SIERRA. *Manifiesto de la plata extraída del cerro de Potosí. 1556-1800*. Prólogo de Humberto F. Burzio. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1971.

Así, el segundo don José Antonio de Sierra, que es el que nos interesa, se desempeñó como contador de plata de la Real Casa de Moneda hasta que el 1° de octubre de 1795 el gobernador Francisco de Paula Sanz, lo nombró para ejercer en forma interina los oficios de Balanzario, Fundidor y Ensayador de las Reales Cajas, en atención al brillante examen que lo había precedido y hasta tanto Su Majestad resolviera sobre los propietarios de dichos oficios o los incorporase a la Corona.



Inicial J del ensayador José Antonio de Sierra.

Señalaba que concurren en José Antonio de Sierra “todas las demás circunstancias de nacimiento, idoneidad, conducta e inteligencia que prescriben las leyes”, pero el virrey Avilés considerando que el cargo era interino, lo dejó cesante en 1799 para nombrar en su lugar como propietario, a don Salvador José María de Matos,⁴⁷ padre del que luego sería en 1815, nuestro ensayador patrio, lo que generó una larga enemistad entre ambas familias.

Ello se agudizó con motivo de las ocupaciones argentinas de 1810. En febrero de ese año, Sierra había sido confirmado como fundidor interino con la mitad del sueldo del propietario. Lo había ejercido desde el 27 de febrero de 1809, por fallecimiento al fundidor Blas Garcés.

Mientras Sierra permanecía en este cargo fiel al rey, Salvador de Matos participó activamente en el pronunciamiento del 10 de noviembre de ese año que destituyó al gobernador Sanz⁴⁸ y se declaró a favor de la independencia, desempeñándose como Síndico Procurador del Cabildo y acorde con las ideas de Castelli, adhirió a los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

⁴⁷ A.G.N. *Escritanía de Hacienda*. Sala IX. 33-9-8.

⁴⁸ Francisco de Paula Sanz fue apresado sin resistencia y entregado a Castelli, quien dispuso su inmediato fusilamiento, junto con el general José de Córdoba, tomado prisionero en la batalla de Suipacha, y el anciano gobernador de Chuquisaca, Mariscal Vicente Nieto.

El Ensayador Mayor de esta Casa de Moneda, certifica: q^d los seis marcos una onza de Potados, q^d en este día he entregado al Fundidor Mayor, son procedidos velas Barras empujadas desde la semana 10. del presente mes de Mayo, h^a el día o da fecha; y tiene la Ley de once dineros veinte y un granos. Potosí, y Mayo 31. de 1813.

José Antonio de Sierra

Unos Juez de Balanza de esta Casa de la moneda certifica q^d los Dieces puntados p^r el Ensayador de esta Casa tubo, seis marcos, una onza Potosí Mayo 31 de 1813

El Fundidor Mayor José Antonio de Sierra, actuando ya como Ensayador Mayor, certifica la ley de las barras de plata entregadas al Juez de Balanza. Potosí, 31 de mayo de 1813.

Con la reconquista de la ciudad por los realistas, su casa fue saqueada⁴⁹ y don Salvador con su mujer e hijos, buscó refugio en Suipacha. En

⁴⁹ Y con ello los realistas destruyeron una de las bibliotecas más importantes que existían por ese entonces en Potosí. Un caso similar ocurrió con la espléndida biblioteca del gobernador Francisco de Paula Sanz, que luego de su fusilamiento fue confiscada por los patriotas y se dispersó en poder de Castelli, quien mandó algunos ejemplares a la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

julio de 1812 el general Tristán lo detuvo en esa ciudad y diez días después, sentenciado a muerte, fue ahorcado en la plaza principal de Potosí y puesta su cabeza en una pica.⁵⁰

Durante todo ese tiempo, José Antonio de Sierra había ocupado el cargo de Fundidor Mayor de la ceca y los patriotas a falta de ensayador, lo afectaron a este cargo en 1813 y en esas circunstancias su inicial J apareció en las primeras monedas patrias.

No sabemos por qué motivos personales se quedó en Potosí y no emigró con los patriotas. Es por ello que, cuando los realistas recuperaron la Villa con su Casa de Moneda, lo detuvieron por su participación en la emisión patria de 1813, y aunque su familia era una de las más prestigiosas de la Villa, José Antonio de Sierra fue procesado. Aparte del grave hecho de haber prestado servicios a los insurgentes, su situación se complicaba porque sus dos hermanos, Juan y Miguel Lamberto que en un principio habían apoyado al ejército de Goyeneche, se habían pasado al campo de los patriotas y siguieron al ejército de Belgrano en su retirada a Tucumán.

El funcionario pudo salvar su vida apelando a la “fuerza mayor”. Argumentó que se vio obligado a participar, por “efecto del temor por la fuerza de las Armas del Gobierno del Río de la Plata, sin que en aquellas circunstancias tuviese libertad para repulsar las órdenes de los mandarines intrusos”. En base a ello y a otros testimonios, se lo sobreseyó y liberó recién el 25 de enero de 1815, por haber “purificado su conducta de los hechos de que ha sido acusado” y “libre del delito de infidencia contra el Rey, quedando en su buena reputación y fama como lo estuvo antes de la entrada de los insurgentes en esta Villa”.⁵¹

José Antonio de Sierra fue repuesto en su anterior cargo de Fundidor Mayor, “acudiéndole con los sueldos íntegros desde esta fecha”, pero poco después sobrevino la nueva ocupación patriota de la Villa y se vio obligado a retirarse esta vez con el ejército real. No sabemos si era realmente partidario del rey como lo habían sido sus hermanos, o si en cambio, sintiendo simpatía por los patriotas, no tuvo el coraje de asumir una actitud heroica.

Con la llegada de Rondeau en mayo de 1815, su hermano Miguel Lamberto de Sierra, que era abogado, volvió en cambio a Potosí y formó parte del Tribunal de Recaudación de fondos para los patriotas, colaborando en la confiscación de bienes de los españoles.

⁵⁰ Habría salvado su vida, si hubiera aceptado dirigirse a fines de 1810 a La Rioja para establecer una callana para el arreglo del mineral de Famatina, cargo que declinó al ser elegido en enero de 1811, Regidor del Cabildo. En su lugar fue designado el ensayador Manuel Piñeyro y Pardo.

⁵¹ A.C.M.P. Firma esta nota el Conde de Casa Real de Moneda. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. *El ensayador de nuestra primera moneda patria*. N° 14. Buenos Aires, marzo 1975.

A fines de 1815, mientras José Antonio ingresaba a Potosí con los realistas, Miguel se retiraba con los patriotas a Tucumán y en 1818 integró en Salta una comisión para el reconocimiento de las monedas falsas que circulaban en esa provincia,⁵² luego asesoró para instalar una casa de moneda en Córdoba y más tarde en octubre de ese año, presentó en Buenos Aires diversos informes sobre las posibilidades e inconvenientes de acuñar cobre. Como vemos, las guerras de la Independencia habían generado una grave división entre las familias.

José Antonio de Sierra siguió todos esos años ocupando el cargo de Fundidor Mayor de la Casa Real de Moneda⁵³ y allí lo encontramos trabajando todavía hasta el 8 de julio de 1825 en que falleció a los 70 años de edad y fue reemplazado por don Miguel del Carpio.

12 - Destino final de los cuños de 1813

Con la evacuación del Alto Perú por nuestro derrotado Ejército Auxiliar, entre los funcionarios exiliados de la Casa de Moneda y de las Cajas Reales que habían colaborado con los patriotas, arribaron a Tucumán el Ministro Contador José Eustaquio Eguivar, el Ministro Tesorero Miguel Lamberto de Sierra, el Jefe de Talla Pedro Venavides, el segundo grabador Lorenzo Villagra, los oficiales tallistas José Antequera y Pedro Miranda, el acuñador Luis Millares, el fiel Mariano Álvarez, el guarda cuños Felipe Álvarez y otros empleados subalternos. También emigró con su madre y su hermana, Félix José de Matos, ensayador de las Cajas Reales y hermano de Francisco José, que actuaría como ensayador patriota en 1815.

Los oficiales de la talla se habían ocupado de acondicionar dos cajones con cuños, matrices y punzones usados para la primera acuñación patria, con la idea de volverlos a utilizar si a corto plazo se recuperaba la Villa. Pero mientras estos funcionarios permanecían inactivos en Tucumán, don Juan Larrea, ministro de Hacienda de Posadas, consiguió en Buenos Aires apoyo oficial para establecer en esta capital una casa de moneda, que se creía habría de solucionar todos nuestros problemas financieros.

⁵² Fue miembro de esa Comisión durante cinco meses y tuvo la misión de hacer cumplir el decreto que disponía la extinción de la mala moneda macuquina, quejándose al gobierno de su incumplimiento. Señalaba que sólo pudieron reconocerse 200 pesos entre 8000 en circulación. Sus informes son siempre minuciosos y muestran a un erudito con sólidos conocimientos de economía y sobre el funcionamiento de una casa de moneda. A.G.N. Sala X. 5-10-7. Estos documentos fueron publicados por Alejandro Rosa en su libro citado de 1898, aunque no menciona su ubicación en nuestro archivo.

⁵³ Un informe de 1816 señala que para esa época llevaba 18 años ocupando "varios destinos de la carrera de Real Hacienda".

Para ello, ordenaron en nota del 26 de febrero de 1814 que los operarios potosinos residentes en Tucumán, se pusieran en camino con todos los elementos de que dispusieran, mientras se reunían las pastas de plata necesarias, se proyectaba la construcción de hornos y se conseguían los instrumentos necesarios para instalar la ceca.

Recibimos del Sr. Dn. D. Francisco Fernández de la Cruz, D. G. de la Casa de Moneda de Potosí, como Oficiales de la Casa de Moneda de la Villa de Potosí, y p. q. como firmamos en Tucumán y Mro 21 de 1814. Advirtiéndolo q. es a 29 p. cada uno.

Don 50 p. Pedro Miranda José Antequera

Pedro Miranda y José Antequera reciben 50 pesos para viajar a Buenos Aires. Tucumán, 21 marzo 1814.

El general Francisco Fernández de la Cruz contestaba el 18 de marzo, haber ordenado que en el término de tres días “los operarios de la Casa de Moneda de Potosí, marcharan a esa capital, comprendiendo únicamente a aquellos que por sus oficios de necesidad en el laboreo puedan ser útiles y excluyendo a otros que según informes sólo servían para causar gastos, sin tener un destino que darles”.⁵⁴

Así, en abril de ese año llegaron a nuestra ciudad varios funcionarios potosinos, entre ellos el acuñador Luis Millares, el ensayador Félix José de Matos y el Jefe de Talla don Pedro Venavides con sus oficiales y dos cajones de punzones y cuños.⁵⁵

Pero los porteños no sólo no habían avanzado en la concreción del proyecto, los posteriores sucesos políticos, los llevaron a descartar la idea y posteriormente se inclinaron por la acuñación de cobre. Por esta razón, entre abril y junio de 1815, estos funcionarios inactivos durante casi un

⁵⁴ A.G.N. Tucumán. Sala X. 5-10-2.

⁵⁵ A.G.N. Sala III. 35-11-1. Se les entregó a cuenta de sueldos, 450 pesos a saber: al talla Venavides 80 pesos, a sus dos oficiales Pedro Miranda y José Antequera, 25 pesos a cada uno, al ensayador Félix de Matos y al fiel Mariano Álvarez, 90 pesos a cada uno, al guarda cuños Felipe Álvarez 60 pesos, al acuñador Luis Millares y al beneficiador de tierras Tadeo Romero, 40 pesos a cada uno. Para el viaje se les proveyó también de dos carretillas (carros) del Estado. Durante su estadía en Buenos Aires, Venavides grabó en plata las armas de la Orden de la Merced, trabajo por el que cobró tres onzas de oro, en diciembre de 1814.

año, pidieron autorización para regresar a su primer destino en Tucumán, mientras el ensayador Matos lo hacía para Córdoba. Este último señalaba “que después de una larga peregrinación, consiguiente a las desgracias de las armas de la Patria, fui llamado a realizar el proyecto del Establecimiento de una Casa de Moneda, pero frustrado el Plan, no se me proporcionó socorro alguno en mi indigencia, teniendo consideración de haver perdido mi casa y bienes y a mi Padre sacrificado en un cadahalso.” Finalmente, por intervención de Belgrano, se le dieron 300 pesos y pasaporte para la ciudad mediterránea.⁵⁶

El Jefe de Talla Pedro Venavides, los hermanos Álvarez y otros funcionarios lograron viajar al norte, luego de reiterados pedidos de auxilio económico para poder financiar su traslado. Allí se enteraron de la nueva ocupación de la Villa Imperial por el general Rondeau y algunos siguieron viaje hacia Potosí. En Buenos Aires habían quedado los oficiales talladores José Antequera y Pedro Miranda. Este último tenía bajo su custodia los dos cajones con los cuños de la moneda patria y una cantidad de punzones de letras y números.⁵⁷

Ello motivó una denuncia de don Francisco Rodríguez de Vida, ministro tesorero de la Villa de Potosí que residía en nuestra ciudad, quien dirigió una nota al Director Supremo Ignacio Álvarez Thomas, donde expresaba:

“Estas piezas, señor Excelentísimo, son las más sagradas de nuestra Nación, no conviniendo que ellas existan en poder de un sugeto que puede desprenderse de algunas con conocido perjuicio, porque cayendo en manos del extranjero, podrá adulterar y aumentar nuestro numerario con descrédito de la que se ha labrado y acuñado en el día en Potosí.”⁵⁸

Ante esta grave denuncia, las autoridades dispusieron el 10 de junio de 1815, que Miranda entregara los dos cajones en presencia de Rodríguez de Vida y del grabador Juan de Dios Rivera, haciendo un prolijo inventario de su contenido ante el escribano Bruno Antonio Reynal. En

⁵⁶ A principios de junio de 1818, Miguel Lamberto de Sierra informa al Gobierno el fallecimiento de Félix José de Matos, señalando que el finado tenía en su poder “una gran balanza decimétrica que costó al Estado 1500 pesos”. Pedía se ordenara su entrega por ser necesaria para las “delicadas operaciones de aquella Caja y Casa de Moneda”, pero esta noticia resultó ser falsa, pues años después lo encontramos actuando nuevamente en la Villa de Potosí.

⁵⁷ A.G.N. Sala X. 5-10-2. INVENTARIO: “Razón de las herramientas que conduce a la Capital de Buenos Ayres el Talla de la Casa de Moneda de Potosí, D. Pedro Benavídes, a saber: Primeram.te 32 matrices. Ítem 27 cuños de diversas monedas, con más nueve cuños principiados, una punzonería inútil con las demás piezas, 18 docenas de limas. Item, un cajonsito, en el qual se encierra la Balanza del Ensaye, que conduce el Ensayador D. Félix José de Matos”. Firmaba Francisco Fernández de la Cruz, con una nota que decía: “Las diez y ocho limas anotadas quedan para el servicio del ejército”.

⁵⁸ Documento del A.G.N. citado por Alejandro Rosa, aunque no da ninguna signatura.

esa oportunidad, probablemente se mandaron hacer varias matrices con las muestras de los punzones patrios: sol, manos, rayos, acompañados del abecedario completo y los números, tarea que estuvo a cargo del tallista José Antequera.⁵⁹

Considerando que no servían para acuñar moneda, pues sólo eran muestras de los punzones entregados, ellos debieron quedar en Buenos Aires en poder de don Pedro Miranda, quien unos años más tarde fue grabador de cuños para la Casa de Moneda del Banco Nacional.⁶⁰

Para finalizar con el tema de las acuñaciones patrias de 1813, debemos señalar que ese año se confeccionaron en la ceca escudos ovales de cobre para los diversos regimientos de nuestro Ejército Auxiliar, que iban cosidos en la manga de los uniformes. Es probable que el diseño sencillo y tosco de los ejemplares conocidos se deba a su apresurada acuñación masiva.



Escudo del Regimiento 8, reconstruido sobre la base de ejemplares incompletos en mal estado.

Módulo: 70 por 60 mm.

Así, el correspondiente al Regimiento 8 de Infantería muestra en la parte superior un gorro frigio y debajo en letra cursiva abreviada y en dos líneas: "Rex.to / Nº 8". Rodea al campo la leyenda perimetral: "CREADO EN TUCUMAN EN 1º DE DIC.^E DE 1812", rodeada por una línea que la separa de la gráfica perlada. Para estas inscripciones se usaron los punzones de letras de la Casa de Moneda.⁶¹

⁵⁹ Como sobraba espacio en el perímetro, luego de la letra Z del alfabeto, este último estampó en uno de los cuños, su nombre JOSE, lo que permitió su identificación.

⁶⁰ Ello explicaría porque estos valiosos troqueles únicos, se conservan actualmente en el Museo Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

⁶¹ El regimiento 8 tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Salta y acompañó a Belgrano en el Alto Perú, ocupando Potosí en 1813. Al mando del coronel Benito Álvarez peleó valerosamente en la batalla de Vilcapugio, pero sus fuerzas fueron deshechas por los realistas. Reorganizado en el pueblo de Macha,



Cuño con la muestra de punzones patrios.



el 13 de noviembre sus fuerzas libraron nueva batalla contra los españoles en Ayohuma donde los soldados del Regimiento 8 perecieron en su casi totalidad y este cuerpo no volvió a ser reorganizado. Estos escudos, carecen de valor artístico, tienen reverso liso y aparecen generalmente en Bolivia en mal estado de conservación. De la misma procedencia, es otro ejemplar de nuestro Museo Histórico, erróneamente catalogado como de las Invasiones Inglesas. Expresa en el campo en letra cursiva: "Primer Rexto. de la Am.^{ca} del Sud". La confusión reside en la leyenda perimetral que señala: "CREADO EN BS. AS. EN 13 DE SEPTRE. DE 1806", pero es obra del mismo grabador potosino que confeccionó el anterior. Este Regimiento que debió luchar en las invasiones inglesas, actuó después en el Alto Perú.



**Cuños con los punzones de las monedas patrias.
(Museo "Jauretche" del Banco de la Provincia de Buenos Aires)**

13 - Los realistas recuperan la ceca

El mismo día 18 de noviembre en que Belgrano inicia su retirada hacia Jujuy luego de la derrota de Ayohuma, se realiza la última entrega de monedas patrias. Con el fin de quitar una fuente de ingresos a los españoles, antes de evacuar la villa se mandaron destruir muchos cuños e implementos de la ceca y afirma Mitre que el general patriota había programado volar la Casa de Moneda, pero felizmente este plan fracasó y señala el historiador argentino que "su ejecución habría hecho más daño al crédito de la revolución que al enemigo y cuya concepción indica ya el grado de exaltación de las pasiones revolucionarias".

No obstante, sabemos hoy que esta decisión fue muy resistida y aunque estuvo en las miras del general patriota un proyecto tan descabellado, el principal entusiasta con la idea de dinamitar la ceca y encargado de su ejecución, fue el general Díaz Vélez, quien con este propósito, fue el último en evacuar la ciudad.⁶²

⁶² Así lo afirma Mitre y lo corroboran las *Memorias póstumas del General Paz*. Este último hace una narración detallada de este fracasado intento y cuenta que muchos patriotas compartían la decisión del general argentino. Cuando Paz se encuentra con Tomás Manuel de Anchorena, secretario de Belgrano, preguntando por sus baúles robados y saqueados, señala: "El proyecto frustrado de hacer volar la Casa de Moneda fue el principal objeto de nuestra conversación y yo me tomé la libertad de reprobarlo altamente. El, por el contrario, lo sostuvo, alegando que además de producirnos la ventaja de quitar al enemigo aquel valioso recurso, teníamos la de arruinar un pueblo que siempre había sido y sería enemigo nuestro".

Con el ejército español al mando del Mariscal de Campo Don Miguel Tacón, llegaron por primera vez en diciembre de 1813, los punzones con el nuevo busto del rey Fernando grabados en Cádiz por el artista Félix Sagau,⁶³ que reemplazaron a los anteriores con la efigie de Carlos IV, usados todos esos años con la fecha inamovible de 1808.

Y aunque el 9 de diciembre la Casa de Moneda entregó los primeros 30.000 pesos en moneda de plata con el busto del nuevo monarca, “esto dio muchos trabajos, porque estaban completamente destruidas las oficinas de la Moneda y deshechos todos los cuños y troqueles” nos informa el anónimo cronista potosino. Los realistas ordenaron retirar de la circulación las monedas acuñadas por los argentinos y así lo dispuso un bando del gobernador brigadier Gerónimo Lombera del 22 de diciembre de ese año.



Punzón español con el busto del nuevo rey Fernando.

El memorialista potosino escribe: “Se mandaba que todos los que tenían la moneda sellada por los patriotas, la presenten en la Casa de Moneda en el término de tres días, para recibir en cambio la que tenía el busto del rey, con la pérdida de seis pesos dos reales por ciento, y aquel que no obedeciese la orden sería castigado como traidor al rey. A las provincias inmediatas se dio tres meses de término. Mucha fue la concurrencia en aquellos días a la Casa de Moneda y muchas veces faltaba la moneda del rey por la dificultad de sellarla a consecuencia de haber destruido todos los útiles los del general Díaz Vélez: en estos casos se daban vales, que se pagaban en días posteriores”.⁶⁴

⁶³ Grabador nacido en Barcelona, Félix Sagau terminó los punzones con el busto del rey Fernando en 1810 y a partir de entonces se usaron en todas las cecas americanas y españolas. El artista se negó a trabajar la efigie de José Bonaparte y fiel a su monarca, se asiló en Cádiz, donde poco después diseñó la hermosa medalla conmemorativa de la Constitución de la Monarquía, promulgada en marzo de 1812. Culminó su carrera como Grabador General de la Casa de Moneda de Madrid.

⁶⁴ ANALES INEDITOS. Ob. cit.

Entre diciembre de 1813 y durante 1814, los realistas acuñaron monedas con el busto del nuevo monarca y algunas con las fechas de 1808, 1809 y 1813. El grueso de lo emitido ese año por los españoles al igual que hicieron los “insurgentes”, lo fue en piezas de a ocho y no acuñaron en cambio los valores de 4, 1 y ½ real. Si tomamos las cifras relevadas por Lazo García, desde el 7 de enero de 1814 hasta el 31 de diciembre de ese año se habrían acuñado monedas por valor de 2.682.966 pesos. Este autor no discrimina por valores.⁶⁵



**Primeras monedas con el busto de Fernando VII.
Acuñadas a fines de 1813 con fechas de 1808 y 1809.**

Por nuestra parte, contabilizamos 2.612.000 pesos de 8 reales y 17.700 en pesetas de a dos.⁶⁶ Tan apresurada fue esta acuñación, hecha en esos escasos días de diciembre, que el grabado de los cuños por ausencia de ambos jefes de tallas, (el realista Moncayo que aún no había arribado a la Villa y el patriota Venavides que había emigrado con Belgrano), quedó en manos de oficiales tan poco avezados, que de esta partida salió un 8 reales con el error “FERDIN IIV”, en lugar de “FERDIN VII”



Peso realista de 1813 con el error FERDIN IIV.

⁶⁵ LAZO GARCIA, *ob. cit.*, pág. 335.

⁶⁶ A.C.M.P. *Libro de Cargo y Data de 1814*. N° 843.

Al poco tiempo comenzaron en Potosí a proliferar los especuladores privados que monopolizaban el cambio, tomando la moneda republicana casi a la par, con menor rebaja sobre el precio oficial fijado por los realistas, abuso que fue denunciado a las autoridades.⁶⁷ Luego el cambio entre particulares se estabilizó en 7 reales y medio españoles por 8 reales de moneda patria, para terminar en los años siguientes a la par.



EL REY D. FERNANDO VII
Repuesto en el trono el 24 marzo de 1814.

Oleo de Vicente López Portaña.

Los realistas tomaron medidas con los funcionarios que habían colaborado con los insurgentes y previendo estas represalias, dieciséis altos empleados de la ceca se habían retirado con el ejército de Belgrano, entre ellos los dos hermanos del ensayador Sierra que años más tarde, tuvieron destacada actuación en las filas patriotas. Otros simplemente desaparecieron de la ciudad sin conocerse su paradero.

⁶⁷ Según las investigaciones realizadas por el equipo de San Francisco (Córdoba) en Potosí, desde diciembre de 1813 hasta el 31 de marzo de 1814 los 8 reales patriotas se rescataban a 7 reales y medio. A partir de esa fecha se tomaron a 7 reales. En total, nos informan que se rescataron 333.566 pesos, o sea casi la tercera parte de lo acuñado. Esto fue posible por ser la mayoría de la población potosina muy afecta a la causa del rey.

Los que permanecieron en sus puestos fueron investigados y en algunos casos sometidos a juicio por el general Tacón, designado Superintendente de la Casa de Moneda. No obstante, fueron absueltos y rehabilitados el ensayador Sierra que justificó su conducta, y el oficial tallista Santiago Virues Espada, cuyo mayor mérito fue “haber ocultado 27 matrices de troqueles del busto del Rey cuando los insurgentes los mandaron deshacer”.

También fue amnistiado el otro oficial tallista, Juan José Castro que “restablecida esta Villa por las gloriosas armas del Ejército Real, manifestó sus recomendables esfuerzos en poner expeditos los troqueles precisos para la amonedación de plata, además de los que se le pidieron para batir medallas de premio, cuando en ocasión de la fuga de los ocupantes, esta Real Casa experimentó general trastorno y destrozo en todas sus oficinas”.

Mientras en Buenos Aires se intentaba instalar una casa de moneda, durante ese año de 1814 los funcionarios de la ceca ya rehabilitada estuvieron fundiendo el numerario patrio, en su gran mayoría piezas de 8 reales. Luego de ajustar su ley a lo establecido en las ordenanzas, la plata se reacuñaba en piezas del mismo valor con el nuevo cuño del rey Fernando.⁶⁸

14 - El general Rondeau recupera Potosí

Pese a las severas penas establecidas para los tenedores de la “nueva moneda de la patria o del sol”, hubo potosinos que las conservaron en su poder por dos razones fundamentales, no querían perder con el cambio y especulaban además con una próxima ocupación de la Villa por nuestros ejércitos auxiliares.

Y no estaban tan errados. Al año siguiente, el general Rondeau, que había tomado el mando del Ejército Auxiliar del Perú, luego de una exitosa campaña militar que obligó a los realistas a replegarse hasta Cotagaita, hacía su entrada triunfal en la Villa Imperial.

Hasta fines de abril de 1815, los realistas habían hecho cuatro rendiciones de monedas por valor de 691.032 pesos, que nosotros contabilizamos sin deducir el feble. El detalle de lo acuñado, es el siguiente:

⁶⁸ Una partida de monedas patrias fue enviada a la Casa de Moneda de Santiago de Chile, recuperada por los realistas después de la batalla de Rancagua, disponiendo el virrey en oficio del 19 de junio de 1814, que se acuñasen 400 medallas de plata para premios “empleando para ellas hasta donde alcance, las monedas del Sol que remitió acuñadas en Potosí por el Gobierno Insurgente de Buenos Ayres”. A.G.N. Sala X. 43-7-10.

CANTIDADES DE MONEDAS REALISTAS DE 1815

	8 reales	4 reales	2 reales	1 real	1/2 real	1/4 real
20 Enero	131.732	3.408	3.408	3.408	3.408	272
20 Febrero	189.047	4.141	4.810	5.108	6.816	272
20 Marzo	170.672	4.260	5.112	5.108	4.096	272
20 Abril	176.968	6.524	25.632	3.410	9.808	1.504
TOTAL	668.419	18.323	38.962	17.034	24.128	2.320

Antes de evacuar la ciudad, cuenta el cronista de la Villa, que el gobernador de Potosí don Felipe de Lizarazu: “dio orden a todos los empleados que había en la Casa de Moneda, para que preparasen las herramientas que tenían en sus respectivas oficinas para ver el modo de salvarlas. La orden fue obedecida y se dispusieron todas las herramientas de un modo tal que pudieran ser puestas en salvo; las acondicionaron muy bien, mas como su volumen no permitía que pudiesen ser llevadas, resolvieron dejarlas enterradas en un hoyo, en la misma Casa de Moneda... únicamente se llevaron los libros de las cuentas de las diversas oficinas, bien acondicionados”.

Por su parte, el virrey Pezuela al referirse al tema, acota que Potosí fue abandonada por el Ejército Real transportando, “107 cargas de pertrechos de guerra, 49 zurrone de plata acuñada de a 2000 pesos cada uno, 48 barras de a 200 marcos y 2 zurrone de chafalonía, piñas y pilones” y según lo había mandado desde Cotagaita, “le acompañaron los principales operarios de la Casa de Moneda, sin haber quedado mas que uno escondido”.⁶⁹

El gobernador Conde de Casa Real de Moneda: “trajo asimismo consigo siete cargas de piezas principales de aquellas máquinas para inhabilitarlas al pronto” y lo acompañaron hasta su destino en Challapata, más de mil personas de ambos sexos y de toda clase, al abrigo de las armas del Rey”.⁷⁰

Los realistas dieron dos meses de sueldos adelantados a los ministros de la Casa Real de Moneda, de Hacienda y a todos los empleados para que pudieran hacer sus disposiciones de marcha y evacuaron la ciudad, como hemos visto en la mañana del 26 de abril.

⁶⁹ “De los empleados (*quedó*) uno solo, siempre malo, que fue de tesorero don Miguel Sierra, que se ocultó dos días antes de la salida con un confidente suyo”, señala Pezuela. Se trataba de Miguel Lamberto de Sierra, hermano de nuestro primer ensayador, que en esa oportunidad se pasó al ejército patrio.

⁷⁰ JOAQUIN DE LA PEZUELA, *Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus Provincias. 1813-1816*. Manuscrito de la ex biblioteca del historiador Diego Barros Arana. Ediciones Centro de Estudios Bicentenario. Santiago de Chile, 2011.

El día anterior habían sido atacados por los caudillos Zárate, Navarro y Mena, quienes confiaban “para el logro de su atrevida empresa en el desconcierto y confusión que había de reinar entre los realistas, y en el apoyo de todos los indios y cholos de aquellas comarcas, quienes era de esperar se lanzasen con ardor a apoderarse de los caudales que iban a extraerse de aquel punto”,⁷¹ pero en esa oportunidad fueron derrotados completamente.



EL GENERAL JOSE RONDEAU
Parcial del óleo de Cayetano Gallino.

En cambio, el 30 de abril de 1815 quedó en la historia de los habitantes de Potosí, como “el día negro del saqueo”. Numerosos indios y cholos, junto con la plebe de los suburbios, alentados por el vacío de poder, asaltaron las casas de los emigrados y de los europeos en general y arrasaron con toda clase de objetos, no sólo dinero, joyas y la plata labrada que pudieron hallar, sino también muebles, utensilios y hasta la ropa de uso, que se repartieron en beneficio propio.⁷² Cinco días después entraba en Potosí el Ejército Auxiliar del Perú.

⁷¹ MARIANO TORRENTE. *Historia de la revolución hispano-americana*. Tomo II. Madrid, 1829/30. Pág. 151.

⁷² El ingeniero Francisco J. de Mendizábal, testigo calificado, consigna escuetamente en sus Memorias: “Inmediatamente que salieron de Potosí las tropas del Rey, que fue el 26 de abril, entró el caudillo Zárate con 3 ó 4 mil indios, se apoderó de la autoridad y saqueó luego lo más rico y bien puesto de la villa, cometiendo los desórdenes que son consiguientes en estos casos”. FRANCISCO DE MENDIZABAL. *Guerra de la América del Sur. 1809-1824*. Edición de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1997.



Portada del libro de acuñaciones patrias de 1815.

Gentileza del equipo de investigadores de San Francisco (Córdoba).

Es interesante transcribir *in extenso* la explicación que da el general argentino sobre su llegada a la Villa Imperial y el estado en que encontró la Casa de Moneda. En este oficio dirigido al Cabildo de Buenos Aires y fechado el 11 de mayo de 1815, pide con urgencia la remisión de buriles y señala:

“La primera noticia que tuve al avisárseme estaba evaquada esta Villa, fue que el enemigo había hecho un notable daño en la casa de moneda, cuya reposición era difícil. Privado de este primer recurso, meditaba el modo de proceder a su apresto, contando con el dinero efectivo de algunos mineros, o con las sumas de varios emigrados, cuyo paradero no era obra complicada de averiguar.

Por fortuna, el terror de los enemigos en su fuga precipitada, o el temor de sublevar los naturales, quizá influyó a que dexando intactas las principales máquinas, ocultasen solo algunos de sus útiles, lo mas de los quales se han encontrado felizmente, por lo tanto dentro de unos días se va a proceder a su trabajo, y a sellar dinero con el cuño nuestro que acaba de concluirse, sin que falte otra cosa que quatro docenas de buriles de toda especie e incluso los de Nabajilla, para grabar los trojeles, los que espero de V.E.”⁷³

En esa oportunidad, el Cabildo porteño pagó una cuenta de 53 pesos y medio, a saber: “trece pesos cuatro reales invertidos en seis docenas de buriles que pidió el Señor General del Perú D. José Rondeau y cuya compra le cometió este Ayuntamiento y treinta y tres pesos regulado a cuatro reales por día, el gasto que podrán tener los dos oficiales de Talla D. Pedro Miranda y D. José Antequera en treinta días que les gradúo de comisión por la posta hasta Jujuy.”

Los cabildantes acordaron “se le satisfaga dicha suma con las formalidades de estilo cargándose al Estado y que se remitan a dicho Señor Rondeau por el primer correo que saliera para Potosí, las seis docenas de buriles exhibidos”.⁷⁴

Al mismo tiempo, los porteños comisionaban al grabador Antequera para que, custodiado por el capitán don Manuel Toro, condujera los pesados cajones con los cuños y punzones incautados a Miranda hasta Tucumán y desde allí a la Casa de Moneda.

Pero ellos nunca llegaron a destino, pues al pasar por Córdoba fueron retenidos por la fuerza por el gobernador José Javier Díaz. El Ministro Tesorero de las Cajas cordobesas don José de Isasa, abrió los dos cajones

⁷³ A.G.N. Sala IX. 19-6-7. *Archivo del Cabildo*. Enero-Junio 1815. También los cabildantes de Potosí en oficio del 12 de mayo de ese año a sus colegas de Buenos Aires, expresaban: “El 26 de abril último, desocupó esta Villa el Ejército de Lima y salió de ella, dejando deshechas las máquinas de su Casa de Moneda y agotados sus caudales”.

⁷⁴ ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES. Sesión del 9 junio de 1815.

delante del tallista José Antequera y se incautó de treinta y ocho troqueles elegidos entre mayores y menores y veintidós punzones de diferente tamaño, con el fin de instalar una nueva ceca en esa provincia.⁷⁵ Antequera quedó en Córdoba para colaborar con este proyecto y ese mismo año se abrieron cuños para una pieza de 8 soles que no llegó a emitirse.⁷⁶

Mientras tanto, Rondeau pudo finalmente reunir el personal idóneo y la ceca reiniciar una nueva emisión de monedas. Si bien, el general había informado el 11 de mayo que ya tenía confeccionados los troqueles, la nueva rendición recién se hizo el 28 de junio y finalizó el 14 de diciembre, pero únicamente en plata y con fondos y metal provenientes en gran parte de bienes confiscados a los emigrados realistas, para cuya función fueron muy útiles los informes de los dos hermanos Miguel Lamberto y Juan de Sierra.⁷⁷

Y señala Aráoz de Lamadrid que: “como habían emigrado con el ejército español del general Pezuela, muchos comerciantes y vecinos pudientes realistas y de un modo precipitado, así como de Chuquisaca, muy luego empezaron a descubrirse varios tapados o entierros de dinero, que habían dejado ocultos, así como alhajas y algunas otras especies de valores, tanto en Potosí, como en Chuquisaca, de que resultó un gran auxilio para el ejército y no poco para los comisionados o jefes principales”.⁷⁸ Mucha de la plata recaudada en estas requisas pasaron para su acuñación a la Casa de Moneda.

A su vez Rondeau había contratado con el proveedor del Ejército don Juan José de Sarratea, la compra de hierro, limatones, acero, limas surtidas, útiles y herramientas “que necesitaba la Casa de Moneda de Potosí” por 47.800 pesos.⁷⁹

Miguel Lamberto de Sierra fue designado por Rondeau, Ministro Tesorero de Potosí y considerando que su tercer hermano José Antonio,

⁷⁵ Ello motivó una severa reconvención de Pueyrredón al Gobernador cordobés. Ver Apéndice 5

⁷⁶ De este material, se conservaban en agosto de 1818 en Córdoba, listos para ser empleados en la nueva casa de moneda que se proyectaba, dos abecedarios completos con sus correspondientes números, quince pares de troqueles para todo tipo de moneda y “hasta cuños de todas clases de monedas patrias”, con otros implementos en poder del ministro fiel Mariano Álvarez. Mayor información, en JORGE N. FERRARI Y ROMAN PARDO, *Amonedación de Córdoba*. Buenos Aires, 1951.

⁷⁷ Se formó una “Junta Recaudadora” presidida por Hilarión de la Quintana y los vocales Miguel Lamberto de Sierra y José María de los Santos y Rubio y el escribano José Mariano Toro. Una junta similar había creado Belgrano en 1813.

⁷⁸ GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID. *Memorias*. Cuenta este autor los allanamientos de conventos y monasterios, lugares adonde habían recurrido las antiguas familias realistas para poner a salvo sus caudales.

⁷⁹ Pero el envío quedó frustrado cuando Sarratea se encontró con que el ejército volvía derrotado en Sipe Sipe para evacuar la Villa Imperial. Ello dio lugar a un posterior reclamo por rendición de cuentas y devolución de fondos.

nuestro anterior ensayador, había emigrado con el ejército real, se designó en este cargo al joven Francisco José de Matos y su inicial F, apareció en las monedas con el valor en expresado en reales, aunque el título oficial recién se le extendió el 31 de agosto de 1815, lo que dio lugar a las incógnitas que expondremos en el próximo capítulo.

Luego se logró conseguir que el potosino Leandro Ozio mucho menos idóneo para el cargo, aceptara el puesto de segundo ensayador, incluyendo en las piezas su inicial L. En el cargo de Talla Mayor, por ausencia transitoria de Venavides, se nombró en un principio a don Lorenzo Villagra.⁸⁰



**Ocho reales de 1815
del ensayador Francisco J. de Matos.**

En esa oportunidad, con dos ensayadores trabajando, como establecían las ordenanzas, el general Rondeau decidió cambiar el valor expresado en reales por soles, con el fin de eliminar de la nomenclatura monetaria una palabra que recordaba la dominación hispánica. A partir de entonces las monedas en soles llevaron las iniciales F L de ambos funcionarios patriotas.⁸¹

Nosotros no hemos logrado ubicar en el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí, el libro de acuñaciones argentinas de ese año, sólo un resumen de los pesos acuñados en cada rendición en bruto, sin discriminar por valores.

⁸⁰ La falta de personal idóneo en la oficina de la talla, se reflejó en las monedas, saliendo a circulación ejemplares con la palabra PROVINCIA, en vez de PROVINCIAS, con la marca del ensayador F. En la anterior acuñación de 1813, como hemos visto, también se emitieron piezas de 8 reales con el error PRORVINCIA.

⁸¹ Ignoramos si el cambio se debió a decisión propia o fue sugerido por las autoridades porteñas, pero fue tan repentino que los talladores que ya habían empezado los cuños con la R de Reales, debieron en algunos casos estampar sobre ellos, la nueva inicial S.

El detalle de lo consignado es el siguiente:

28 Junio	125.375
27 Julio	120.700
24 Agosto	106.250
9 Septiembre	81.600
28 Septiembre	91.800
28 Octubre	139.400
13 Noviembre	92.650
30 Noviembre	94.350
14 Diciembre	92.760

Total pesos: 944.885

Según un informe oficial de Miguel Lamberto de Sierra, de los dos tipos, reales y soles, se emitieron en esas rendiciones 941.316 pesos con 7 soles en todos los valores. Esta cantidad, dejó a los patriotas un beneficio de 139.000 pesos.⁸² Por su parte, el historiador Baptista Gumucio⁸³ sin mencionar sus fuentes, da las siguientes cantidades englobando reales y soles:

8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real
922.426	26.588	25.116	27.608	29.648

Debemos señalar que mientras la ley de las monedas corrientes potosinas era de 896 milésimos, analizados los reales patrios de 1813 dieron un fino más feble, oscilante entre 883 y 885 milésimos y el peso en la mayoría de los ejemplares era inferior a los 27 gramos.⁸⁴ A su vez, las piezas de 1815 eran aún de peor calidad y su ley apenas llegaba en muchos casos a 854 milésimos. Por esta razón los realistas las tomaron luego en canje con mayor descuento sobre su valor facial.

⁸² A.G.N. Sala X. 5-10-7. Informe de Miguel Lamberto de Sierra. Esta suma equivale a los 111.163 marcos de plata empleados en la acuñación.

⁸³ BAPTISTA GUMUCIO, *ob. cit.* Págs. 85/86. Consideramos que estas cifras deben ser correctas. Sumados estos valores ascienden a 946.803 pesos, mientras el parte oficial da como acuñados 941.316 pesos.

⁸⁴ Esto lo hace notar el virrey Abascal, a las autoridades españolas al enviar a la península cuatro ejemplares de muestra, señalando que "habiendo hecho el ensayo tienen en su peso la falta de nueve granos y su ley es de diez dineros y seis granos". Confr. BAPTISTA GUMUCIO. Obra citada, págs. 66/67.



**Serie de 1815 en soles de 8, 4, 2, 1 y 1/2 sol
con las iniciales de
Francisco José Matos y Leandro Ozio.**

Derrotado el ejército del Perú en Sipe Sipe el 29 de noviembre de 1815, un funcionario de la Casa de Moneda nos informa: “El 14 de diciembre por la mañana se dieron órdenes para retirarnos de Potosí a las oraciones, pero no se verificó. El 15 se revocaron: la Casa de Moneda principió a trabajar, se hicieron algunos acopios para el ejército, que se esperaban. A las 11 del mismo día se ordenó la retirada, la que empezó desde las 4 de la tarde y a las 11 de la noche entraron los enemigos”.⁸⁵

⁸⁵ Informe del Ministro Fiel Hipólito de León Barroso. También Rondeau dispuso adelantar el importe de dos sueldos a los funcionarios que decidieron emigrar con su ejército. Los “acopios” que esperaba el Ejército patrio eran una partida de sables, ya que una parte del edificio de la ceca se había usado para instalar una fábrica de armas a cargo del maestro herrero Francisco Barroso. El 1º de agosto se habían comprado para este fin, 21 quintales de acero. También el ejército real utilizó en diversas oportunidades el edificio de la Casa de Moneda para instalar allí sus talleres de armamentos.

Esta vanguardia realista estaba al mando del comandante don Pedro Antonio de Olañeta.

En la retirada patriota, el general Rondeau informó que el gobernador Apolinario de Figueroa “extrajo de la casa de moneda cuantos útiles le fue posible, pero en la imposibilidad de conducirlos dejó enterrados en la inmediación a la expresada Villa la mayor parte de ellos”.⁸⁶



Ocho reales de 1815 con error PROVINCIA.

Con la evacuación argentina de diciembre de 1815, la Villa Imperial fue recuperada por los españoles, y mientras los ensayadores Matos y Ozio emigraban a Tucumán, el antiguo ensayador Sierra regresó a Potosí en 1816 para retomar su cargo de fundidor mayor. Los realistas conservaron la casa acuñando monedas fernandinas hasta el fin de la dominación hispánica en 1825, no olvidando hacer algunas monedas con fecha anterior de 1808 y 1809 con el busto del rey Fernando, como expresaba la Real Cédula del 10 de abril de 1808, “para que se sepa que he reinado en esos años”.⁸⁷

⁸⁶ Según ese oficio del 5 agosto 1818, sólo entregó en la Comisaría del ejército un cajoncito de un tercio con pesas y otros útiles, una petaca con el modelo de Milani y unos cajones con limas que se destinaron al servicio de la maestranza. Es interesante señalar que el material retenido en Córdoba por José Javier Díaz, si bien motivó una reprensión de Pueyrredón, fue minimizado por Rondeau, que no los necesitaba ya. Más aún, envió a Córdoba en noviembre de 1815, poco antes de retirarse de Potosí, algunas “maquinarias necesarias para el trabajo de esa Casa de Moneda” provincial, que Díaz le había solicitado meses antes. Así, el 12 de diciembre de 1815 se dispuso el pago de 1700 pesos por parte del Gobernador Intendente de Córdoba “como líquido importe de dos máquinas de corte y cordón que se han fabricado en esta Casa Nacional de Moneda”, mas los costos de su conducción a esa ciudad. Con estas máquinas se debieron acuñar años después los famosos cuartillos anepígrafos febles denominados precisamente “de Rondeau”. A.G.N. Sala III. 35-11-1.

⁸⁷ Este documento disponía entre otras cosas, que en todas las casas de moneda de mis dominios “se ha de labrar y acuñar desde ahora en adelante toda la nueva moneda con mi real nombre y sin otra alteración alguna, he resuelto que mientras no se reciban las matrices, se continúen las acuñaciones como hasta aquí con el Real Busto y nombre de mi augusto Padre, sin variaciones de año, cuidado de hacer después con el nuevo cuño algunas acuñaciones con mi busto y nombre, y año de mil ochocientos ocho, para acreditar por este medio que he reynado en el...” Ver Apéndice 1.

Por una Real Orden del 16 de julio de 1814 se dispuso que a los empleados que habían emigrado con las Armas del Rey, se les reintegraran las dos terceras partes de los sueldos.

Mientras tanto, en el norte argentino comenzó a escasear la moneda de buena ley y en septiembre de 1817, el gobernador de Tucumán Bernabé Aráoz, denuncia la aparición “de monedas falsas que hace algún tiempo se están introduciendo en esta Capital”,⁸⁸ macuquinas de baja ley imitando las potosinas y provenientes en su gran mayoría de Salta.

15 - Incógnitas en las acuñaciones de 1815

El capítulo anterior plantea algunas dudas que la falta de documentos nos impide aclarar como hubiéramos querido. Por ejemplo, si como afirma Rondeau en su oficio del 11 de mayo de 1815, para esa fecha ya estaban concluidos y listos para acuñar los troqueles patrios y Francisco José de Matos, recién juró y tomó posesión de su cargo de Ensayador a partir del 1º de septiembre como está documentado, ¿qué sucedió en la ceca en esos dos meses que van desde el 28 de junio en que comenzó la acuñación al 1º de septiembre? Durante ese período, ¿quién fue el ensayador de las nuevas monedas patrias?

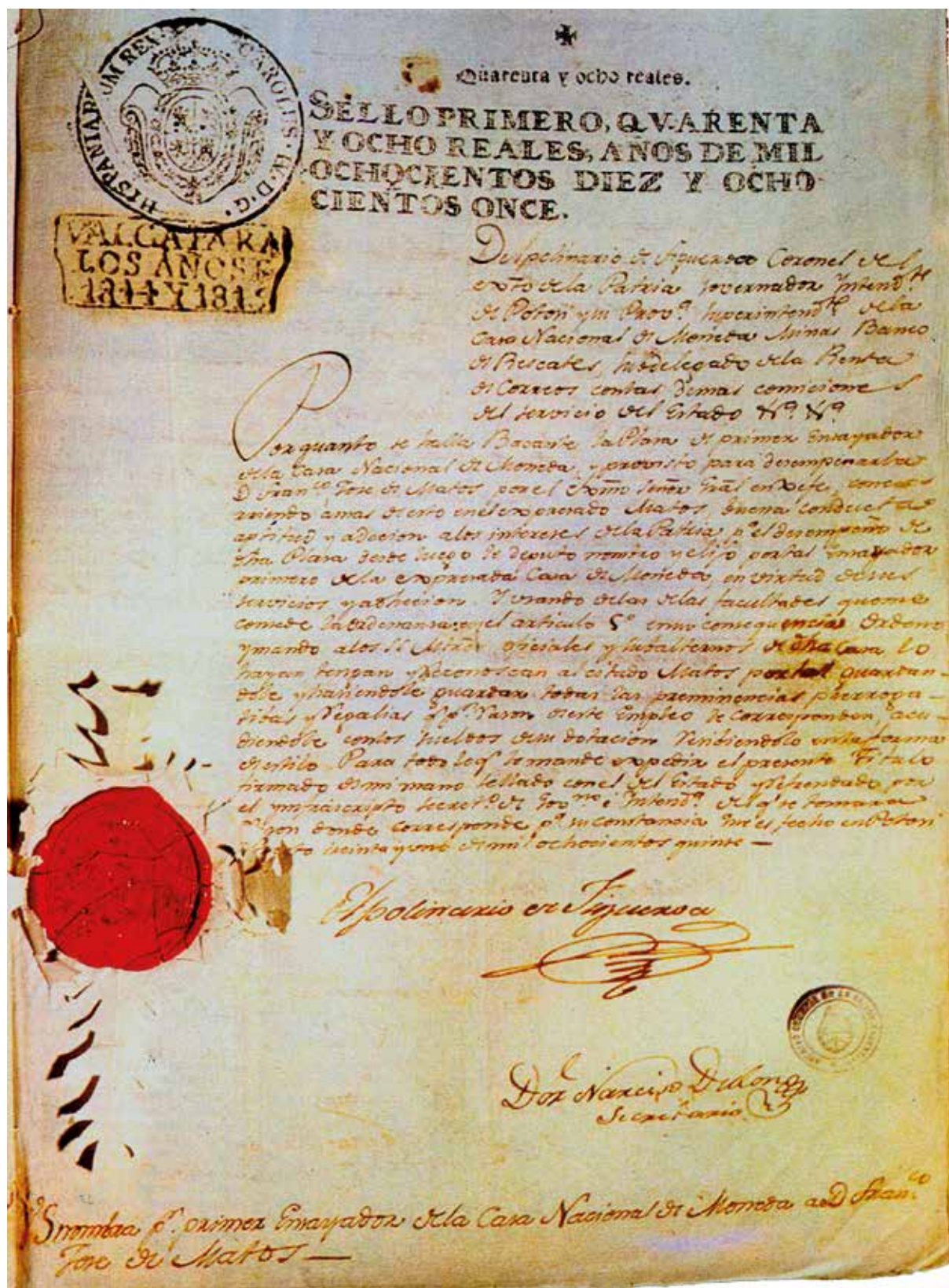
Sabemos que en los primeros meses don Isidro José Escarza desempeñó este cargo para los patriotas, pero su inicial no aparece en el circulante de 1815. Corrobora esta actuación un informe del nuevo contador realista de la Casa de Moneda, cuando al referirse a los ensayadores patrios de ese año, señala:

“Se advierten por noticias ciertas y por las Letras iniciales de las monedas, tres épocas: la Primera sirbió de Ensayador sin principios del Arte, Isidro Escarza; la Segunda Francisco Matos, mal instruido aún en los primeros elementos por su Padre (que fue tal Ensayador tachado) y la Tercera dicho Matos acompañado de un Leandro Ocio, mandadero que fue en el Monasterio de Remedios de esta Villa”.⁸⁹

No obstante mencionar tres ensayadores diferentes en 1815, el mismo Contador para analizar los ejemplares emitidos ese año, sólo pide monedas con letras F y FL. Deducimos que Escarza como ensayador patrio, no debió colocar la inicial de su nombre en las piezas. Ello da lugar a pensar que Rondeau hubiera comenzado la acuñación copiando monedas patrias de 1813 y tal posibilidad la consideraron los porteños, cuando decidieron enviar a Potosí los troqueles de ese año que estaban en nuestra ciudad.

⁸⁸ A.G.N. *Tucumán*. 1816/17. Sala X. 5-10-7.

⁸⁹ A.C.M.P. Oficio del Ministro Contador al Superintendente de la ceca de 31 de julio de 1816.



**Nombramiento de Francisco José de Matos como Primer Ensayador
de la Casa de Moneda de Potosí. 31 agosto 1815.**

Sin embargo, esos antiguos cuños no pudieron usarse, porque retenidos en Córdoba, nunca llegaron a su destino. También es cierto, que si esta segunda emisión patria hubiera llevado el año 1813 y la inicial de ensayador J, podría haber entrado en circulación sin crear ningún problema, confundiéndose con el circulante anterior ya conocido por la población y en tal sentido, la actuación del ensayador Escarza garantizaba al menos que tuviera la aleación correcta.

En su informe al Cabildo de Buenos Aires del 11 de mayo, Rondeau señala que ya tiene confeccionado los nuevos cuños patrios, pero si estaba tan apremiado de numerario, ¿por qué tardó dos meses en concretar la acuñación? Si bien esto último podría explicarse por la falta de plata para amonedar, al no dar precisión sobre qué tipos de cuños había mandado confeccionar, sigue en pie la pregunta: ¿tenían fecha de 1813 las primeras rendiciones patrias de 1815?

De ser así, ello se hubiera reflejado en la cantidad de monedas de ese año existentes hoy, pero la acuñación republicana de 1815 es mucho más abundante, en una proporción que los coleccionistas estiman de 2 ó 3 a 1.

Y aunque ello pudo deberse al hecho de que en 1814 casi la tercera parte de lo emitido por los argentinos fue fundido por los realistas, siendo casi similar el importe total de lo acuñado en las dos ocupaciones patrias, en las piezas de 8 reales de 1813, se conocen 50 cuños de anverso, mientras en 1815, entre reales y soles, sólo se catalogaron 31.

Por otra parte, la cantidad de piezas con las dos siglas F y FL están casi equilibradas y hubiera sido imposible que tantos ejemplares, se hubieran podido confeccionar con tres emisiones y tres ensayadores diferentes. El espacio de tres meses y medio que media entre el nombramiento de Francisco José de Matos y la evacuación de la Villa por los patriotas, no dejaría mucho lugar para la posterior actuación de Leandro Ozio, ni tampoco para emitir casi un millón de pesos en todos los valores.

Tiene cierta lógica pensar que Matos hubiera actuado como ensayador ya en junio de 1815 y recién se le extendiera el título oficial meses después ante escribano público. Creemos que esta última opción sería la más viable, avalada por el hecho de existir documentación que lo muestra sirviendo este cargo dos semanas antes de su nombramiento oficial.

Para dificultar aún más la resolución de esta incógnita, años más tarde, ya en el exilio tanto Matos como Ozio, presentaron sus títulos pidiendo un auxilio económico al gobierno. Pero si bien ambos documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación, en el expediente de Leandro Ozio falta el título original, que el propio interesado debió retirar, cuando informado desfavorablemente por el general Belgrano, no se le concedió la ayuda solicitada. Por lo tanto ignoramos la fecha exacta en que entró a

desempeñarse como Ensayador Segundo,⁹⁰ aunque las monedas con su inicial coinciden con el cambio de reales a soles. Según algunos indicios, esta variación se habría realizado en las rendiciones de septiembre y creemos que en ese mes comenzó su actividad.⁹¹

Por ello, no sería extraño que ambos documentos, tanto el de Matos como el de Ozio llevaran la misma fecha, pero ello es una de las tantas suposiciones nuestras. Una de varias incógnitas que nos plantea la acuñación patria de 1815, se dilucidaría con la aparición del nombramiento de este último, lo que aunque es difícil no lo creemos imposible.

Y finalmente, debemos señalar que no se conocen cuños de este año donde se hubieran utilizado anversos de 1813. Por el contrario, mientras en las primeras monedas patrias, la punta de los rayos flamígeros del sol apuntan a la derecha, en las de 1815 lo hacen hacia la izquierda del observador.⁹² Por este detalle estas emisiones están bien diferenciadas.

16 - El tallador Venavides en Tucumán y Salta

En un capítulo anterior, habíamos señalado que al retirarse el ejército patriota de Potosí en 1813, don Pedro Venavides el entonces flamante Jefe de Talla, emigró con otros funcionarios a la ciudad de Tucumán. Había casado en 1811 con doña Josefa Gainza y Subieta; tenía una hija nacida en junio de 1812 y su mujer estaba embarazada de 8 meses. Ellos quedaron en Potosí donde el 16 de diciembre de 1813 nació su hijo Eusebio y el joven tallador altoperuano, siguió el camino incierto del exilio con el ejército argentino en retirada.

Luego de un tiempo en esa ciudad, se trasladó en 1814 a Buenos Aires para colaborar con el establecimiento de una ceca en nuestra capital, acompañando un cargamento de cuños y punzones utilizados en la primera amonedación patria.

Como el proyecto fracasó, luego de una larga y penosa estadía, consiguió en 1815 autorización para volver a Tucumán donde habitaba con su familia y de allí siguió viaje a Potosí, donde retomó su cargo de Talla Mayor que hasta entonces estaba desempeñando don Lorenzo Villagra. En esa oportunidad, grabó la medalla de plata que los patriotas entregaban a los indios que colaboraban con los ejércitos de la patria.

⁹⁰ Si las fechas de ambos documentos hubieran coincidido, sabríamos con seguridad que fueron emitidos mucho después de su actuación, como podría haber sido el caso de Matos.

⁹¹ En un documento del 30 de septiembre, ya se mencionan las monedas con su nueva denominación en soles.

⁹² Ello se ha comprobado sólo en las piezas de 8 reales y soles, no así en los otros valores donde alternan ambas variedades.



**Premio a los indios fieles a la patria.
Esta medalla pendía de una cinta azul.**

Módulo de 70 por 50 mm.

Con la nueva evacuación de la Villa Imperial, Venavides regresó a Tucumán y se lo designó a cargo de la Proveeduría de nuestro Ejército Auxiliar. No obstante, se lo requería frecuentemente para realizar tasaciones de piezas de platería secuestradas a los realistas.

En 1816 tuvo un encargo muy particular. En esa ciudad se había reunido el Congreso que con la presencia de representantes de las diversas provincias, el 9 de julio declaró nuestra Independencia. Tres días después, el presidente Francisco Narciso de Laprida observó que no tenían un sello propio para estampar en los documentos.⁹³ Ello se hizo evidente cuando el 29 de agosto debieron extender las credenciales de un emisario ante el gobierno del Brasil para protestar por la invasión de fuerzas portuguesas en la Banda Oriental.

Se dispuso entonces confeccionar “un sello provisional que tendría los signos de un río, algunas montañas y un sol naciente, cuyo cuño fue confiado con urgencia al arte de un tallista que había en San Miguel de Tucumán”.⁹⁴

⁹³ Como el “Redactor del Congreso” se imprimió en la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires encabezado por el sello de la Asamblea, siempre se creyó que el Congreso había utilizado en sus documentos nuestro actual escudo nacional.

⁹⁴ VICENTE D. SIERRA. *Historia de la Argentina*. Tomo VI, pág. 453.

Y el autor de este tan magnífico como desconocido trabajo, habría quedado en el anonimato, si no hubiéramos descubierto en nuestras investigaciones, el recibo del pago que se le hizo a don Pedro Venavides. El grabador alto peruano recibió por el cincelado “del sello del Soberano Congreso”, 4 onzas de oro, equivalentes a 68 pesos de plata.⁹⁵



Sello de lacre del Congreso de Tucumán.

Módulo aumentado.

De esta manera rescatamos su figura, como autor del precioso sello oval de lacre en plata, con la leyenda perimetral: “CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA”, dos manos estrechadas en el campo que sostienen una rama de laurel a derecha y otra de palma a izquierda y encierran en su centro un pequeño sol radiante. Debajo de las manos, como lo habían sugerido algunos cabildantes, se incluyó un conjunto de montañas.

Este sello usado en documentos oficiales por el Congreso, como puede observarse, es muy similar a la medalla que el talentoso grabador alto peruano había abierto poco antes para premiar a los indígenas fieles a la patria. No sería, sin embargo, su último trabajo importante para nuestro país.

Cortado ese año de 1816 el comercio con las provincias realistas, la escasez de la buena moneda potosina se hizo sentir en todo el norte ar-

⁹⁵ A.G.N. Sala X. 44-6-23.

gentino. La situación fue aprovechada por algunos plateros salteños que comenzaron a producir macuquinas falsas de baja ley, empleadas en todas las transacciones a falta de otra moneda mejor, fenómeno que creaba una gran inquietud en las autoridades.

N 236

El Ministro de la Casa públ. de esta Ciudad entregará al Sr. Pedro Venavides el valor de quatro onzas de oro del ramo del ultimo empréstito mandado internar en esta, por el trabajo del sello del Soberano Congreso, que por éste y su recibo serán bien dados. Sala del Congreso en Tucuman, Septiembre 19. de 1816. —

D^o Pedro Cerrano
Presidente

Dr. Mariano Serrano
Dep^{do} Sec^{to}

Recivi del Sr. Ferrero de esta Hacienda Públ.
seventen y ocho p. imp. del sello del Soberano
Congreso. p. la Crn. anterior. Tucum. n. sep. 29
de 1816. Pedro Venavides

Pedro Venavides cobra 4 onzas de oro
por el sello del Congreso de Tucumán.

Así, en oficio del 11 de octubre de 1817, el coronel Güemes al dar cuenta de este problema al general Belgrano, le solicitaba “se sirva despacharme a la mayor brevedad al tallista D. Pedro Benavidez y a Lorenzo su oficial”⁹⁶ pues está “bien informado que tienen todos los instrumentos necesarios y que solamente ellos pueden hacer cordón legítimo a las monedas”.⁹⁷



PEDRO VENAVIDES. 1772 - 1839
Miniatura en poder de su descendiente
D. Juan Isidro Quesada.

Güemes intentaba establecer un cuño en Salta y en principio para detener la acuñación clandestina de moneda de dudosa ley, ordenó su curso forzoso previa colocación de una contramarca. Para ello encargó a Venavides grabar unos punzones circulares con un monograma de letras que

⁹⁶ Lorenzo Villagra, talla mayor durante la ocupación de Potosí por Rondeau en 1815. Autor hasta la llegada de Venavides a Potosí, de los cuños patrios de ese año.

⁹⁷ A. J. CUNIETTI-FERRANDO. *La moneda de Salta*. Buenos Aires, 1966. Pág. 8/9.

formaban la palabra "PATRIA", a fin de dar a estas piezas febles, el carácter de "moneda patriótica de necesidad".

Confeccionado estos pequeños cuños, se los aplicó por Bando del 26 de octubre previa evaluación de las piezas por una comisión especial, pero poco después el Director Supremo Pueyrredón, en conocimiento del tema, obligó al gobernador salteño a retirar de la circulación todas estas monedas febles contramarcadas, en mayo de 1818.



Punzón PATRIA.

Módulo aumentado

Dos años después, en agosto de 1820, el gobernador tucumano Bernabé Aráoz recurrió nuevamente a Pedro Venavides; lo necesitaba para la apertura de cuños de las nuevas monedas que habría de emitir el flamante Banco de Rescates y Amonedación. Pero nuestro tallador señaló la imposibilidad técnica de acuñar piezas circulares de cordoncillo en la provincia y sugirió la fabricación de monedas a imitación de las antiguas macuquinas.



Tucuman. 2 reales. Cuños de Venavides.

Para ello grabó los punzones de castillos, leones, letras y números de cuidada factura con que se abrieron los troqueles. La emisión, de plata baja, fracasó por la gran cantidad de falsificaciones que se hicieron de estas nuevas monedas, denominadas "federales", y en 1821 derrocado el gobernador, se retiraron de circulación todas estas piezas febles. Era por entonces, imposible diferenciar entre buenas de baja ley y falsas también de baja ley.

Pedro Venavides permaneció en Tucumán con su esposa e hijos y declarada la independencia del Alto Perú, volvió con su familia a la Villa Imperial, donde tuvo una descollante actividad como jefe de talla de la ceca potosina, como veremos más adelante.

17 - El ensayador Francisco José de Matos

Luego de la ocupación de Potosí por el general Belgrano en 1813, para compensar de alguna forma las desgracias sufridas por su familia, los patriotas otorgaron al joven Francisco José de Matos, el mismo cargo que había ocupado su padre Salvador y su hermano Félix José. Así fue como el 29 de marzo de 1813 lo nombraron Ensayador, Fundidor y Balanzario de las Cajas Reales de la Villa.



Inicial F en el peso patrio de 1815.

Dos años más tarde, puesta otra vez en funcionamiento la Casa de Moneda, el general Rondeau lo designó Ensayador Primero y su inicial F apareció en la nueva emisión patria de 1815 con el valor expresado en reales. En su cargo de Ensayador de las Cajas Reales de la Villa fue repuesto su hermano Félix José.

Las siglas de las monedas patrias se completaron poco después, como hemos señalado, con la incorporación del segundo ensayador L, el potosino Leandro Ozio, oportunidad en que las monedas cambiaron su denominación de reales a soles en fecha que ignoramos. Matos debió participar en este cargo en los comienzos de la acuñación, como suponemos más arriba, aunque su título recién le fue extendido a fines de agosto, jurando desempeñar el empleo “fiel y legalmente” el 1º de septiembre ante el gobernador Apolinario de Figueroa y el Ministro Contador de la Casa don Eustaquio de Eguivar.

Cuando los argentinos se retiraron de Potosí, Matos con su madre y su hermana, siguieron al ejército patrio y se establecieron en Tucumán,

donde vivían precariamente, al punto tal que el 2 de julio de 1818 presentó un escrito al Director Supremo Pueyrredón pidiendo se le reconociera su título de Ensayador Primero.

Esta nota fue acompañada de un informe favorable del general Belgrano: "Don Francisco José de Matos, hijo de Dn. Salvador Matos, de aquel desgraciado patriota, que habiendo caído en manos de la ferocidad enemiga fue puesta su cabeza a la expectación pública, es en la actualidad el sostén de su infeliz familia: sin duda tan graves consideraciones exitaron la bondad y justicia de mi digno antecesor el Brigadier Dn. José Rondeau a nombrarlo primer Ensayador de la Casa de Moneda de la Villa de Potosí: hoy suplica por mi conducto a la benignidad de V. S. la aprobación del Título que tengo el honor de elevar a sus Supremas manos para su uso en oportunidad: la Superioridad de V. E. se dignará resolver en conocimiento de todo lo que sea de su Supremo Agrado."⁹⁸

A handwritten signature in cursive script. The first part of the signature is a large, stylized 'F'. Below it, the words 'Francisco José de Matos' are written in a smaller, more legible cursive. The signature ends with a large, ornate flourish that loops back under the name.

Firma de Francisco José de Matos.

Aunque Pueyrredón contestó que resolvería oportunamente, creemos que le concedió una asignación mensual. Ignoramos cual fue su actividad durante esos años y si recibió finalmente el reconocimiento de su título y la compensación de la mitad del sueldo de ensayador, como solicitaba.

En 1825, cuando los exiliados en Argentina volvieron a Potosí, Matos que residía por entonces en Salta, fue uno de los últimos en llegar con su familia a esa ciudad. Al tratarse el tema de los nuevos empleados, habiéndoselo propuesto para Primer Ensayador, el general Miller señaló que además de estar ausente, "ha acreditado su insuficiencia el año 15, a diferencia de Don Juan Palomo que sirve este destino con los conocimientos facultativos que posee".⁹⁹

⁹⁸ A.G.N. Sala X. 4-1-7.

⁹⁹ ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA. SUCRE. (En adelante ANB). *Ministerio del Interior*. 1825. Prefectura de Potosí.

Se lo nombró en la Oficina de fundición, ensaye y balanza de la Caja Nacional, hasta que por disposición del 24 de mayo de 1830 pasó a desempeñarse como Ensayador Segundo de la Casa de Moneda, pasando Luis de Aguilar que ocupaba este cargo trasladado a su puesto.

Francisco José de Matos, marcó las monedas bolivianas de ese año y del siguiente junto al ensayador Juan Palomo, con las iniciales J F, y a partir de 1832 se lo designó Ensayador de la Caja Nacional. Falleció en Potosí el 11 de mayo de 1843, ciudad donde había casado en septiembre de 1828 con doña María Lorma.

18 - Leandro Ozio, el Ensayador Segundo

Nacido en Potosí, probablemente en la década de 1760, en el seno de una antigua familia de esa ciudad, Leandro Ozio participó desde joven en las actividades mineras y en 1784 ingresó al Cuerpo Provincial de Fusileros de Azoguería de la Villa, donde en 1796 el rey Carlos IV lo ascendió a teniente de la tercera compañía,¹⁰⁰ retirándose en 1805 después de 20 años de servicios.

En un informe posterior señala que “toda mi vida se ha empleado únicamente en servicios del bien público, quales son las ocupaciones de Minería y Milicias”¹⁰¹ y en diciembre de 1807, encontramos unos versos suyos enviados a don Santiago de Liniers con motivo de la reconquista de Buenos Aires.¹⁰²

Patriota decidido desde la primera hora, con la ocupación argentina de 1810 prestó servicios con sus hermanos Manuel y Esteban en el Ejército Auxiliar del Perú.¹⁰³ Después de la derrota de Sipe Sipe regresó con otros dispersos a Potosí donde residían su mujer e hijos. En agosto de 1811, cuatro días después que lo hicieran las tropas porteñas al mando de Pueyrredón, abandonó su ciudad natal y se refugió en Salta, donde enfermó y pasó numerosas privaciones.

No sabemos en qué circunstancias pasó a residir en Buenos Aires donde elevó sucesivos pedidos de ayuda económica.¹⁰⁴ Finalmente, en marzo de 1813 se le concedió un subsidio de 200 pesos para su traslado a Potosí y luego de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, volvió a emigrar estableciéndose esta vez en Tucumán.

¹⁰⁰ A.G.N. Sala IX. 8-6-8.

¹⁰¹ A.G.N. Sala X. 5-10-4.

¹⁰² A.G.N. Sala IX. 6-4-7. 1805-1807. Leg. 17.

¹⁰³ Sus hermanos se desempeñaron como armeros del ejército patrio, tanto en 1810 como en 1813.

¹⁰⁴ Datos proporcionados por los investigadores de San Francisco (Córdoba).

De regreso en 1815 a la Villa Imperial, aunque nunca se había desempeñado en la Casa de Moneda, fue recomendado al general Rondeau que necesitaba un segundo ensayador para las emisiones de ese año, pero si bien conocía el tema, el ensaye no era su especialidad y su actuación fue deficiente.



**Iniciales FL de Matos y Ozio. La S de soles
fue estampada sobre la R de reales.**

Ignoramos la fecha en fue designado en este cargo, que coincide con el cambio de reales a soles en la ceca de la Villa Imperial, aunque no debió ser antes de septiembre de ese año. Marcó con la inicial L de su nombre la segunda partida de monedas de 1815 junto con la inicial F de Matos y comprometido públicamente con la causa de la patria, al retirarse el Ejército Auxiliar a Tucumán, Leandro Ozio se encontró entre los exiliados.

El 20 de noviembre de 1816, fue nombrado Guarda Almacén del Ejército, pero en un escrito posterior ofrecía renunciar al mismo si se le otorgaba el medio sueldo que le correspondía como ensayador segundo, por ser muy riesgoso este puesto de manejar cuentas “con el peligro de un descubierto por un equívoco u otro accidente, de consecuencias gravosas”.

Allí siguieron sus problemas económicos y en uno de sus escritos fechado en 1818, afirma que “con los saqueos padecidos, los gastos de su familia en Potosí y los suyos por acá en el dilatado tiempo de más de ocho años que padece la dura aflicción de la guerra, se halla enteramente consumido”.

En junio de 1817 había presentado al Gobierno un extenso escrito acompañando su título, donde insistía se le acudiera “con la mitad del sueldo a los empleados que pasando por el sacrificio de abandonarlo todo, lo siguen en los casos que en la actualidad sucede conmigo”, ya que se encontraba en la más indecible indigencia “no por motivos personales sino por motivos de la Patria desde la infeliz derrota del Desaguadero”.¹⁰⁵ El pedido era de 600 pesos sobre el total de 1200 anuales que percibía como ensayador en Potosí.

¹⁰⁵ A.G.N. Hacienda. Sala X. 5-10-4.

Vuelve con nuevos petitorios en diciembre de 1817 y mayo de 1818, sin recibir respuesta. Finalmente, ante un nuevo escrito presentado en septiembre, el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón tomando en consideración sus servicios, pidió al general Belgrano que “proponga el sueldo que debe señalársele para proveer en justicia a lo que corresponda.”

La contestación del general fue contundente: “El Guarda Almacén de este Ejército Don Leandro Osio disfruta por este encargo el sueldo de 20 pesos mensuales, tiene ración de carne, maíz, arroz o lo que hay en el ramo de Subsistencias; vive en los mismos almacenes, ahorra por este medio el costo de una habitación que es algo en este país, de modo que no lo conceptúo acreedor a mayor asignación con lo que tengo el honor de satisfacer a la Suprema Orden de V.E. del 18 del último septiembre sobre el particular”.¹⁰⁶

Leandro Ozio permaneció todos esos años en Tucumán y volvió a Potosí luego de la derrota de los realistas en 1825, como narraremos en un próximo capítulo al completar su biografía.

19 - El Tesorero Sierra denuncia irregularidades

En la apresurada evacuación de la Villa Imperial por el ejército de Rondeau en diciembre de 1815, entre los documentos retirados por los patriotas, el Ministro Tesorero de Potosí Dr. Miguel Lamberto de Sierra recibió los libros de rendiciones de cuentas de la Casa de Moneda y del Banco de Rescates y al revisarlos en Tucumán, descubrió una falla en la ceca de 65.000 pesos y otra en el banco de 74.000 pesos, que en los momentos de confusión de la retirada, alguien se embolsó para sí.

La culpa se hizo recaer en las rendiciones del Fiel de la ceca, aprovechando que “el tal fiel fue aprendido por los enemigos y el descargo es ficticio” y muy escandaloso. Y señalaba Lamberto de Sierra que “deben dar razón de ello o de su silencio los que estaban al cuidado y dirección de la casa, asalariados para el efecto por el Estado”.¹⁰⁷

También denuncia el desfaldo al Banco de Rescates preguntando: “¿Qué se han hecho Excelentísimo Señor los 74 mil y mas pesos del fondo del Banco? El Gobernador Dn. Apolinario Figueroa dará a V. E. esta respuesta, porque así como a mi oficina y a la Casa de Moneda pasó las órdenes para que emigraran sus ministros con libros y caudales, debió haberlas pasado a los Ministros del banco; y quando estos por palabra o por

¹⁰⁶ A.G.N. Sala X. 10-9-2.

¹⁰⁷ A.G.N. Sala X. 5-6-7. Informes de Miguel Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero de Potosí al Director Supremo Pueyrredón, del 10 y 14 de abril 1817. Ver Apéndice.

escrito hubieran expuesto que no podían emigrar, debió haber recogido unos y otros como lo hizo con su oficina, en la retirada el Exmo. Sr. Dn. Manuel Belgrano, en cuyo tiempo también para desgracia de la Patria y de aquel pueblo, estuvo de Gobernador”.

Pero ello no terminó allí. Hubo algo más; cuando la plata amonedada y en barras fue conducida en la retirada a Jujuy, al final del viaje se descubrió un “inaudito número de plata chorreada” y algunos zurroneos de numerario aparecieron cambiados “por las pesas de bronce de la Casa de Moneda”.¹⁰⁸

Al informar en abril de 1817 desde Tucumán estas novedades al Director Supremo Pueyrredón, recordaba que ello era “un descaro repetido porque en la anterior retirada [*de Belgrano*] hubo otro desfaldo considerable, sobre el que se ha seguido causa que tengo en mi poder, pero es un descaro con ludibrio, rotulando plata unas piezas de bronce”.¹⁰⁹

Culpaba de las irregularidades al gobernador Apolinario de Figueroa, quien le entregó el Manual de la Tesorería donde “no aparece en sus libros un resumen, un estado final y lo que es más, una firma que acredite las partidas”. Concluye su denuncia expresando: “No parecen libros de una Casa Nacional sino de una tienda. Así se enriquece”.

Ya en 1816, el Congreso reunido en Tucumán, que había tenido noticias del robo, retención de caudales y malversación de fondos públicos, inició una investigación que involucró también a la Junta Recaudadora, o sea a su presidente Hilarión de la Quintana y a los vocales, Miguel Lamberto de Sierra y José María de los Santos y Rubio. Ella se centró además en las vergonzosas requisas y saqueos a las propiedades de los realistas realizadas por las juntas similares de Chuquisaca y Cochabamba e hizo extensiva las averiguaciones a las ocupaciones de Belgrano y Rondeau.¹¹⁰

¹⁰⁸ También en 1811 durante la retirada patriota con los caudales de la Casa de Moneda, se robaron siete mulas cargadas con plata, que fueron escondidas en el edificio de la ceca, aunque Pueyrredón pudo recuperar dos de ellas, a último momento.

¹⁰⁹ Informe de Miguel Lamberto de Sierra, citado.

¹¹⁰ El tema excede la temática específica de nuestro trabajo, quienes deseen mayor información pueden encontrarla en el A.G.N. Sala X. Legajo 7-3-4.

II - LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE POTOSI Y EL REGRESO DE LOS EXILIADOS EN ARGENTINA

1 - La Casa de Moneda de Potosí bajo dominio español

Con la evacuación de los ejércitos auxiliares argentinos, los realistas trataron de rehabilitar la Casa de Moneda y el Banco. El historiador Torrente señala: “Uno de los principales cuidados del general Pezuela fue el dar fomento al real banco, casa de moneda y mineral de Potosí, que habían sido enteramente arruinados por los insurgentes: a falta de fondos para este interesante objeto se excitó el celo de las autoridades eclesiásticas para que en tan imperiosas circunstancias se desprendiesen generosamente de la plata labrada y alhajas de las iglesias que no fueran absolutamente necesarias para los oficios divinos, ofreciéndoles para su reintegro hipotecas seguras sobre los mismos ramos que se trataba de vigorizar con aquel necesario sacrificio.”¹¹¹ Así, para atenuar la urgencia de numerario, en 1816 se amonedaron 6000 marcos de plata, con metal proveniente del Coro de la Catedral de Charcas y del Cabildo de La Plata.

Mientras tanto, las monedas de 1813 y 1815 motivaban una gran especulación y nadie se decidía a cambiarlas por las acuñaciones realistas, atento a las rebajas de uno y hasta dos reales que se aplicaban sobre cada peso patrio. En principio, los españoles habían decidido separar las monedas en tres clases por las iniciales de los ensayadores J, F y FL, pues consideraban con razón, que estos funcionarios, especialmente los de 1815, eran tan malos que “no poseyendo ningunos conocimientos en la facultad de ensayar debieron ser tantas, tan varias, desarregladas y desproporcionadas las leyes de la moneda, quantas fueron sus operaciones de fundir barras y cizalla para acuñarla”.

¹¹¹ MARIANO TORRENTE, *Historia....* Ob. cit. Tomo II, pág. 211.

No podían por tanto fijar un valor de canje, sin proceder antes a un reconocimiento del peso y fino, sobre todo de la última emisión de 1815. Para ello, el Ministro Contador de la ceca pidió se le enviaran 1500 pesos marcados con la letra inicial F y 500 con las de FL, para ser fundidos en barras y ensayados separadamente. Señalaba que era el único modo de “acercarnos más a la verdad” y deducir así el valor “que deva darse a cada peso revolucionario, que por lo que demuestran al parecer, quizá llegue su demérito hasta tres reales en cada peso”.

Pero podemos afirmar que si bien entre 1815 y 1826, la casa de Potosí siguió acuñando monedas de plata fernandinas en todos los valores a excepción de los cuartillos, cuya última emisión lleva la fecha de 1809, por diversas razones fue muy escaso el canje de piezas patrias y hubo una amplia tolerancia con la circulación de estas monedas que se empleaban en casi todas las transacciones.

El gran problema lo constituía la falta de numerario, y en estas circunstancias todas las piezas eran apropiadas para el comercio. Si bien en las provincias “de abajo”, se sentía más la escasez de moneda, situación que dio lugar a la emisión de piezas febles provinciales ampliamente falsificadas, la situación en el campo realista, no era mucho mejor, como veremos más adelante.

2 - Los premios militares de Nicolás Moncayo

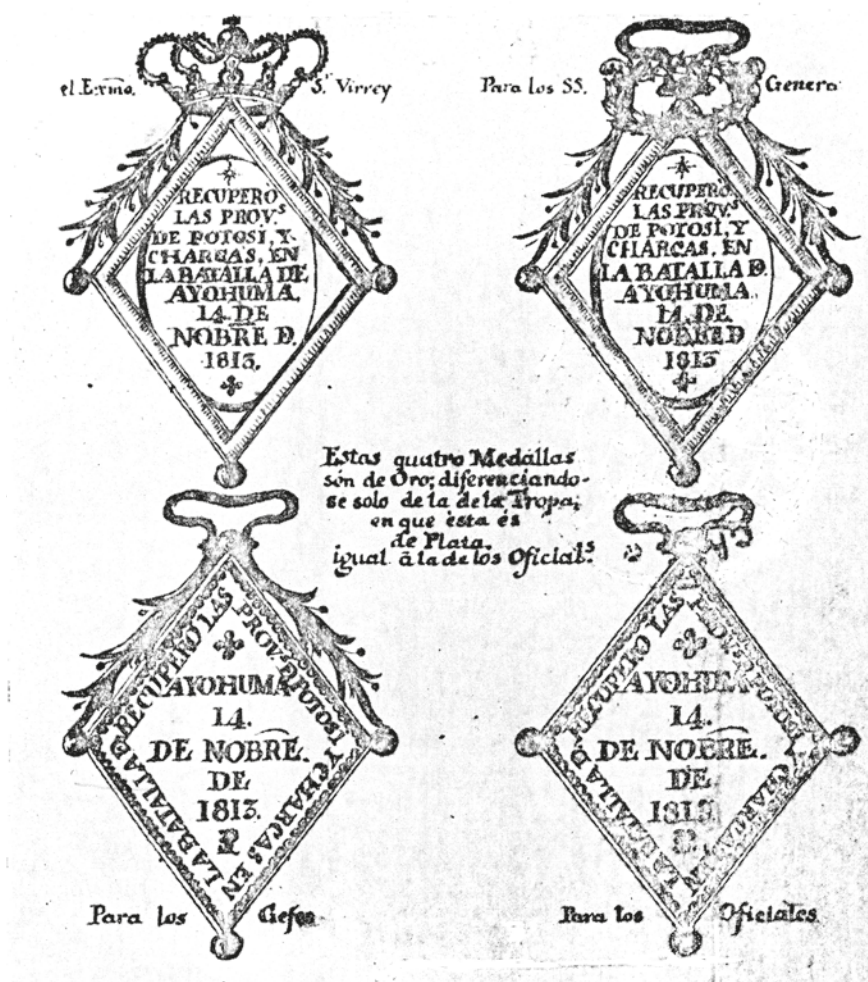
Con la evacuación de Belgrano y el ingreso del triunfante Ejército Real a fines de 1813, habían llegado a Potosí los funcionarios emigrados el año anterior y entre ellos el Jefe de Talla don Nicolás Moncayo.



Premio para tropa por Ayohuma.

Módulo de 50 por 40 mm.

Este artista abrió los cuños para las escasas monedas fernandinas de 1814 y en base a los dibujos que le envió el virrey Pezuela, confeccionó ese año los premios por la batalla de Ayohuma en plata y oro, de forma romboidal, que sólo tienen inscripciones alusivas al hecho y reverso liso sin marca de ceca.¹¹²



Proyecto para las medallas de Ayohuma mandados por el virrey Pezuela a la Casa de Moneda de Potosí.

Al año siguiente, con el ingreso a la Villa Imperial de los patriotas al mando del general Rondeau, Moncayo y los demás funcionarios adictos a la causa del rey, debieron emigrar nuevamente, radicándose esta vez en Oruro donde nuestro grabador prestó servicios militares en el ejército español.

¹¹² Los premios originales de oro destinados al virrey Pezuela y a los generales, no son macizos como los de plata, sino que la leyenda oval está inserta en forma independiente dentro del rombo y están flanqueados de laureles como aparecen en los diseños. A fines del siglo XIX, usando estos dibujos se hicieron en Argentina réplicas en oro, plata y cobre, que no sólo incluyen el monograma de Potosí (que no se figura en los originales) sino que todas muestran el diseño simple de las de plata. Hace poco se confeccionaron en España miniaturas de bronce "para coleccionistas"

Así lo recuerda a su reingreso en Potosí con el Ejército Real a fines de 1815, cuando al solicitar un auxilio económico, señala que concurren: “en el suplicante la circunstancia de que a mas de los servicios militares que ha prestado siempre, también ha desempeñado con aceptación los encargos que se le han hecho relativos a abrir trogeles para batirse en esta Real Casa medallas de premio para todos los SS. Gefes, Oficialidad, soldados y otros que por su parte han concurrido con su valor y fidelidad a sostener la columna del Ejército Real, contra las detractores miras de los insurgentes de Buenos Ayres y todas dichas ocupaciones sin gratificación ninguna”.¹¹³ Fue repuesto como Talla Mayor y en 1816 se le reconocieron 1500 pesos de sueldos por el año anterior.

Nuestro grabador tuvo a su cargo reparar los destrozos realizados por los patriotas y poner en funcionamiento la oficina de la talla, que había sufrido la destrucción de muchos troqueles, especialmente los que ostentaban el busto del rey.

Una veintena de ellos había salvado Santiago Virues Espada,¹¹⁴ que si bien había ingresado a la ceca durante la ocupación argentina como Oficial 3º, se lo consideró reivindicado con este acto y pudo continuar en su puesto, haciendo más tarde una brillante carrera como grabador y jubilándose finalmente como Talla Mayor.



Premio a las familias realistas emigradas de Salta en 1814.

A partir de ese año de 1816, además de su labor rutinaria de abrir cuños para monedas, Moncayo tomó a su cargo la acuñación de medallas de premios, entre ellos piezas de oro y plata para gratificar a los sufri-

¹¹³ A.C.M.P. Informes de la Contaduría al Superintendente. 1815/16.

¹¹⁴ En muchos documentos aparece como Virnes, pero el apellido correcto que utilizó tanto él como su hermano fue siempre el de Virues.

dos habitantes realistas de Salta que emigraron con sus familias hacia el Alto Perú con el Ejército Real para evitar las represalias de los patriotas.¹¹⁵ De esa época debe datar una hoy desconocida medalla de Moncayo que muestra en su campo dos manos unidas y la leyenda perimetral: "POTOSI AL MARQUES DE LA CONCORDIA".

Considerando que el año anterior de 1815 los patriotas habían condecorado con medallas a los indios que colaboraban con sus ejércitos republicanos y habían iniciado una persistente guerra de guerrillas contra los realistas, los españoles decidieron a su vez, tomar la misma decisión con los naturales que apoyaban y manifestaban su lealtad al rey, brindando información sobre el movimiento de las tropas enemigas al Ejército Real.



Premio a la fidelidad de los indígenas en 1816.

Ese año de 1816 se ascendió a Santiago Virues Espada a Oficial 1º y fue de gran actividad para Moncayo, que comenzó en marzo entregando 200 medallas de plata de premio a la fidelidad de los naturales, 125 más en noviembre y 6 de oro de tamaño un poco menor. Todas ostentaban el busto de Fernando VII circundado de la leyenda: "EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y DE LA VIRTUD. AÑO DE 1816" y en el reverso una corona de marqués atravesada por dos ramas de laurel y palma con la leyenda perimetral: "APRECIENSE LOS SERVICIOS DE ESTE MI BENEMERITO VASALLO".

Se acuñaron algunas piezas de oro y en mayor cantidad de plata. Para estas últimas se utilizaron los cospeles de las monedas de 8 reales, mientras las de oro son más pequeñas. Esta medida fue tomada porque ya en ese año de 1816, la mayoría de los indígenas se estaban pasando al campo patriota.

Así lo recuerda con pesar el virrey Pezuela, quien señala que por entonces, los ejércitos reales sólo eran dueños del terreno que pisaban

¹¹⁵ También recibieron distinciones los emigrados de Charcas, Cochabamba y Potosí que siguieron la causa del rey. Además de medallas, el General en Jefe por orden del 9 de julio de 1815, les concedió un escudo de paño "Por su Lealtad y Constancia", muy similar a las medallas en su diseño, que podían usar cosido en el sombrero.

y acota: “los indios aborrecían al soldado, al oficial y a todo lo que era del Rey; por el contrario, servían de balde con sus personas y víveres a los de Buenos Aires, porque los halagaba con la igualdad y libertad de tributos...” Y concluía que ellos eran: “enemigos natos de todo lo que no es de su casta”.¹¹⁶ Por esta razón en ese año de 1816, el Ejército Real se ocupó de aniquilar a los guerrilleros indios que asolaban el Alto Perú, cortando las comunicaciones y diezmado a las tropas españolas.

Así, estas ofensivas contra los guerrilleros Manuel Asensio Padilla, esposo de Juana Azurduy y los grupos armados que al mando de Camargo, hostigaban al Ejército Real y actuaban en el valle de Cinti, derrotados por los españoles en La Laguna, Villar y Pilaya y Pazpaya, motivaron la acuñación y distribución de medallas de premio a los oficiales y tropa que intervinieron en la lucha.



**Acción de Pilaya y Pazpaya, en el Valle de Cinti
contra el guerrillero Camargo. Abril de 1816.**



Derrota de Manuel Asencio Padilla en La Laguna y Villar.

Módulo de 22 por 17 mm.

¹¹⁶ JOAQUIN DE LA PEZUELA. *"Compendio..."*, obra citada.

Estas acciones están minuciosamente narradas por Mitre en su “Historia de Belgrano” y sólo las mencionamos a efectos de presentar y completar la historia de las acuñaciones en la Casa de Moneda de Potosí. Todas salieron del buril del Jefe de Talla Nicolás Moncayo en el año de 1816; son de cuidada factura y extremadamente raras, al igual que los botones militares y distintivos para los diversos regimientos españoles.¹¹⁷

El 9 de marzo de 1816 ingresó como Oficial 2º de la Talla, Nicolás Ambrosio Moncayo, hijo del talla mayor, lo cual nos crea alguna confusión en el momento de atribuir medallas y botones a uno u otro, cuando sólo llevan las iniciales N.M. Creemos que el hijo sólo se encargó de trabajos menores, fundamentalmente botones y escudos para los uniformes de los regimientos reales.



**Botón del Regimiento Fernando VII
por Nicolás Moncayo padre**



**Botón del Regimiento de la Unión.
¿Nicolás Moncayo, hijo?**

Módulos ampliados

Su última medalla conocida fue grabada en 1818 para premiar a los defensores de la ciudad de La Plata contra el ataque de Aráoz de Lamadrid del año anterior. Se distribuyeron 325 medallas de plata “a la tropa, artesanos y vecinos fieles” y unas pocas de oro.

¹¹⁷ A. J. CUNIETTI-FERRANDO. *Historia de las medallas argentinas*. Buenos Aires, 2010.

Esta es una de las más hermosas piezas salidas del buril de don Nicolás. Hasta 1825 en que los españoles abandonaron el Alto Perú, Moncayo y su hijo continuaron prestando servicios en la oficina de talla de la ceca.



**A los defensores de La Plata
contra Aráoz de Lamadrid en 1817.**

Módulo de 35 por 27 mm.

Veamos mientras tanto, qué sucedía en la capital del Virreinato del Perú y sus consecuencias en la provisión de numerario para todo el territorio ocupado por las tropas del Ejército Real.

3 - Los realistas evacuan Lima y fundan una ceca en Cuzco

Poco después de la invasión del Alto Perú por los ejércitos patrios, obligado el entonces virrey Fernando de Abascal y Souza a tomar medidas para rechazar el audaz avance de los insurgentes, se abocó a formar rápidamente una fuerza armada que les hiciera frente. En tales circunstancias, la situación del Virreinato del Perú no se encontraba en un estado óptimo y en los años siguientes, se debieron imponer diversas contribuciones forzosas para hacer frente a los imprevistos gastos de la guerra.

En 1815, por ejemplo, era tal la angustiosa necesidad de numerario, que el virrey Abascal dispuso el 29 de abril de 1815 emitir un empréstito financiero, con libramientos de 500 pesos a un interés del 5 % anual. Pero poco después, con la noticia de la derrota de sus ejércitos en el Alto Perú y la pérdida de la Casa de Moneda de Potosí, ellos cayeron en total descrédito y contribuyeron “a reducir aún más la poca confianza que el público tenía en las finanzas del gobierno virreinal”.¹¹⁸

La situación fue empeorando en los años siguientes y si bien hasta 1821, el nuevo virrey La Serna aún conservaba el dominio de las dos casas de moneda de su Virreinato: Potosí y Lima, la situación del ejército español, jaqueado en diversos frentes y dividido por las disensiones internas

¹¹⁸ EDUARDO DARGENT. *La moneda en el Perú: su historia*. Lima, 2013.

entre generales absolutistas y liberales, había llevado a los realistas a una situación crítica.

En estas circunstancias, al borde de la cesación de pagos, los funcionarios limeños se vieron obligados a evacuar la ciudad ante la inminente llegada del general San Martín, que la ocupó casi sin resistencia en 1821 y proclamó inmediatamente la independencia del Perú. El virrey José de la Serna, a la cabeza de una gran cantidad de familias simpatizantes del rey, inició su retirada con el penoso cruce de las cordilleras altas.

San Martín encontró el comercio estancado y en crisis, agravada por la falta de numerario y la baja producción de la ceca de Lima que pese a la independencia, seguía aún emitiendo monedas con el busto real, aunque en cantidades mínimas por la falta de pastas de plata.¹¹⁹

Ello obligó al general argentino a fundar un Banco de emisión de papel moneda, al que impuso curso forzoso y penas a los que se resistieran a recibirlos.¹²⁰ Pero esta emisión fracasó no sólo por la gran falsificación de esos toscos y primitivos billetes, sino por el repudio general de los peruanos hacia todo circulante que no fuera metálico. Los billetes fueron reemplazados por piezas de cobre, pero ellas tuvieron una efímera circulación.

En estas circunstancias, San Martín pudo emitir en Lima en 1822 y en muy limitada cantidad las primeras piezas republicanas de plata con el escudo que había propuesto y la leyenda "PERU LIBRE". La acuñación se interrumpió en 1823 por falta de metal.

En junio de ese último año, los realistas al mando del general José Canterac consiguen recuperar Lima, poner un resello a las monedas republicanas y emitir nuevamente una reducida cantidad de pesos con el busto del rey, pero un mes después, sin poder mantenerse en esa ciudad, desmantelaron la Casa de Moneda y a lomo de mula, en un lento y penoso traslado, enviaron hacia el Cuzco las maquinarias y herramientas que pudieron, acompañadas del personal indispensable, entregando a las llamas todo lo que no pudo ser salvado.

Cuzco fue declarada la nueva capital del Virreinato, pero la penuria económica continuaba. Las autoridades españolas carecían del dinero necesario para mantener y pagar a sus propias tropas y era necesario poner rápidamente en planta a la nueva ceca. Para ello, el virrey ordenó el 28 de noviembre de 1823, que el tesorero de la Casa de Moneda de Potosí don Juan Manuel Solares, acompañado del ensayador Gregorio Carril y un contador, se trasladasen a esa ciudad a fin de dirigir la nueva obra.

¹¹⁹ Para intentar solucionar este problema, San Martín dispuso decomisar la platería que adornaba los templos y así se lograron 48.000 marcos de plata, que fueron enviados para su fundición y acuñación a la Casa de Moneda.

¹²⁰ G. RODRIGUEZ MARIATEGUI, *El billete del Protector*. Diario "La Nación". Buenos Aires, 28 julio 1941.

No obstante, no se pudo conseguir que los azogueros y rescatadores de plata, la vendieran para su amonedación en la improvisada ceca, no obstante ofrecer el precio más alto del mercado: 7 pesos 2 reales por cada marco de piñas “bien beneficiadas y depuradas” y 6 pesos por la chafalonía. Sospechando que muchos peruanos, que simpatizaban con la causa patriota se negaban a entregar el metal, el Virrey dispuso la confiscación a quienes lo escondieran, pero no pudo evitar que fuera exportado de contrabando en buques extranjeros que merodeaban en las costas peruanas.¹²¹

La efímera ceca del Cuzco emitió en 1824 únicamente piezas de 8 reales con el busto del rey en cantidad muy exigua por la falta de pastas de plata y cuando el 16 de diciembre el brigadier Antonio María Álvarez, recibió del virrey La Serna la noticia de la definitiva derrota de las armas reales en Ayacucho, las emisiones se interrumpieron.

Diez días después, el general Agustín Gamarra tomaba posesión de la ciudad en medio de las aclamaciones de júbilo de la población y ya bajo dominio republicano, la ceca pudo reanudar una breve y limitada acuñación, la última realizada en el Perú, con el busto del rey Fernando.

4 - La situación en la Casa de Moneda de Potosí

Mientras tanto, en 1822 el Virrey La Serna había dado instrucciones para desterrar finalmente de la circulación en todo el territorio bajo su jurisdicción, nuestras antiguas emisiones patrias de 1813 y 1815.

Decía este funcionario en oficio dirigido al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí: “no se me oculta el agio que varios particulares, han hecho y hacen con la moneda titulada de la Patria o del Sol; determino que ahora siga corriendo por el mismo valor que ha tenido hasta ahora, pero esto sólo debe ser en esa provincia y la de Charcas, y no en ninguna otra.

“Como es una cosa escandalosa que en esa Villa se dé al peso del cuño revolucionario el valor del Nacional, prevengo a V. S. que de los pagos que se hagan en todas las oficinas, se recojan cada mes, dos mil pesos, y se fundan para ver de ir extinguiendo semejante moneda que ya debía estarlo después de 11 años, y para verificarlo no se necesita, sino que haya un verdadero interés, tomando también la providencia que el dinero que se permita sacar para las provincias de abajo, sea de dicha Moneda

¹²¹ En realidad, todo hace suponer que fue una bien orquestada campaña de los plateros contra la ceca cuzqueña. Ellos compraban por entonces las pastas de plata a 5 ó 5 ½ pesos el marco, y desacreditaron los altos precios de la Casa de Moneda inspirando temores y desconfianza a los vendedores y haciéndoles creer que la ceca, en razón de sus urgencias, solo satisfacía la mitad del valor que se le presentaba, reservando el pago del resto para más adelante. Más información en DARGENT, *La Moneda...* Ob. cit. Lima, 2013.

del Sol, y que si se encuentra alguna que no sea de esta clase, se de por decomiso.”¹²²

Los realistas contaban por entonces para hacer frente a los abrumadores gastos de la guerra, en su mayor parte con los recursos de la Real Hacienda y de la Casa de Moneda de Potosí y por esta razón, el virrey ordenó a los ministros y demás empleados de la ceca, que reanudaran la acuñación de oro, interrumpida desde 1808.



Onza de 1823 de Fernando VII.



Escudo del mismo año.

Diámetro 17 mm.

Consideraba que era de absoluta prioridad, “se empiece desde luego en ella la amonedación del oro y espero que con sus conocimientos, zelo y actividad venzan quantas dificultades pueda haber, pues así lo exige el bien general y las necesidades que se experimentan”.

En base a esta orden, se acuñaron onzas entre 1822 y 1824 y alguna pequeña cantidad del valor de un escudo. Previamente se hicieron muestras o ensayos de los cuños de los dos valores en plata.¹²³

La dificultad para conseguir oro era manifiesta y se refleja en el total de lo acuñado que llegó sólo a 694.481 pesos. La primera emisión, se hizo en tres partidas, el 12 de abril, 7 de agosto y 16 de noviembre de 1822.

¹²² A.C.M.P. Informe de Antonio María Álvarez a los Ministros de la Casa de Moneda. Potosí, 17 de mayo de 1822.

¹²³ Un escudo de 1822, de canto estriado en plata, integró muchos años nuestro monetario.

Ignoramos lo emitido en 1823. En 1824, sólo se entregó una pequeña partida el 23 de marzo. Veamos el detalle:

1822 Onzas 26.836 piezas. Escudos: 1241. Total en pesos: 418.482

1823 Onzas 10.200 piezas. Escudos: 1632.¹²⁴ Total en pesos: 166.464

1824 Onzas 6.478 piezas. Escudos: 851. Total en pesos: 109.540

La cantidad de monedas acuñadas en plata por los realistas desde 1816 hasta 1824 se detallan a continuación, aunque faltan los libros de rendiciones de 1820 y 1823. No obstante, se conoce el total de lo emitido en pesos en este último año.

	8 Reales	4 Reales	2 Reales	1 Real	½ Real
1816.....	1.877.420	31.112	33.052	37.960	74.288
1817.....	1.905.939	33.398	66.048	46.336	92.672
1818.....	1.649.326	34.286	64.380	55.880	106.432
1819.....	1.520.158	28.628	54.936	43.608	81.216
1820.....	Faltan libros.				
1821.....	1.270.185	14.824	30.332	65.032	126.240
1822.....	1.664.072	16.188	34.420	36.624	74.592
1823.....	Total en plata: \$ 1.697.245. Oro: \$ 166.464				
1824.....	1.581.441	16.150	31.112	50.024	65.008

Esta información, obtenida por nosotros en los libros de rendiciones anuales de la ceca, corresponde a lo acuñado en bruto. Faltaría deducir de aquí una ínfima cantidad por las mermas en la fundición y acuñación. Durante todo este período, cada marco de oro o plata,¹²⁵ con un peso de 230,04 gramos, producía la siguiente cantidad de piezas:

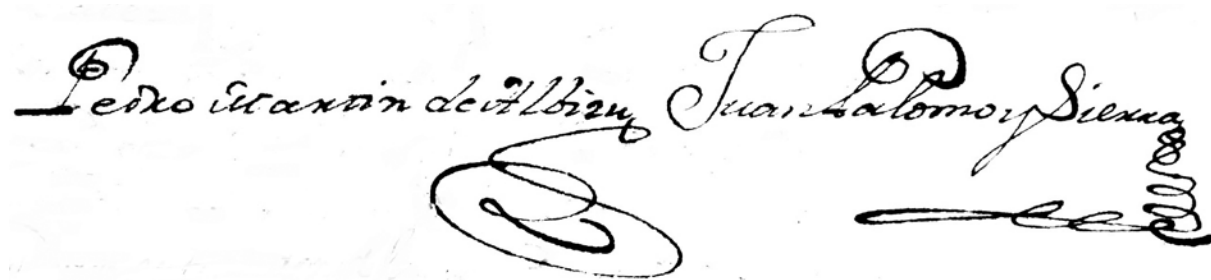
En onzas o doblones de a 16 pesos.....	8 ½ piezas.
En piezas de media onza o 4 escudos.....	17 piezas.
En piezas de 2 escudos o cuarto de onza...	34 piezas.
En piezas de 1 escudo.....	68 piezas.
En pesos de 8 reales.....	8 ½ piezas.
En tostones de 4 reales.....	17 piezas.
En pesetas de 2 reales.....	34 piezas.

¹²⁴ Dado que faltan los libros y sólo conocemos el total emitido en pesos, las cantidades de piezas de estos dos valores, son estimación nuestra.

¹²⁵ Cien marcos de oro se denominaban en Potosí, “una balanza”.

En tomines de 1 real.....	68 piezas.
En piezas de ½ real.....	136 piezas.
En piezas de cuartillos.....	272 piezas.

Las monedas se emitían en la ceca a nombre de Fernando VII y llevaban las iniciales PJ, correspondientes a los ensayadores realistas Pedro Martín de Albizu y Juan Palomo y Sierra.

The image shows two handwritten signatures in dark ink. The signature on the left is 'Pedro Martín de Albizu' and the one on the right is 'Juan Palomo y Sierra'. Both are written in a cursive, flowing style typical of the 19th century.

Pero el 1º de mayo de 1824 falleció repentinamente Albizu, y por un breve lapso de tiempo Juan Palomo colocó en las monedas sólo su inicial J, lo que le fue cuestionado. Decía el Superintendente que la Ordenanza que nos gobierna “dispone que hayan dos ensayadores examinados y aprobados para las funciones relativas a sus ministerios” o sea “principalmente en su asistencia a las rendiciones de plata y oro, ensayes de sus monedas, de los rieles, de la fundición mayor y los de cizalla” y en las monedas de oro y plata deben constar “las letras iniciales de los ensayadores responsables en cuanto así se las ha de examinar por consulados de la Península.” Por tal razón se ascendió a Ensayador Mayor a Palomo y 2º Ensayador a Luis de Aguilar.

Las secuencias de los ensayadores que marcaron las monedas con sus siglas desde 1824 y en 1825 y 1826 (estas últimas con la fecha inmovilizada de 1825), tal como aparecen en las monedas de la época, son las siguientes:

Monedas realistas con Fernando VII:

- 1824 PJ. Pedro M. de Albizu y Juan Palomo. Hasta 30 abril.
- 1824 J. Juan Palomo desde 1º mayo hasta el 18 septiembre.
- 1824 JL. Juan Palomo y Luis de Aguilar hasta el 31 diciembre.
- 1825 JL. Juan Palomo y Luis de Aguilar hasta el 12 de julio.
- 1825 JL. Juan Palomo y Leandro Ozio hasta el 31 diciembre.
- 1825 JL. Juan Palomo y Leandro Ozio hasta marzo de 1826.
- 1825 J. Juan Palomo
- 1825 JM. Juan Palomo y Miguel López, hasta diciembre 1826.
- 1826. No hubo acuñaciones con esta fecha.

Monedas republicanas de Bolivia:

1827 JM. Juan Palomo y Miguel López.
1828 JM. Juan Palomo y Miguel López.
1829 JM. Juan Palomo y Miguel López.
1830 J. Juan Palomo, hasta mayo 1830.
1830 JF. Juan Palomo y Francisco J. de Matos, desde mayo 1830.
1831 JF. Juan Palomo y Francisco J. de Matos. Hasta 12 marzo.
1831 JL. Juan Palomo y Luis de Aguilar. Desde marzo.
1832 JL. Juan Palomo y Luis de Aguilar.
1833 LM. Luis de Aguilar y Miguel López. A partir de este año.

Desde 1808 hasta 1824 y salvo los dos períodos de las emisiones argentinas, las provincias altoperuanas y especialmente Potosí, permanecieron alejadas de las zonas más activas de las contiendas libertarias, aunque la Real Hacienda de esta última ciudad sufragaba la mayor parte de los gastos de guerra del Ejército Real.

Ellos pasaron desde entregas de 390.000 pesos anuales en 1812 a más de 600.000 al final de la guerra, que se cubrían con donaciones voluntarias, préstamos forzosos e impuestos especiales, que recaían inexorablemente sobre la población realista.¹²⁶ Los mayores contribuyentes eran los azogueros y los empleados del Banco de San Carlos y de la Casa de Moneda, a los que se les rebajaron sus sueldos.

5 - El general Olañeta saquea la ceca

En 1823, el general Pedro Antonio de Olañeta que apoyaba el retorno al poder absolutista de Fernando VII frente al virrey La Serna y su Estado Mayor que eran liberales, se atrincheró en Oruro, recibiendo desde España el aval del Marqués de Mataflorida para que asumiera como Capitán General de las Provincias del Alto Perú, lo que abrió una brecha en sus relaciones con el alto mando.

Como máxima autoridad en la zona, Olañeta designó al presidente de la Real Audiencia, al Superintendente de la Casa de Moneda, a gobernadores y jefes militares. Ello motivó la reacción del general José Santos de La Hera, Jefe Político y Comandante de la provincia de Potosí, que se negó a reconocer su autoridad, mientras el brigadier Francisco de Aguilera, gobernador de Santa Cruz, acataba las órdenes del nuevo comandante.

¹²⁶ JULIO LUQUI LAGLEIZE. *El Ejército realista en la Guerra de Independencia*. Buenos Aires 1995.

Avanzó el general disidente sobre Potosí, logrando la evacuación de La Hera que se había atrincherado en el edificio de la Casa de Moneda, quien se retiró dejándole el dominio de la ciudad. Pese al desagrado con que el virrey tomó conocimiento de esta noticia, decidió negociar con Olañeta y envió una delegación al mando del general Gerónimo Valdés.

Ambos militares se reunieron en Tarapaya, a inmediaciones de la Villa Imperial, firmando el 6 de marzo de 1824 un tratado por el que se reconocía al general Olañeta el mando del Alto Perú que ya ejercía, comprometiéndose a remitir al virrey 10.000 pesos mensuales de lo producido por las provincias de Potosí y Charcas.

Ese mismo día y previo a su entrevista, había dado órdenes a los ministros de la Real Hacienda de retirar de la Casa de Moneda sin la menor réplica ni dilación: “los libros de cuenta corriente y razón con los documentos del corriente año, el de contribución extraordinaria con sus documentos y el dinero resultivo de ellos y todo lo demás que se considere preciso y necesario sin contravenir en lo más leve a esta mi orden por descuido o malicia, so la pena capital, por convenir así al real servicio”.¹²⁷

Ello produjo una rápida reacción del Cabildo potosino, que dos días más tarde, le envían la protesta del síndico donde señalaba: “que ha llegado a su noticia que por orden del señor general se están encajonando las matrices y troqueles de amonedación para conducirlos a otro punto. Este es un perjuicio irreparable para la provincia y trascendental en los intereses reales a todo el reino. Sin matrices no hay amonedación, sin esta no hay rescate y por consiguiente, cesa la única circulación que vivifica todos los ramos; paralizados estos, desaparece la subsistencia de los miserables trabajadores del Cerro, que hacen la parte principal de la población...”

Y respecto al Banco de San Carlos le recuerda que siendo la mayor parte de sus fondos: “de los particulares y sosteniéndose de ellos, no sólo este benemérito vecindario, sino también todas las provincias que contribuyen al sostén de los derechos del soberano, se digne V. S. ordenar siga el rescate de platas en dicha oficina, pues de su exacción se sigue necesariamente la ruina general y se expone tal vez a sucumbir los derechos incontestables del rey por la falta absoluta de circulación”.¹²⁸

En el ínterin, el tratado de Tarapaya no era aprobado por el virrey, quien decidió desalojar del Alto Perú al general absolutista, enviando un ejército al mando del Gerónimo Valdés¹²⁹ quien inició su avance sobre Potosí. Evitó Olañeta la confrontación y evacuó la ciudad el 25 de junio de 1824.

¹²⁷ ANDRÉS GARCÍA CAMBA. *Memorias del General García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú*. Tomo II. 1822-25. Biblioteca Ayacucho. Madrid, s/fecha.

¹²⁸ GARCÍA CAMBA. *Ob. Cit. Apéndice N° 11*, págs. 448 y siguientes.

¹²⁹ Hubo dos militares Valdés, el general que obedecía al Virrey y el coronel José María Valdés, alias *Barbarucho*, que se pasó a las filas de Olañeta.

Valdés encontró la Casa de Moneda tan devastada, que su contador Juan Bautista de la Roca expresaba: “La Sala de la Talla ha quedado completamente vacía de herramientas; han extraído todas las matrices, troqueles, punzones, tornillos y cuanto había en la Sala de Acuñación; un huso completo de la sala del cuño; de la fielatura todas las piezas menores de cortes y cordones, las balanzas y tornillos dinerales”.¹³⁰ Se había llevado no sólo los caudales del Banco y de la Casa de Moneda, había mandado destruir al mismo tiempo “gran parte de las oficinas de la ceca sin perdonar ni aún los utensilios ni las máquinas”.¹³¹

Sobre el particular, el general Carratalá informaba al virrey que le era imposible manifestar el lamentable estado en que había sumido a Potosí la criminal conducta de Olañeta. Este hombre inmoral robó todos los caudales públicos y de particulares y los demás fondos en todos los ramos; destruyó la fábrica de moneda y llevóse cuantos empleados pudo de todas las oficinas y todos los libros de ellas de cualquier clase, incluso varios expedientes de créditos de real Hacienda. Muchos vecinos de probidad y haberes han sido también llevados presos por el mismo, y hasta la plata de algunos conventos ha sido presa de aquel avaro”.¹³²

Afirmaba que “destruyó la Casa de Moneda llevando sus útiles y aniquilando lo que no podía conducir, así como sus fondos y los del Real Banco de San Carlos, que tanto habían respetado los virreyes y los generales, a pesar de las estrecheces del erario, por el privilegiado objeto de su peculiar destino; y en una palabra dejó sumergida aquella benemérita población en el llanto y la miseria, pudiendo asegurarse, que causó a los pueblos y a nosotros muchos más daños en poco tiempo que los mismos enemigos”. Sólo del banco y de la ceca, extrajo 16 barras de plata y monedas por más de 60.000 pesos.¹³³

Señalaba haberse reunido con “las personas de más idoneidad para adaptar un plan de empréstito que produzca algún fondo para el banco y podamos dar un impulso a la amonedación, entretanto se rehabilita la casa de moneda mediante el celo de su benemérito contador Roca, que pudo

¹³⁰ BAPTISTA GUMUCIO. *Ob. Cit.*, página 122.

¹³¹ Informe del general Jerónimo Valdés transcrito en: *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú publicados por el Conde de Torata*. Tomo IV. Madrid, 1898.

¹³² “El cuadro que presenta Potosí –afirmaba– es el más lastimoso que pueda darse, y mucho más triste que cuantas veces le habían ocupado los enemigos, pues estos fueron con sus habitantes más generosos que Olañeta; este inhumano ha dado a este pueblo el golpe más mortal de cuantos había sufrido en la revolución el año de 1809; tan total destrucción de todos los ramos públicos casi no deja esperanza de regenerarlo en modo alguno, y esta provincia parece ya para expirar”.

¹³³ También señala que Olañeta “despojó a varios templos de su plata labrada y aún de los vasos sagrados que más de una vez fue preciso hacer recoger en los campos de batalla y devolver a las iglesias”. Así, en agosto de 1824, fray Albino Odena agradece la restitución de una custodia “que se halló en una de las mochilas de los soldados de Olañeta” que pertenecía al convento de San Juan de Dios y pregunta si no se habían encontrado otras alhajas de las muchas que se habían extraído de sus iglesias.

evadirse de las garras de Olañeta y ocultar algunos útiles de la fabrica". Pensaba que "dentro de diez o doce días volverán a trabajar tres volantes si se presentan algunas pastas y aunque faltan hasta ahora por dicho motivo la mayor parte de los empleados, van regresando algunos que han podido fugarse, y es de esperar lo consigan otros, por tanto en el correo venidero podrá dar a V. E. relación mas exacta de los ausentes y haré se suplan provisionalmente sus empleos, según lo exija cada ramo".¹³⁴



**La Casa de Moneda de Potosí
en una foto de principios del siglo XX.**

Mientras en Potosí se trataba de rehabilitar el banco y la ceca, en Ayacucho se produjo la capitulación realista el 9 de diciembre de 1824. Este acontecimiento, debilitó la posición de Pedro Antonio de Olañeta, cuyas fuerzas se iban rindiendo a medida que avanzaban las patriotas. No obstante habérsele ofrecido que liberase el Alto Perú, reconociéndosele su graduación e incorporando sus tropas al Ejército Libertador, se mostró intransigente y no claudicó de sus convicciones absolutistas. Obligado a combatir en varios frentes, halló la muerte en el combate de Tumusla el 2 de abril de 1825, como último defensor de España y del rey en el Alto Perú.¹³⁵

¹³⁴ GARCIA CAMBA. *Ob. cit.* Apéndice documental. Págs. 448 en adelante.

¹³⁵ Fue vencido por las tropas del coronel Carlos Medinaceli, quien además le secuestró 16 barras de plata, valuadas entre 25 y 30.000 pesos del total de 22, que Olañeta había extraído de la Casa de Moneda. VICENTE LECUNA. *Documentos referentes a la fundación de Bolivia*. Caracas, 1924.

6 - La Casa de Moneda bajo jurisdicción patriota

El 27 de enero de 1825, poco después de haberse retirado Olañeta de Potosí, entraron las tropas libertadoras al mando del Mariscal Antonio José de Sucre y se hizo el traspaso de la administración española a la republicana, nombrándose gobernador al general Guillermo Miller.

Los patriotas encontraron la ciudad casi despoblada, con sólo 8000 habitantes y la ceca en un estado deplorable por la destrucción y el saqueo realizado por el general realista, habiéndose perdido todos los libros del archivo secreto en que estaban las órdenes reservadas que guiaban la ley de la moneda y el modo de rendir las cuentas. El tesorero de la casa José Eustaquio Eguivar, pidió a Sucre que obtuviera una nueva copia de esos reglamentos en las Casas de Moneda de Lima y Cuzco.

La flamante Municipalidad de Potosí, solicitó entre otras medidas, que se destinara medio millón de pesos para rehabilitar el Banco y la Casa de Moneda, pero Sucre señaló que no disponía de esa suma y propuso obtener un empréstito de 200.000 pesos a un interés del 12 % anual hasta su cancelación. Creemos que ello no se concretó, aunque poco tiempo después ambas instituciones pudieron restablecerse y con diversas reformas retornar a su actividad normal.¹³⁶



**Medallas de Ayacucho y
de la Liberación de Cochabamba.**

La primer medida que tomó Sucre fue mandar hacer en Potosí medallas de premio por la batalla de Ayacucho y en carta a Bolívar le comenta que “están quedando buenas” y “pienso que el Estado costee a todos la suya. Se gastarán seis u ocho mil pesos, pero ya tengo de donde sacarlos sin ser de Comisaría”.¹³⁷ El Gran Mariscal de Ayacucho permaneció en Po-

¹³⁶ A principios de 1826 ya el Banco contaba con un capital de 100.000 pesos y la Casa de Moneda con 50.000. El 19 de diciembre de 1827, se abolió el Banco, estableciéndose en su reemplazo una oficina en la Casa de Moneda.

¹³⁷ DANIEL F. O'LEARY. *Cartas de Sucre al Libertador*. Biblioteca Ayacucho. Madrid, 1919. Tomo II, pág. 325. Estas medallas ovaladas y pequeñas, son de escaso valor artístico, pues sólo llevan en el anverso dos

tosí hasta el 23 de abril, o sea sólo 23 días y se retiró luego a Chuquisaca.

El 25 de abril de 1825 se mandó colocar el escudo patrio sobre la portada del edificio con una leyenda en grandes letras que decía “Casa Nacional de Moneda”¹³⁸ y el 13 de mayo, Miller tomó posesión de la ceca en su carácter de Superintendente, para el que había sido nombrado por el Mariscal Sucre.¹³⁹

Este último, en carta a Bolívar del 4 de abril, le anticipa que según sus instrucciones, ha mandado convocar una Asamblea General o Congreso Constituyente, con el fin de establecer la forma política provisoria que tendrían estos territorios y su intención de abandonar el Alto Perú luego de la visita del Libertador.



EL MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
Primer Presidente de la República Bolívar.

Los asambleístas comenzaron a sesionar recién el 25 de mayo de 1825, discutiendo si se anexaban al Perú, a las Provincias Unidas o se erigían en nación independiente. Triunfó esta última alternativa, y el 6 de agosto las antiguas provincias del Alto Perú proclamaron su independencia. El día

ramas de laurel y en la parte superior: AYACUCHO. También se acuñaron en Potosí las medallas de premio por la liberación de Cochabamba, con el típico solcito, laureles y palmas propios de Venavides. Esta pieza fue erróneamente clasificada por Rosa como de Aruhuma. Apéndice 15.

¹³⁸ Este nombre ya se le había dado a la Casa de Moneda, durante las ocupaciones patrias de 1813 y 1815.

¹³⁹ Luego se estableció que las oficinas debían estar abiertas a las 8 de la mañana y a las 9, “todos los empleados en su respectiva ocupación hasta la una”. Por la tarde, se había dispuesto que trabajaran desde las 3 a la oración, pero luego se modificó el horario hasta las 5 de la tarde “pues de otro modo el cansancio abrumaría a los empleados y el fastidio les haría no trabajar”.

11, el nuevo país tomó el nombre de República Bolívar, eligiendo ciudad capital a Chuquisaca que pasó desde entonces a denominarse Sucre.

Mientras tanto, ya habían comenzado las purgas de los antiguos funcionarios realistas tanto en La Paz, como en Cochabamba o Santa Cruz, pues “nada molesta más a los pueblos que ver a los antiguos españoles mandándoles” afirmaba Sucre, “y es menester remover todo godo y que los patriotas decididos, honrados, de reputación y crédito, le sucedan en los empleos”.¹⁴⁰

No sucedió lo mismo en la Casa de Moneda pues teniendo en cuenta que toda innovación podía producir graves efectos sobre la economía, se mantuvo hasta diciembre de 1826 la acuñación de monedas con el busto de Fernando VII y el año fijo en 1825.¹⁴¹

Y avanzando aún más, en 1827 cuando se emitieron las primeras monedas independientes se dejó bien establecido que ellas mantendrían el fin de las acreditadas emisiones reales, con las cuales se comerciaba en el mundo.

Por otra parte, el reemplazo de los hábiles empleados que se desempeñaban en las diferentes oficinas técnicas de la ceca, hubiera creado serias dificultades en su normal funcionamiento.¹⁴²



**Últimos pesos de Fernando VII acuñados hasta 1826
con fecha de 1825. Ensayador Juan Palomo.**

¹⁴⁰ En carta a Bolívar desde Potosí, le comenta: “Esta ciudad parece un poco goda, a lo menos la gente principal; el populacho se muestra algo patriota aunque no mucho, o por miedo o que sé yo; hay mucho español lo cual no me gusta porque cada vez los aborrezco más. Veré qué se hace de esta mala familia”. Sucre impuso a las diversas ciudades del Alto Perú, contribuciones forzosas desde 25.000 a 100.000 pesos, pero a Potosí la gravó con 200.000. “Los gastos de esta guerra (*con Olañeta*) los pagarán los españoles y godos de esta provincia”, escribía en marzo al Libertador.

¹⁴¹ En esos dos años se emitieron 2.928.289 pesos con el busto del rey, a saber: 1.345.232 en 1825 y 1.583.057 en 1826, en su mayoría piezas de 8 reales, que dejaron al erario una ganancia de 94.007 pesos. MODESTO OMISTE. *Crónicas potosinas*. Tomo 1. Pág. 24. La Paz, 1914.

¹⁴² Sólo en marzo de 1826 se repuso en su empleo de acuñador al “patriota emigrado D. Cayetano Álvarez”, separando de este cargo a Rafael Surlin, “salteño que vino emigrado de su Pays siguiendo las banderas del rey”. A.N.B. *Ministerio del Interior*. 1826. Tomo 13 citado.

Ellos fueron en su mayoría mantenidos en sus puestos por disposición del Mariscal Sucre, no obstante las protestas y presiones de los emigrados patriotas, que volviendo de su largo exilio en la Argentina codiciaban sus primitivos cargos.¹⁴³ Entre otros, Francisco José de Matos y Leandro Ozio como ensayadores primero y segundo, Pedro Venavides como Talla Mayor y Mariano Álvarez, como ministro fiel.¹⁴⁴ Finalmente, por ausencia de este último, se nombró en su puesto a Mariano González de Lamadrid, quien había vuelto de su emigración en septiembre de 1824.

Se proponían mantener a Palomo y Sierra provisoriamente en su puesto de Ensayador Primero y que el “benemérito” don Francisco José de Matos, fuera designado Ensayador Segundo, pero como éste aún no había llegado a la Villa, se dejó finalmente en este cargo a don Luis de Aguilar, que lo ejercía desde la muerte de Albizu en 1824.¹⁴⁵

7 - Los cambios en la oficina del Ensaye

Luego de su arribo a la Villa de Potosí desde su forzado exilio en Tucumán donde residía, tomaron examen a Leandro Ozio el 10 de abril de 1825, quien había sido propuesto en principio para reemplazar al veterano Ensayador Primero don Juan Palomo, quien no podía seguir en su puesto “porque es europeo y aún no obtuvo carta de ciudadanía”.¹⁴⁶

Poco después, en oficio del 7 de mayo de 1825, José Eustaquio Eguivar, Contador de la Casa de Moneda, señalaba que el nuevo ensayador primero por “estar ausente el propuesto Don Francisco Matos, ha acreditado su insuficiencia el año 15, a diferencia de Don Juan Palomo que sirve este

¹⁴³ La nueva Municipalidad potosina, formada casi totalmente por emigrados, presionaba a Sucre para que se los repusiera en sus empleos, situación que molestó tanto al Mariscal, que en carta a Bolívar le dice: “Yo pienso al llegar a Potosí dar una sacudida a los que han tenido parte en los bochinchos y echarlos del país”. Parece que la advertencia y la amenaza de emplear contra ellos el Batallón Bogotá, tuvo su efecto. Así se lo comenta a Bolívar: “Las cosas de Potosí han calmado, si no en todo, en mucho. Sé que los emigrados de mala intención están muy asustados con el oficio a la Municipalidad de que le envíe copia; lo cierto es que no vienen noticias desagradables de allí, ni aún dicen nada de nada”. O’LEARY, obra citada.

¹⁴⁴ Este último, que había emigrado en tiempos del general Belgrano, se encontraba ausente de la Villa y recién volvió de su exilio en Buenos Aires en febrero de 1828. Como ya se había cubierto el cargo de ministro fiel, se lo propuso para visitador o apoderado de la Provincia de Potosí para hacer el padrón de indígenas en la Provincia de Chayanta.

¹⁴⁵ No obstante, se conoce una pieza de 4 reales de 1825, cuyo reverso fue acuñado por error con un cuño del año anterior con las iniciales PJ. Por su parte, Aguilar emigró en 1815 con el Ejército Real al Cuzco, oportunidad en que sufrió “el saqueo general que la Junta de recaudación de los Insurgentes de Buenos Aires han perpetrado en su honrada casa, como es público y notorio”. Volvió en 1816, fue indemnizado y repuesto en su anterior cargo de Oficial 2º de la Contaduría y siguió trabajando durante todo el período realista. Sucre lo encontró en 1825 ocupando el cargo de ensayador 2ª, pero no fue molestado.

¹⁴⁶ A.C.M.P. *Libro de Provisiones*. N° 59. 1825-1828. Palomo estaba impedido de examinarlo porque aún no había obtenido su carta de ciudadanía y su segundo Luis de Aguilar, que había sido nombrado el 18 de septiembre de 1824, no podía “tomarle examen a uno que apetecía su destino.”

destino con los conocimientos facultativos que posee". Expresaba su preocupación por el servicio de la institución a su cargo y el "temor de que cesen las labores en perjuicio del público y del Estado" y deseando "evitar el que suceda esta catástrofe, que la veo inmediata me he resuelto a manifestar a V.S. los motivos que la pueden causar y el remedio para evitarlos", ¹⁴⁷ y pedía no innovar sobre el particular.

Más tarde, habiendo jurado Palomo ser fiel a la patria y concedida la ciudadanía americana, el 8 de julio de 1825 el general Miller le comunicó que, de acuerdo a la facultad que le había concedido el Mariscal de Ayacucho, "vengo en nombrar a V. primer ensayador interino de esta Casa de Moneda, en su consecuencia tomará Ud. nueva posesión del tal empleo, previos los requisitos de derecho."¹⁴⁸

Por esta razón, el 12 de julio pasó Leandro Ozio a desempeñarse como Ensayador Segundo, en reemplazo de Luis de Aguilar y si bien en ese año de 1825 aparecen en las monedas las iniciales JL, es imposible diferenciar a cual de los dos ensayadores pertenecen.



Firma del ensayador Luis de Aguilar.

No obstante, Eustaquio Eguivar al mencionar que Ozio "no tiene ni vista ni aptitud" para ejercer este cargo, expresaba: "Cuando las Juntas calificadoras propusieron los sujetos que debían servir los destinos de este Departamento tuvieron presentes los méritos de algunos que habían servido el año quince, reponiéndolos en justa compensación a los padecimientos de su larga emigración: más las Juntas no previeron si algunos de ellos estuviesen en la aptitud de servirlos, o si por algún accidente se hubiesen imposibilitado, tal es el Segundo Ensayador D. Leandro Ozio, que sirvió este destino el año quince y ha sido repuesto.

"Yo prescindo de si entonces tuviere la necesaria para su desempeño, mas como observo, que el primero D. Juan Palomo no fía sus operaciones al cuidado de Ozio y solo lo destina al repeso de sus recetas en las operaciones

¹⁴⁷ A.N.B. *Ministerio del Interior*. Prefectura de Potosí. 1826. Tomo 13.

¹⁴⁸ *Ibidem*. Se le otorgó a Palomo el título definitivo el 4 de septiembre de 1826.

de Fundiciones, y le oigo decir del mismo modo que las monedas en que va puesta su inicial, que es la que lo liga a la responsabilidad, quiere esté a su entera satisfacción, presumo que no lo encuentra a propósito para dicho destino y aunque estuviere adornado de todos los conocimientos que se requieren para tan delicadas operaciones, ya no tiene la vista para ejecutarlas, y si llega la casualidad de que el Primer Ensayador D. Juan Palomo se enferme, cesará todo el giro de la casa, sin que ninguna persona pueda sustituir su falta; para precaver este lance he meditado el plan siguiente."

A handwritten signature in dark ink. The name 'Leandro Ozio' is written in a cursive script. Below the name, there are several large, sweeping loops and flourishes that extend to the right and then curve back under the signature.

Firma del ensayador Leandro Ozio.

"El empleo de segundo Ensayador que ejerce Ozio tiene de dotación 1400 pesos que puede dividirse este sueldo nombrando con 600 pesos a D. Miguel López que aprendió esta facultad bajo la enseñanza de Palomo, titulándolo Ensayador supernumerario con opción, y con los 800 pesos nombrar a Ozio Escribano, declarándole asimismo opción a uno de los Ministerios, porque en la Casa debe haber un privativo Escribano de ella, que asista todos los días a las autorizaciones indispensables a las que no puede concurrir el Escribano nombrado para todos los ramos de Hacienda pública en general." ¹⁴⁹

Para congraciarse con las autoridades y conservar su puesto, el 25 de septiembre de 1825, el cuestionado ensayador Ozio presentó al Libertador Bolívar, una propuesta para bajar el fino de las monedas en circulación de 916 milésimos u 11 dineros, a 10 dineros y hasta 9 dineros y 18 granos, señalando que de esta forma se podía emitir mucho más con la misma cantidad de plata. ¹⁵⁰

Esta iniciativa fue elevada por el Superintendente de la ceca al Ministro de Finanzas en junio de 1826, mientras por su parte, este último opinaba que si se bajaba la ley a 833 milésimos, o sea a 10 dineros, se podían producir hasta 200.000 pesos más al año.

Tiempo después, frente a las penurias económicas de Bolivia, la idea

¹⁴⁹ A.N.B. *Ministerio del Interior*. Prefectura de Potosí. 1826. N° 66.

¹⁵⁰ A.N.B. *Ministerio de Hacienda*. 1826. Tomo 3. N° 13.

de Ozio fue retomada por el presidente Santa Cruz, quien decretó en 1829 la devaluación de las monedas fraccionarias de plata bajando su fino a 8 dineros, equivalentes a 666 milésimos de fino.¹⁵¹

Una verdadera invasión de moneda feble se extendió desde entonces por todo el país afectando las relaciones con el Perú, principal proveedor de bienes y servicios. Los notables daños que el feble provocó en la economía, se extendieron durante más de dos décadas y llegaron a provocar serios roces entre ambos países.

Pese a ser el propulsor de esta original iniciativa, Ozio no pudo evitar que el 13 de marzo de 1826 se lo reemplazara en su cargo de Ensayador Segundo por don Miguel López y si bien hubo propuestas de nombrarlo guarda cuños con categoría de ensayador o vista de Aduana para compensar sus penosos años de exilio, el 1º de abril de 1826 juró su nuevo cargo de Escribano de la Casa de Moneda, con un sueldo de 1000 pesos anuales.

Cinco años más tarde en 1831, el presidente de la República dispuso su cesantía alegando haber obtenido ilegalmente este título sin ser autorizado para ejercerlo por tribunal competente. Pero esta medida fue tomada como represalia por razones políticas, alegando que por su conducta “no era digno de las consideraciones del Gobierno.”¹⁵²

El 19 de febrero de 1832 al cambiar la situación política, se lo restituyó como escribano de la Casa de Moneda. Ese mismo año dio a luz su “Proyecto para el Fomento de la Minería en Potosí”¹⁵³ y aquí se nos pierden sus rastros. Debe haber fallecido poco después.

En cuanto al veterano ensayador Juan Palomo y Sierra, ya en ese año de 1825, según nos informa Eustaquio Eguivar, tenía la vista “cansada para ejercer tan delicadas operaciones de primer ensayador y si llega a enfermarse, será todo un afán para la Casa de Moneda ya que ninguna persona puede sustituir su falta”.¹⁵⁴

Por esta razón, en marzo de 1826, las autoridades de la ceca nombran como ayudante del ensayador a Miguel López, que hasta entonces se había desempeñado como teniente balanzario, señalando el contador Eustaquio Eguivar “que este individuo ha sido colocado recientemente

¹⁵¹ Este decreto fue protocolizado en la Casa de Moneda de Potosí con la firma del escribano Leandro Ozio, principal entusiasta de esta reforma.

¹⁵² Se lo acusaba de haber “observado la criminal conducta de suscribir a las condiciones humillantes que se intimaron a la República por el gobierno peruano, oponiéndose a las manifestaciones patrióticas que dio aquel pueblo de no convenir a ellas.” Fue durante la ocupación del Alto Perú por el ejército al mando del general Gamarra.

¹⁵³ Su título completo era: “Proyecto para el Fomento de la Minería en Potosí. Trascendental a los Minerales que fuera presentado el Año de 1830, y después anotado por su mismo Autor LEANDRO OZIO. Vecino del espresado Potosí. Imprenta Boliviana. 1832.

¹⁵⁴ A.N.B. Documento citado por BAPTISTA GUMUCIO. Ob. Cit. Pág. 136.

por resolución de 9 del corriente del Gran Mariscal de Ayacucho, en razón de ser el único inteligente y capaz de desempeñar el Ensaye a falta de D. Juan Palomo, y que entre toda la lista de los individuos que desean optar destinos, no hay uno que tenga ni la más leve idea de este arte, por lo que se hace preciso su conservación sobre todo pensando el mérito de los anteriormente indicados".¹⁵⁵

A partir de enero de 1827, López pasó a sustituir a Luis de Aguilar como Ensayador Segundo, apareciendo en las primeras monedas independientes de Bolivia las iniciales JL. Dos años después, por su imprudente conducta fue dejado cesante¹⁵⁶ y en mayo de 1830 asumió su puesto don Francisco José de Matos, nuestro antiguo ensayador patrio de 1815, hasta que el 12 de marzo de 1831 fue a su vez remplazado por Luis de Aguilar.

A handwritten signature in dark ink, reading "Miguel López". The signature is written in a cursive style and is positioned above a large, complex, and somewhat circular scribble or flourish that fills the lower half of the image.

Firma del ensayador Miguel López.

En cuanto al veterano don Juan Palomo y Sierra, fue uno de los ensayadores más activos y antiguos de la ceca, ya que se desempeñó en este oficio desde 1802 hasta diciembre de 1830 en que por su delicado estado de salud, pidió licencia para residir en tierras más bajas, siendo sustituido "en comisión" por el Ensayador Segundo don Luis de Aguilar. Ese año, se rebajó la ley de la moneda sencilla de 11 a 8 dineros.

Palomo retomó más tarde su lugar, pero debió nuevamente pedir licencia en octubre de 1831 para salir al campo "afectado de una antigua afección de los pulmones" contraída en el insalubre ejercicio de su profesión. No obstante, siguió firme en su puesto trabajando a conciencia, hasta que el 16 de octubre de 1832 se agravó su enfermedad y falleció en Potosí, el 30 de noviembre.

¹⁵⁵ A.N.B. Informe sobre empleados del contador de la Casa de Moneda. 22 marzo 1826.

¹⁵⁶ Separado López el 27 de noviembre de 1829, el Prefecto de Potosí asumió su defensa, asegurando que era un "buen ciudadano que por muy largos años ha servido en dicha casa con el honor, delicadeza y contracción tal vez no comunes" siendo cabeza de una numerosa familia. Señalaba "que las expresiones que han ocasionado la pérdida de su empleo, no han sido vertidas por malicia, por insultar a la autoridad Suprema... sino por reclamar lo que creía conveniente a su derecho". No fue repuesto en el cargo y por ello, hasta mayo de 1830 sólo apareció en las monedas la inicial J, del Ensayador 1º don Juan Palomo y Sierra. Finalmente, en abril de ese año obtuvo el perdón y se lo designó fundidor interino de cizallas por muerte de Valentín Soria, que era el titular.

8 - Pedro Venavides, nuevo Jefe de Talla

La situación de los emigrados que volvían del norte argentino fue finalmente contemplada y algunos antiguos funcionarios, no obstante estar poco capacitados para ocupar puestos claves, fueron derivados a diversos destinos. No era el caso de don Pedro Venavides, quien había dado suficientes muestras de idoneidad. Fue repuesto en su anterior cargo de Talla Mayor por resolución del Presidente del Departamento del 29 de mayo de 1825, con un sueldo de 1600 pesos al año y en reemplazo de su antiguo maestro Nicolás Moncayo.

Ello motivó un resentimiento especial en el viejo grabador mejicano, que habría de hacer eclosión algún tiempo después. En uno de sus escritos, recordaba su traslado para trabajar desde México a Potosí y los conocimientos que había aportado para mejorar el trabajo de la talla.

“Toda mi desgracia ha consistido en haver aprendido un arte útil sólo a la casa de Moneda, y haver enseñado a quienes con el tiempo me han quitado mi destino; y después de haver pasado mis floridos años en una contracción ejemplar, me veo a la vejez lleno de miserias y necesidades, sin tener como mantener mi mujer, siete hijos los mas de ellos tiernos, y demás familia que me rodea, en un país escaso como este.

“Sin delito he sido sustituido de mi destino de talla ¿acaso por haver servido en tiempo del Gobierno español? Jamás se me ha notado malversación, impericias, ni vicios que degradan el honrado manejo con que me he conducido.”¹⁵⁷

Apenas tomó posesión de su cargo, Venavides además de su tarea específica de dirigir la apertura de cuños, debió abocarse a la confección de medallas. Con el arribo de Simón Bolívar a Potosí el 5 de octubre de 1825 se mandaron acuñar medallas conmemorativas con su busto.

De su buril salió una hermosa pieza de fino diseño, con un perfil imaginario del general venezolano, circundado de la leyenda: “SIMON BOLIVAR LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERU”. Lleva en su reverso la imagen del clásico cerro coronado con un sol radiante, astro que se repite en muchas piezas de la producción del artista chuquisaqueño. Se acuñaron 100 de oro, 500 de plata y 1000 de cobre, por orden del general Miller.¹⁵⁸

Bolívar subió hasta la cima del Cerro y permaneció en Potosí junto a Sucre hasta el 1º de noviembre. El día anterior había rechazado un

¹⁵⁷ A.C.M.P. *Correspondencia*. Copiador 8 octubre 1831. En compensación, en 1826 se lo designó, Director de la Escuela de Dibujo del colegio de Pichincha con un sueldo de 500 pesos anuales, al que se le agregaron luego 300 más “por hacer de su mano las cartillas de dibujo”.

¹⁵⁸ En carta al secretario de Bolívar del 12 de octubre de 1825, Miller le envía de obsequio algunas de estas piezas para el Libertador “suplicando se digne aceptar este pequeño tributo de su reconocimiento y admiración”. VICENTE LECUNA, obra citada, pág. 383.

absurdo proyecto de la Municipalidad de Potosí de cambiar el nombre de la Villa Imperial por el suyo, señalando a los cabildantes que “este nombre, símbolo de la riqueza y por lo mismo mil veces famoso por todo el bien que ha derramado en el universo, jamás podrá ser borrado por otro alguno. S.E. no puede persuadirse que el Potosí sea susceptible de recibir una denominación más célebre que la que lleva, y por consiguiente burlará todos los esfuerzos de los hombres que pretendiesen darle una que nunca puede alcanzar a la altura de la que lo ha hecho memorable”.¹⁵⁹



Medallas de las ciudades de Potosí y Chuquisaca, de homenaje al “Padre de la Patria”.

A su vez, Venavides con un anverso muy similar, realizó otra pieza por encargo de la ciudad de Chuquisaca, donde Bolívar arribó el 3 de noviembre. Lleva la inscripción: “SIMON BOLIVAR PADRE DE LA PATRIA” y en el reverso dos figuras alegóricas vestidas a la romana, portan en sus manos sendas coronas sobre un globo terráqueo. De estas piezas se hizo una segunda emisión en febrero de 1826 y hay ejemplares de Potosí que llevan el anverso de Chuquisaca y viceversa.

¹⁵⁹ VICENTE LECUNA. *Obra citada*, pág. 401.

Por iniciativa de los empleados potosinos, se acuñó una pieza de plata del tamaño de dos reales, de homenaje a Bolívar y Sucre, con el cerro de Potosí coronado por un sol radiante y en el reverso una vicuña de pie en su centro. Las leyendas perimetrales expresan la "GRATITUD DE LOS EMPLEADOS DE POTOSÍ", "A LOS LIBERTADORES DE COLOMBIA Y PERU". Esta pequeña pieza diseñada por Venavides, aunque lleva la fecha de 1825, se acuñó al año siguiente y fue distribuida generosamente al pueblo durante los actos conmemorativos del segundo aniversario de la batalla de Ayacucho.



**Los empleados de Potosí a Bolívar y Sucre,
"Libertadores de Colombia y Perú".**

En marzo de 1826 las autoridades pidieron al Jefe de Talla que informara sobre las aptitudes de los cuatro empleados que se desempeñaban en su oficina como Oficiales 1º, 2º y 3º y sobre el aprendiz José Virues. En su reporte, Venavides señalaba:

"Dn. Lorenzo Villagra, Oficial 1º que fue el año 15, desempeñó su empleo con el honor correspondiente en la clase de gravador a golpe, es un sujeto de mérito por su adhesión a la Causa, sus padecimientos, su buena conducta, aptitud en lo que toca de una rutina de gravar como he dicho a golpe y no a buril".¹⁶⁰

"Dn. Santiago Virues y Espada, quien ha estado desempeñando la dicha plaza de 1º Oficial, es notoriamente de un talento nada común, de un ingenio muy vivo e imbuído, propio para el adelantamiento de los Jóvenes que están aprendiendo en esta oficina, de una conducta irreprochable en el cumplimiento de sus obligaciones, y según mi corto conocimiento y en obsequio de mi verdad, encuentro en este más aptitud, sea por más talento o por más ejercicio durante nuestra

¹⁶⁰ Era Primer oficial de la talla en 1813 y emigró con el ejército patriota a Tucumán. Volvió a Potosí en 1815 y fue Jefe de Talla interino hasta la llegada de Venavides, con quien colaboró en 1818 en el retiro de las monedas falsas salteñas. Llegó de su exilio en Argentina en 1825 y se lo reintegró en su puesto con 500 pesos anuales.

emigración; su opinión ignoro, solo sé que sirvió al Rey y emigró con su Ejército.¹⁶¹

“Por lo que toca al 2º Oficial Don Juan José Castro, digo que es un sujeto que desempeña su empleo con el mejor esmero y honor, sin dar lugar a la menor reprensión, puntual en sus obligaciones y no encuentro entre todos los emigrados, quien pueda sustituirlo en esta Plaza porque no hay ninguno que haya aprendido ese arte.”¹⁶²

“El aprendiz D. José Virues, tal vez no presente toda la Villa habilidad tan brillante, contracción al dibujo, a grabar con buriles propios del arte, aplicación en desempeñar lo que se le encarga por su Gefe. De suerte que en la utilidad de su desempeño no es tal aprendiz sino un buen oficial, capaz de servir en cualquiera de los destinos de esta oficina de mi cargo, por el cuidado y esmero que había tenido en enseñarlo dicho su hermano Don Santiago Virues Espada”.¹⁶³

El 4 de septiembre de ese año, el gobierno había nombrado Maestro Tallador a Venavides, con retroactividad del sueldo al 1º de agosto de 1825. En el mismo decreto se nombraba Primer Talla a Santiago Virues, Segundo Talla a Juan José Castro y Tercer Talla a Mariano Millares, con antigüedad al 11 julio 1825.

9 - La medalla otorgada al Libertador Simón Bolívar

El 11 de agosto de 1825, la Asamblea Constituyente que una semana antes había declarado la independencia de las provincias altoperuanas, tomó ese día diversas determinaciones importantes, entre ellas dar al nuevo país el nombre de “República Bolívar”, como homenaje a su Libertador

¹⁶¹ Sucre le confirmó su título el 4 de septiembre, con antigüedad al 11 de julio de 1825 y 500 pesos anuales de sueldo. En octubre de 1829 considerando sus “dilatados años de servicio y que es un artista hábil y acreditado que ha instruido a los que hoy mismo emplean su talento con ventaja, se le aumenta el sueldo a 600 pesos”. En algunas oportunidades, por enfermedad del Talla Mayor, se encargaba de terminar algunas medallas y en 1837, año en que hizo las piezas destinadas a las tropas nacionales que marcharon a reforzar la guarnición del puerto, se lo nombró Talla Mayor por fallecimiento de Venavides. Dos años después, por razones políticas, el presidente Linares lo separó del cargo que se le otorgó a Nicolás Moncayo, hijo. Recién en noviembre de 1840 en reconocimiento de sus largos años de actividad, se le concedió la jubilación, con la tercera parte de su sueldo. Aunque fue autor de varias medallas importantes no hay ninguna firmada por él, sólo algunos botones militares con la inscripción en el reverso: ESPADA ó S. V. ESPADA. Nacido en 1784, casó con Encarnación Fanola, hija del ex fundidor de la ceca don Carlos Fanola y se radicó en Sucre en 1856, ciudad donde falleció.

¹⁶² Ingresó a la Casa de Moneda en 1804 y aunque en 1813 colaboró con los patriotas, luego se esmeró en recuperar los cuños del rey y reparar los destrozos realizados en la ceca. Amnistiado por su colaboración con los porteños, siguió trabajando durante todo el período realista. En 1826, cobraba un sueldo de 450 pesos anuales.

¹⁶³ A.N.B. *Ministerio del Interior*. Prefectura de Potosí. 1826. Tomo 13. N° 37. El aprendiz José Virues hizo toda su brillante carrera en la ceca y trabajó luego en la Casa de Moneda de La Paz. Autor de numerosas medallas, fue Jefe de Talla en Potosí en 1865.

y establecer el cuño de las nuevas monedas. Queriendo además los asambleístas expresar su admiración y gratitud a Bolívar, acordaron que el Mariscal Sucre fuera el encargado de presentarle una medalla especial de oro tachonada de brillantes.

En su anverso debía figurar el cerro de Potosí y el general de pie en lo alto de una escala formada por trofeos militares, fusiles, espadas, cañones y banderas españolas, en actitud de colocar sobre la cima, el gorro frigio de la Libertad. En el reverso, entre una guirnalda de olivo y laurel, la inscripción en siete líneas: "LA REPUBLICA BOLIVAR AGRADECIDA AL HEROE CUYO NOMBRE LLEVA".



La medalla grabada por Venavides.

La concreción del proyecto fue encomendada al general Andrés de Santa Cruz, por entonces presidente del Departamento de Chuquisaca y el encargado de grabar dichas alegorías y leyendas, no fue otro fue el Jefe de Talla de Potosí don Pedro Venavides a quien se le abonaron 10 onzas de oro, equivalentes a 160 pesos, por su trabajo.

El costo total de la medalla y su engarce con brillantes fue de 8000 pesos, donando Santa Cruz 24 brillantes iguales valuados en 1000, y adquiriéndose en plaza varios brillantes grandes y medianos a un costo de 5440. Luego se invirtieron 1102 pesos en oro y plata para su confección y se pagaron 300 pesos al joyero por la hechura de la joya, su estuche y engarce.

Una vez terminada y encontrándose el Libertador de regreso a Lima, el Mariscal Sucre se la envió por medio de uno de sus edecanes, acompañada de una nota fechada en Chuquisaca a 24 de junio de 1826, donde expresaba:

"La Asamblea General de Bolivia, me encargó por el artículo 8º de su Decreto de 11 de agosto, presentar a V. E. una medalla cívica, cuyos emblemas manifestarán su reconocimiento a los servicios de V.E. Me es agradable, Señor, ser el órgano de los votos del primer Cuerpo Representante de esta República, que aseguró la dicha de sus representados desde que la sabiduría

les inspiró tomar para su Patria el nombre inmortal del americano generoso, que tantos beneficios ha prodigado al género humano.”¹⁶⁴



SIMON BOLIVAR
Retrato-miniatura de la época.

Terminaba pidiendo que aceptara ese monumento perdurable de la gratitud del corazón de los bolivianos y el Libertador Bolívar le contestó con una emotiva carta el 4 de agosto:

“El Pueblo Boliviano está empeñado en anonadarme con el peso de su inmensa gratitud. Fecundo en invenciones generosas, encuentra cada día un nuevo eslabón que añadir a la cadena de reconocimientos con que tiene oprimido mi corazón.... Ruego a V.E. que manifieste a la Asamblea que la Medalla con los emblemas que le adorna, que se ha dignado presentarme, escogiendo la invicta mano de S.E. la conservaré toda mi vida en señal de mi profundo reconocimiento hacia Bolivia y a mi muerte devolveré este presente al cuerpo Legislativo”.¹⁶⁵

¹⁶⁴ Curiosamente, este documento no fue incluido por Daniel F. O’Leary en su completísima recopilación de las cartas de Sucre al Libertador.

¹⁶⁵ OSCAR DE SANTA CRUZ. *La Medalla del Libertador*. La Paz, 1927.

Y en efecto, al fallecer Bolívar el 17 de diciembre de 1830, en una de las cláusulas de su testamento, había dispuesto: “Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aún en mis últimos momentos conservo a aquella República”.¹⁶⁶

El Congreso Constituyente de 1831 dispuso obsequiar dicha reliquia histórica al general Andrés de Santa Cruz, por entonces Presidente de la República, y más tarde, ya devuelta al estado boliviano y agregado un collar de oro, pasó a ser considerada la Medalla Presidencial de Bolivia.¹⁶⁷

En oportunidad de sancionarse la acuñación de esta pieza engarzada de brillantes para obsequio del Libertador, la Asamblea dispuso otra similar destinada al Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre con su retrato “del diámetro que crea bastante, para que en su anverso se grabe a S.E. arrancando al Perú, figurado por una vicuña, de entre las garras de un león y al reverso la siguiente inscripción: “LA REPUBLICA BOLIVAR A SU DEFENSOR HEROE DE AYACUCHO”.¹⁶⁸ Se ignora el destino de esta pieza, aunque en la actualidad el vicepresidente de Bolivia ostenta como insignia de su cargo, un collar con una medalla de homenaje a Sucre.

Lo que se desconocía hasta ahora, era el nombre del artista que confeccionó el cuño de ambas condecoraciones, en razón de que su autor, el talentoso grabador don Pedro Venavides, nunca firmó sus medallas, ni siquiera con sus iniciales.¹⁶⁹ Por esta razón, la Medalla Presidencial, figura en todos los textos bolivianos como obra de un orfebre anónimo.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Ibidem, página 13.

¹⁶⁷ EDGAR OBLITAS FERNANDEZ Y ANTONIO CABALLERO. *Biografía de la Medalla Presidencial*. La Paz. Bolivia, 1966. Ella se colocaba en el cuello de cada presidente que asumía, a excepción de Carlos Mesa. En total fueron sesenta los presidentes bolivianos que lucieron esta histórica pieza. Ella se encuentra actualmente en custodia en el tesoro del Banco Central de Bolivia.

¹⁶⁸ En carta a su amigo el general Carlos Soublotte, Sucre le informa: “El General Santa Cruz me presentó la medalla de honor que me decretó el Congreso del Alto Perú el 11 de Julio; pero no puedo usarla sin consentimiento de nuestro Gobierno. Aprecio esta medalla por ser única y la señal de un pueblo reconocido, porque realmente el Alto Perú me ha mostrado amistad: también esta medalla por su trabajo es buena, les ha costado a estos señores unos seis mil pesos”. O’Leary, obra citada, pág. 374.

¹⁶⁹ Curiosamente, el único historiador que reconoce sus méritos, al punto de atribuirle la famosa Tarja de Potosí de nuestro Museo Histórico Nacional, fue Pedro Juan Vignale, quien al descartar como autor de esta magnífica obra de orfebrería a Juan de Dios Rivera, señala: “Sin duda cabe atribuir esa tarja al talla mayor de la ceca potosina, don Pedro Benavídez.” Y concluye: “¿Qué dibujos utilizó para hacerla? Ese es otro problema”. *La Casa Real de Moneda de Potosí*, Buenos Aires, 1944, pág. 52.

¹⁷⁰ La misma ley que disponía acuñar medallas de homenaje a Bolívar y Sucre, ordenó construir “una gran lámina de oro, en cuyo centro se vea una hermosa joven indígena, símbolo de América, sentada sobre los despojos de un león, y bajo de un pabellón formado de los estandartes de los Estados del continente; esta joven estará abrazando con la diestra al libertador, y con la siniestra al gran mariscal de Ayacucho y estos dos héroes, se verán en actitud de decorarla con la gorra de la libertad, y pisando grillos y cadenas despedazadas. En los costados, se grabarán los nombres de los otros generales, y gefes que concurrieron a las acciones de Junín y Ayacucho, al pie los de todos los comandantes y oficiales que se hubiesen distinguido en ambas; esta lámina, se colocará en la sala de sesiones de la República Bolívar”. Creemos que esta curiosa pieza alegórica, no llegó a concretarse.



La Medalla de Bolívar en su estado actual.

Copiando el anverso de la medalla de Bolívar y con el reverso liso, el 6 de noviembre de 1826 se mandaron acuñar 200 piezas para otorgar como premios del Colegio de Pichincha recién establecido en Potosí.



Premio a la Aplicación.

Para este nuevo cuño, Venavides introdujo unas pequeñas variantes en los rayos del sol, la colocación de una nueva gráfila de hojas enlazadas y el agregado en ambos flancos de la leyenda: "PREMIO A LA APLICACIÓN". Se invirtieron 250 pesos, aunque por el trabajo de abrir el nuevo troquel, el artista no quiso cobrar absolutamente nada.

En enero de 1826, Venavides había abierto los cuños para el papel sellado de la República y a fines de ese año, troqueló una pequeña medalla para conmemorar la Jura de la primera constitución boliviana propuesta por Sucre.



Módulo aumentado.

Esta pequeña pieza, lleva en su anverso la leyenda: "LOS EMPLEADOS DE POTOSI POR LA CONSTITUCION BOLIVIANA" y en el reverso: "JURADA EN 9 DE DICIEMBRE DE 1826". Fue distribuida en abundancia en todos los departamentos.

10 - Las primeras monedas de la República Bolívar

El 17 de agosto de 1825, luego de la declaración de la Independencia, la Asamblea General sancionó la ley estableciendo las características, peso y fino de las monedas del nuevo estado soberano. Adoptaba la denominación de soles para las piezas de plata, que en su anverso debían llevar el cerro de Potosí y un sol naciente sobre su cima, mientras el reverso mostraría en su centro el Árbol de la Libertad y a su pie dos alpacas sentadas y enfrentadas. Para las monedas de oro se variaba el reverso, que debía llevar el escudo de armas de la República, con dos banderas a cada flanco y trofeos militares al pie.

Mientras tanto, el prefecto Pérez de Urdininea comunicaba a Sucre el 12 de enero de 1826, no haberse hecho "alteración ninguna acerca del sello de la moneda, esperando lo resuelva la autoridad suprema. Tampoco se ha variado el año de la rendición que acaba de hacerse."¹⁷¹ A partir de entonces las monedas siguieron acuñándose con el busto de Fernando VII y la fecha de 1825.

¹⁷¹ A.N.B. *Ministerio del Interior*. Prefectura de Potosí. 1826. Tomo 13. N° 17.

La ley monetaria de agosto del año anterior no había llegado a cumplirse cuando luego de arduas discusiones, fue finalmente modificada por otra del 10 de julio de 1826, que disponía que las monedas de oro y plata llevaran respectivamente en su anverso, las imágenes del Libertador y del Gran Mariscal de Ayacucho.¹⁷²

Al recibir Sucre este proyecto para su sanción, en carta a Bolívar le expresa que iba a vetarlo, pues pensaba “que poner mi busto en la de plata es ir más allá de lo que nadie puede pensar como recompensa por mis servicios... Además que poner para mi un premio en esta parte, casi igual al que se da a Ud. es algo ridículo; porque yo estoy a la distancia de los servicios de Ud. a cien mil leguas o a cien siglos.”¹⁷³

Cumpliendo lo prometido, Sucre rogó a los asambleístas quitaran su retrato y lo reemplazaran por el del Libertador, como en las monedas de oro. Las discusiones continuaron en el seno del Congreso; unos opinaban que se debía ratificar lo resuelto y otros, que debía acatarse la opinión del Presidente y modificar la ley y así siguió hasta noviembre de 1826, sin haberse llegado a un acuerdo.



**Cuño del primer escudo boliviano.
Ley del 17 agosto 1825.**

Frente a esta situación y considerando que las nuevas monedas debían acuñarse a partir del 1º de enero de 1827, Sucre les envió un nuevo proyecto, que esta vez fue aprobado sin modificaciones el 14 de noviembre y sancionado el 20, por el Presidente. Disponía emitir desde el 1º de enero monedas de oro y plata con el peso, ley y diámetro decretado por la Asamblea General el 17 de Agosto de 1825,¹⁷⁴ pero en las piezas de plata, aparecería el busto del Libertador a la heroica circundado con la leyenda “LIBRE POR LA CONSTITUCION” y al pie de su busto, “BOLIVAR”.

¹⁷² Texto completo en el Apéndice 20.

¹⁷³ Carta del 12 de julio de 1826. O'LEARY. Obra citada, pág. 58.

¹⁷⁴ MELITON TORRICO. *Indice General de Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenes y demás disposiciones administrativas de la República de Bolivia desde 1825 hasta 1882*. Imprenta La Capital. 1884.

El reverso llevaría los mismos emblemas, pero rodeados de la inscripción "REPUBLICA BOLIVIANA". Las monedas de oro también mostrarían el retrato del Libertador como las de plata y en el reverso, las armas de la República. Todas las piezas ostentarían en el canto la inscripción "AYACUCHO: SUCRE: MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO."

Recibida la ley en Potosí el 16 de noviembre, el prefecto León Galindo la envió al Contador de la Casa de Moneda "para que sin pérdida de momento se abran los trojeles necesarios para la amonedación de oro y plata desde 1º de enero del año entrante, en inteligencia que no se admite disculpa alguna a los Tallas para esta precisa ocupación."

El Talla Mayor don Pedro Venavides dedicó todos sus esfuerzos a terminar el primer diseño de moneda independiente con un busto imaginario de Bolívar como se había dispuesto, pues carecía de un retrato oficial del prócer. Grabó ensayos de monedas de 8 y 4 soles, pero su proyecto no fue aprobado.



**Diseño de Venavides
para las monedas de 1827.**

En tal sentido el prefecto León Galindo debió aclararle al tesorero de la Casa de Moneda, lo que debía entenderse por busto a la heroica. "Esta disposición, señalaba, quiere decir que el cuerpo debe estar cubierto con un manto prendido del hombro derecho y ceñida la cabeza con una corona de laurel. Pero como quiera que ese manto lo tienen los bustos de los reyes en las monedas, le ha parecido a S.E. el Presidente Sucre, que sería impropio ponerlo al Libertador, en consecuencia, en lugar del manto se le ponga el uniforme, con tal de que la parte del cuerpo que descubra el busto sea una línea más debajo de las charreteras y que se procure que la inscripción BOLIVAR quede bien notable, pero embebida en el mismo busto de la parte inferior a él".¹⁷⁵

¹⁷⁵ A.C.M.P. Legajo 146. Transcrito por Baptista Gumucio. Obra citada, pág. 158.

Para el 21 de diciembre, ya estaban confeccionados por Venavides y sus ayudantes los nuevos troqueles y así lo informa el Tesorero de la ceca don Juan Manuel Solares, al mencionar que los talladores: “sin desperdiciar horas ni momentos han trabajado con el mayor tesón en términos de haber puesto todos los punzones, matrices y demás, perfectamente acabados el día 19 del presente, dándoles yo las Gracias por la aseleración de su trabajo”.



**Troquel de Venavides con los punzones
de la nueva moneda patria.**

Solares señalaba que dispuso abrir dos troqueles para los pesos y los cuatro soles con el retrato de Bolívar, los que fueron enviados al Gobierno, señalando también que las letras del cordón se fabricaron en dos tipos, en realce y en hueco y como las primeras no se estampaban bien, resolvió hacerla “en hueco como las monedas francesas porque cuanto más cursa la moneda más se aclaran con el mugre que reciben de la multitud de manos por donde pasan, y es mas fácil para su impresión”.¹⁷⁶



**Moneda definitiva con el
busto de Bolívar “a la heroica”.**

¹⁷⁶ A.C.M.P. *Libro de Provisiones*. N° 59. 1825-1828.

No se pudieron, por la premura del caso hacer los cuños de las monedas sencillas, dado que aún no se había aprobado el diseño de los pesos y medios pesos con el nuevo busto de Bolívar a la heroica y se acordó que en el ínterin, se siguiera haciendo la antigua de Fernando VII con la fecha del año 1825. Recién a mediados de enero se pudieron emitir las pesetas, el sol y el medio sol republicanos, aunque por su pequeño grosor no llevaban inscripción en el canto.

En cambio, si bien se aprobó el nuevo diseño con el busto de Bolívar a la heroica, o sea coronado de laureles y con uniforme militar, al parecer inspirado en el retrato del Libertador realizado en Lima por el grabador Atanasio Dávalos, el presidente Sucre observó que: “la cabeza del Libertador ceñida de laurel, podría llamarse perfecta, si el mismo laurel estuviese recogido por un pequeño lazo” y así lo corrigió Venavides, siendo finalmente aprobadas las nuevas piezas.

Las monedas de plata en cantidad de 1.599.000 ejemplares, fueron emitidas a la circulación en febrero de 1827 con un peso de 27 gramos y luego se acuñaron 117.000 pesos en piezas de 4, 2, 1 y 1/2 sol y aunque estaba dispuesta la fabricación de onzas de oro, ella no se concretó hasta 1831.

Para finalizar, señalaremos que el interesante tema de la moneda boliviana independiente supera los límites que nos hemos propuesto en esta obra, circunscripta a la historia de la Casa de Moneda de Potosí durante el período de las guerras de la Independencia.

Por ello, con esta última creación de Pedro Venavides de la primera moneda de la República de Bolivia, que no agota su posterior labor de diseño de las nuevas monedas y medallas conmemorativas de su patria, ponemos un punto final a nuestro trabajo.

Epílogo

Durante el movido período que va desde 1810 a 1825, muchos eficientes funcionarios de la ceca potosina colaboraron con sincera convicción a favor de los patriotas o los realistas y sufrieron todas las alternativas de los acontecimientos políticos de la época.

La mayoría de los que asumieron decididamente el partido de la patria, aceptaron también sus consecuencias: el incierto y duro camino del exilio. Los hemos visto desfilar a lo largo de este trabajo: ellos grabaron nuestros cuños, ensayaron la plata y el oro de nuestras emisiones, acuñaron nuestras monedas, diseñaron nuestras primeras medallas conmemorativas...

Nuestro relato no hubiera estado completo, si encarándolo con sentido restringido a las emisiones de 1813 y 1815, no hubiéramos completado estas interesantes historias de vida y regresado con ellos a la Villa Imperial liberada en 1825, para conocer cuáles fueron sus destinos.

Rescatamos así la historia de los ensayadores potosinos Francisco José de Matos y Leandro Ozio, del español Juan Palomo y Sierra, del grabador realista Nicolás Moncayo y especialmente la de nuestro primer Jefe de Talla patriota, autor de aquellas hermosas medallas de Tucumán y Salta y de otras piezas emblemáticas tanto de nuestra historia como la de su patria. El activo y genial Pedro Venavides, habría de morir en Potosí, el 11 de agosto de 1837 rodeado por su familia: tenía entonces 65 años.

Por su parte, Francisco José de Matos, hijo del desdichado patriota Sebastián de Matos sacrificado por los realistas en 1812, fue el último de los funcionarios que actuaron en el período de las ocupaciones argentinas que falleció en la Villa Imperial, el 11 de mayo de 1843. Vaya para todos ellos nuestro más sincero homenaje.

APENDICE DOCUMENTAL

1 - Fernando VII informa la abdicación de Carlos IV y ordena que mientras no se reciban las nuevas matrices con su retrato, continúen las acuñaciones en la Casa de Moneda de Potosí, con el busto y nombre de su padre sin variación de año. Abril 1808. (A.G.N. Sala IX. 6-5-1)

Remito a Uds. el adjunto Real Despacho duplicado de diez del corriente, previniéndole lo que ha de extender en la nueva moneda que se labra en esa Real Casa de cuio recibo se servirá V. S. avisarme con puntualidad. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid quince de Abril de mil ochocientos ocho. Silvestre Collar.

Señor Superintendente de la Real Casa de Moneda de Potosí.

Real Cédula. El Rey. Superintendente General de la Real Casa de Moneda de Potosí. Con fecha de diez y nueve de marzo próximo pasado se digno expedir mi augusto Padre el Real Decreto del tenor siguiente:

“Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por mas tiempo el grave peso del Gobierno de mis Reinos, y me sea preciso para reparar mi salud, gozar en clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado después de la más seria deliveración, abdicar mi Corona en mi heredero, y mi muy caro hijo, el Príncipe de Asturias. Por tanto es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis Reinos y Dominios. Y para que este mi real Decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicamos al Consexo y demás a quienes corresponda. Dado en Aranjuez a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ocho. A Don Pedro Cevallos”.

Y como por esta causa han recaído en mi Real Persona todos los Reynos, Estados y Señoríos pertenecientes a la Corona de España, en que se incluien los de Indias, he mandado entre otras cosas, se hagan y remitan los nuevos sellos con mis Armas Reales y con el nombre de Don Fernando Séptimo para el Despacho de los títulos y Provisiones que se libren por las Reales Audiencias y Tribunales de esos mis Reynos; y respeto de que así en esa Casa de Moneda, como en las demás de esos mis Dominios se ha de labrar y acuñar desde ahora en adelante toda la nueva moneda con mi Real Nombre, y sin otra alteración alguna, he resuelto que mientras no se reciban mis matrices, se continúen las acuñaciones como hasta aquí con el Real Busto y nombre de mi augusto Padre, sin variación de año aún quando no hubiesen llegado aquellas, a principios del próximo de mil ochocientos nueve, cuidando de hacer después algunas acuñaciones con mi busto y nombre y año de mil ochocientos ocho, para acreditar por ese medio que he reinado en el. Lo que os participo para que lo tengan entendido y os arregléis como se lo mando, a su puntual cumplimiento. Dado en Palacio a diez de Abril de mil ochocientos ocho. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Silvestre Collar. Tres rúbricas.

Al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí proponiéndole lo que ha de executar con la nueva que se labrase en aquella Real Casa.

2 - Bando firmado en la Fortaleza de Buenos Aires el 28 de julio de 1813, dando a conocer la ley de creación de la moneda patria del 13 de abril y ordenando su circulación y admisión por todos los habitantes del Estado. (A.G.N. Sala X. 3-8-9)

Dn. Miguel de Azcuénaga, Coronel de los Ejércitos de la Patria, y Gobernador Intendente de esta Provincia, &.

El Supremo Poder Ejecutivo con la fecha de hoy ha expedido el Decreto del tenor siguiente.

El Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por quanto la Soberana Asamblea General Constituyente en sesión de 13 de Abril del presente año decretó en Ley lo siguiente = Expídase orden al Supremo Poder Ejecutivo para que la comunique por su parte al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí a fin de que inmediatamente y baxo la misma ley, y peso, que ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos Reynados de Dn. Carlos 4º, y su hijo Dn. Fernando 7º, se habran, y esculpan nuevos Sellos por el modo siguiente = Moneda de Plata. La Moneda de Plata, que de hoy en adelante deve acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el Sello de la Asamblea General, quitado el Sol que lo encabeza, y un letrero al rededor que diga: *Provincias del Río de la Plata*: Por el reverso un Sol que ocupe todo el centro, y al rededor la inscripción siguiente: *En Unión y Libertad*: deviendo además llevar todos los otros signos que expresen el nombre de los Ensayadores, lugar de su amonedación, año, y valor de la moneda, y demás que han contenido las expresadas monedas = Moneda de Oro = Lo mismo que la de Plata con sola la diferencia que al pie de la pica, y baxo las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares, consistentes en dos Banderas de cada lado, dos Cañones Cruzados, y un Tambor al pie = De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino, que autorizados devidamente acompañen la orden de la nueva amonedación. = Y haviéndose cumplido esta Soberana determinación, con arreglo a la qual se arreglan, y acuñan las monedas de Oro y Plata en la Casa Nacional de Potosí. Por tanto ordena y manda que todos los Ciudadanos, Estantes y habitantes en el territorio del Estado, hayan, reciban, y estimen por moneda corriente con el mismo valor intrínseco, y legal que habían, recibían, y estimaban las de igual clase acuñadas hasta el presente, por tener igual peso, y Ley que ellas, sin que puedan dexar de recibirse como tales, vajo las penas establecidas para iguales casos. Y para que llegue a noticia de todos circúlese, publíquese por vando; y fíxese en los parajes Públicos, y acostumbrados. Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres a 28 de Julio de 1813. = Antonio Álvarez Jonte = José Julián Pérez = Nicolás Rodríguez Peña = Manuel García = Secretario.

El que traslado a V. S. de orden del Supremo Gobierno para que circulándolo, y mandándolo publicar por vando en todos los distritos de su mando tenga el mas pronto y efectivo cumplimiento = Dios guarde a V.S. muchos años.

Buenos Ayres, Julio veinte y ocho de mil ochocientos trece = Manuel José García
Señor Gobernador Intendente de esta Capital =

Y para que llegue a noticia de todos mando se publique por vando en la forma ordinaria fixando Exemplares en los sitios acostumbrados. Dado en Buenos Ayres a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos trece.

Miguel de Azcuénaga
Por mandato de S.Sa.

Pedro Velasco S.So.

3 - Decreto de la Asamblea, del 27 de abril 1813 modificando la ubicación de las leyendas de las monedas patrias, en los diseños enviados a Potosí y colocando en el anverso el sol con la inscripción: PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, tachada la palabra UNIDAS por redundante. (A.G.N. Sala X. 3-8-9)

La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en sesión de este día ha expedido el Decreto siguiente.

“Remitidos a la Asamblea General por el Supremo Poder Ejecutivo los diseños que se pidieron de las monedas de Plata y Oro para su nueva amonedación quedan aprobados en los mismos términos que aparecen, variando la inscripción estampada en el decreto de 13 de Abril y quedando tachada la palabra Unidas, que en la faz del sol se había estampado y que por lo mismo debe suprimirse.”

Lo tendrá así entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento.

Buenos Ayres, 27 de Abril de 1813.

Pedro José Agrelo
Presidente
Hipólito Vieytes
Diputado Secretario

Al Supremo Poder Ejecutivo de estas Provincias Unidas del Río de la Plata.

Al Margen: En la propia fecha se pasó la Orden con inclusión del Diseño al Intendente de Potosí.

4 - Información solicitada por los funcionarios realistas, sobre la situación de los empleados existentes y los emigrados en la Casa de Moneda al 19 de diciembre de 1813. (Archivo de la Casa de Moneda de Potosí. Superintendencia. Notas. 1813/14)

EMPLEADOS DE LA CASA DE MONEDA

- **El Conde de Casa Real de Moneda.** Contador con Real Título. Superintendente Interino. Se ausentó el 1º de marzo con el General Goyeneche.
- **Manuel Carrión.** Ministro Tesorero. Ídem.
- **Pedro Martín de Albizu.** Ministro Ensayador 1º. Se ausentó al Ejército del Rey en 5 de mayo del presente.
- **D. Juan Palomo y Sierra.** Ministro ensayador 2º. Se ausentó al Ejército del Rey.
- **D. José Felipe Salas.** Ministro Juez de Balanza. Se quedó en esta Villa.
- **Carlos González de la Madrid.** Ministro Fiel Interino por nombramiento de Francisco de Paula Sanz. Se ausentó con el Ejército del Rey en 1º de marzo.

- **Juan Bautista de la Rosa.** Oficial Mayor de la Contaduría. Se ausentó el 1º de marzo.
- **Mariano Álvarez.** Guardacuchos. Fugó con el ejército de los Insurgentes de Buenos Ayres.
- **Luis de Aguilar.** Oficial 2º de la Contaduría. Se quedó en esta Villa, sirviendo su empleo de Oficial 2º y desde 1º de Junio hasta 8 de Octubre de Oficial 1º.
- **Mariano Belarde.** Oficial 3º de la Contaduría. Se ausentó con el Ejército del rey.
- **Juan Manuel Solares.** Oficial 1º de la Tesorería. Se ausentó con el Ejército del rey.
- **Miguel López.** Oficial 2º de la Tesorería. Se quedó en esta Villa y desde mayo sirvió de Oficial 1º hasta 8 de Octubre en que fugó.
- **Benito Andonaegui.** Oficial 2º de la Tesorería. Se ausentó con el Ejército del rey.
- **Mariano Araujo.** Oficial 4º de la Tesorería. Se quedó sirviendo su empleo y lo expatriaron los Insurgentes de Buenos Ayres en 30 de octubre.
- **Ramón de Arozarena.** Teniente Balanzario. Se quedó en la Villa y sirvió su empleo. Lo expatriaron con el anterior.
- **José Antonio Sierra.** Fundidor Mayor. Interino. Se quedó en esta Villa y sirvió el Empleo de Ensayador a los Insurgentes.
- **José Colomo.** Guardavista de la Fundición Mayor. Dejó de sustituto a Bernardino Castillo quando fue de Contralor a Salta, a quien botaron los Insurgentes.
- **Manuel Villanueva.** Guardavista de la Fundición. Se quedó en esta Villa y lo botaron los Insurgentes en 31 de Agosto por no haver manifestado la carta de Ciudadanía que se exigía a los europeos.
- **Cristóbal Romero.** Guardavista de la Fundición. Se quedó en la Villa y siguió en su empleo hasta la fecha.
- **Nicolás Moncayo.** Talla Mayor. Fugó al Ejército del Rey.
- **Pedro Venavides.** Oficial 2º de la Talla, siguió sirviendo su destino y fugó con los Insurgentes.
- **Leandro Iporri,** Oficial 3º de la Talla, se quedó sirviendo su empleo hasta hoy.
- **Mariano de la Madrid.** Portero Merino y Proveedor. Se ausentó al Ejército del Rey.
- **Juan Torquemada.** Portero Marcador. Se quedó en la Villa y siguió sirviendo su empleo hasta octubre que fugó.
- **Laurencio de la Madrid.** Beneficiador. Se quedó y no sirvió su empleo, lo desterraron para abajo.
- **Juan Calero.** Escribano. Se quedó en esta Villa y se ausentó con pasaporte del gobierno Revolucionario, fecha 23 de Junio de 1813 dejando su lugar a Manuel Melo.
- **Manuel de la Vía.** Guarda de la Puerta del Registro. Se quedó en esta villa y ascendió a Guardavista de la Fundición. Se perdió por octubre y no se sabe su paradero.
- **Joaquín Zemborain.** Guarda de la puerta del Registro. Se quedó y ascendió a Guardavista de la Fundición Mayor. No se sabe su paradero.
- **Andrés Pardo.** Guarda de la puerta del Registro. Se ausentó al Ejército del rey.
- **Gregorio Ereñaga.** Rondín de noche. Se quedó y lo ascendió el Gobierno intruso a Teniente de Balanzario en 3 septiembre.
- El peón libre del Tesoro **Patricio Romero,** se fue con los Insurgentes.

NOTA: Por ausencia de Moncayo ascendieron a Benavides a talla Mayor y por consiguiente, en una resulta entró D. Santiago Virues de Oficial 3º de la talla, el que se

halla sirviendo este mismo destino indultado por el Sr. Gral. Mariscal de Campo D. Juan Ramírez por haver ocultado 27 matrices de trojeles del busto del Rey quando el Insurgente los mandava deshacer.

5. Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Còrdoba José Javier Díaz, protestando por la incautación de los troqueles, matrices y punzones que se enviaban a Potosí. Buenos Aires, 9 agosto 1815.

En oficio de 30 del mes anterior avisa el Cap.n. dn. Manuel Toro que después de una moderada resistencia, hallo por conveniente ceder a la entrega solicitada por V. S. de 30 troxeles entre mayores y menores, 8 matrices y 22 punzones de toda letra y diseño que pertenecientes a la Casa de Moneda de Potosí, conducía a entregar a disposición de su Gobernador intendente. Al paso que fue arreglada la conducción del dicho oficial en el lance, no puedo menos de estrañar la violencia de V. S. de echar mano de estos renglones sin haber para ello consultado antes a este Gobierno, ni noticiándolo después de semejante ocurrencia al menos para poner a cubierto las del oficial en comisión que emanaba de esta Capital; no bastando que V. S. le prometiese garantir su obligación para con el Gobernador de Potosí ni el que haya procedido a ello a pretesto de ser inútiles en aquella moneda, y de ir a entablar en esa Ciudad un cuño con el designio de fomentar las minas de la Provincia y comercio interior de ella.

La buena y reciproca armonía que debe observarse entre las Provincias exige que V. S. desistiendo de todo, ordene la devolución de dichos artículos a la Casa de Moneda de Potosí, donde sin duda alguna son útiles y necesarios a la continuación de unas labores ya entabladas, pues de todo doy oportuno aviso a su Gobernador para que por separado reitere esta misma reclamación de los dichos artículos privadamente corresponden a aquellas Provincias y este Gobierno los mandó recoger aca solo para su custodia y con el fin de devolverlos luego que se hubiese evaquado aquel Partido del Enemigo como acaba de ejecutarlo.

Juan M. de Pueyrredón.
Ag.o 9/1815

Al Sr. Governador Intendente de Córdova.

6 - Francisco José de Matos, acompaña el Título de Primer Ensayador de la Casa de Moneda expedido por el Gral. José Rondeau, para conocimiento del Director Supremo del Estado, solicitando una ayuda económica. Julio 1818. (Archivo General de la Nación. Sala X. 4-1-7)

Exmo. Sr. Capitán General.

El Ciudadano Fran.co José de Matos con su mayor respeto hace presente a la consideración de V.S. que por disposición del Sor. Supremo Director Gral. en Xefe que fue entonces del Exto. Auxiliar del Perú D. José Rondeau fui nombrado primer Ensayador de la casa de moneda en la Villa de Potosí, según acredita el Título original que acompaño. El Superior gobierno de la Nación constantemente inclinado a preferir el mérito del Ciudadano desde luego afianza mi esperanza de ser sobsten en esta Plaza, cuya dotación ha sido el único fomento de una familia destituida y desgraciada. Ella ha visto venir sobre si los desconsuelos y amarguras a que le han conducido su patriotismo y su constancia.

Hoy con deleitable transformación de mi alma, veo aproximarse las lisongeras

ideas de recuperar los pueblos tiranizados. Al mismo tiempo que ellas pronostican con nuevo realce a los esfuerzos heroicos de América, nos invitan a que cada uno promueva los derechos de su particular destino.

Yo creo no aventurar el mío, refiriéndome a una autoridad cuya principal decoración la firman la equidad y la clemencia. A estas dos altas virtudes reclamo la ratificación del Empleo que he obtenido, y cuyo Título tengo el honor de poner en las manos respetables de V.E. Dígnese pues elevarlo al Supremo conocimiento nacional con el correspondiente informe.

No necesito recordar a V. E. el catastrófico horroroso (*espectáculo*) que ofreció la crueldad a la espectación pública, asesinando a mi honrado Padre. La constancia, la actividad, y el empeño que le mereció el sistema glorioso es digno de una memoria tierna, para un genio como el de V.E. a quien electrizaran los sentimientos virtuosos del Patriota. Consérvese aquella en su destituida familia y prémiese el motivo para estímulo poderoso del ciudadano juicioso, y satisfacción de los que consagran sacrificios en honor de la libertad. Así le pido y suplico a V.E. con el más reverente acatamiento y para ello, etc.

Francisco José de Matos.

TÍTULO de Primer Ensayador de la Casa de Moneda, que acompaña el pedido.

D. Apolinario de Figueroa Coronel del Ejército de la Patria, Gobernador Intendente de Potosí y su Provincia, Superintendente de la Casa Nacional de Moneda, Minas, Banco de Rescates, Subdelegado de la Renta de Correos con las demás comisiones del servicio del Estado, etc. etc.

Por cuanto se halla Vacante la Plaza de primer Ensayador de la Casa Nacional de Moneda, y provisto para desempeñarla D. Francisco José de Matos por el Excelentísimo Señor General en Jefe, concerniendo a más de esto en el expresado Matos buena conducta, aptitud y adición a los intereses de la Patria para el desempeño de dicha Plaza desde luego lo deuto nombro y elijo por tal ensayador primero de la expresada Casa de Moneda, en virtud de sus servicios y adhesión. Y usando de las facultades que me concede la ordenanza: el artículo 5º en su consecuencia, Ordeno y mando a los SS. Ministros oficiales y subalternos de dicha casa lo hayan tengan y reconozcan al citado Matos por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las preeminencias prerrogativas regalías que por razón de este Empleo le corresponden, acudiéndole con los sueldos de su dotación, recibéndolo en la forma de estilo. Para todo lo que le mandé expedir el presente Título firmado de mi mando, sellado con el del Estado y refrendado por el infrascripto Secretario de Gobierno e Intendente del que se formara razón donde corresponde para su constancia, que es fecho en Potosí, Agosto treinta y uno de mil ochocientos quince. Apolinario de Figueroa. Doctor Narciso Dulon. Secretario.

V. S. nombra por Primer Ensayador de la Casa Nacional de Moneda a D. Francisco José de Matos.

En la Fidelísima Imperial Villa de Potosí, en primero de septiembre de mil ochocientos quince años. Estando en el gabinete del Señor Don Apolinario de Figueroa, Coronel de los Ejércitos de la Patria, Gobernador Intendente de esta Villa, superintendente de la Casa Nacional de Moneda, Minas, y Banco, presente el Sr. Don Eustaquio José de Eguivar, Abogado de la Cámara de apelaciones, y ministro

Contador de dicha Casa, fue presente Don Francisco José de Matos, de quien se le recibió juramento que lo hizo por Dios Ntro. Señor, y una señal de Crus, según forma de derecho, bajo del qual ofreció obrar fiel, y legalmente del empleo de primer Ensañador de dicha Casa Nacional que se le ha conferido por el título antecedente, si así lo hisiere Dios Nuestro Señor le aiude, y al contrario se lo demande, y a su conclusión dijo si juro, y amen. Con lo que quedo por recibido, y posesionado de dicho empleo, y di forma los SS. por ante mi el presente Escrivano de que doi fee. Apolinario de Figueroa. D. Eustaquio Eguivar. Francisco José de Matos / Ante mí, José Mariano Toro. Escrivano de la Hazienda Pública Intendencia y Casa Nacional de Moneda.

Tomóse Rason de este título a f. 17 vta. del Libro de Contaduría de la Casa Nacional de Moneda a 6 de septiembre de 1815. D. Eguivar.

Oficio de Belgrano acompañando la nota anterior

Exmo. Señor

Don Francisco José de Matos, hijo de Don Salvador Matos, de aquel desgraciado patriota, que habiendo caído en manos de la ferocidad enemiga fue puesta su cabeza a la expectación pública, es en la actualidad el sostén de su infeliz familia: sin duda tan graves consideraciones exitaron la bondad y justicia de mi digno antecesor el Brigadier Don José Rondeau a nombrarlo primer Ensayador de la Casa de Moneda de la Villa de Potosí: hoy suplica por mi conducto a la benignidad de V.S. la aprobación del Título que tengo el honor de elevar a su Supremas manos para su uso en oportunidad: la Superioridad de V. E. se dignará resolver en conocimiento de todo lo que sea de su Supremo agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tucumán 3 de julio de 1818.

Manuel Belgrano.

Ilmo. Señor Don Juan Martín de Pueyrredón. Director Supremo de las Provincias de Sud América.

Respuesta de Pueyrredón sobre el tema

El Supremo Gobierno ha tenido a la vista la comunicación de V. E. de 3 del próximo pasado, en que recomienda a Don Francisco José de Matos para que se le rectifique (sic) el nombramiento que hizo en su persona el Brigadier D. José Rondeau de 1er. Ensayador de la Casa de Moneda de Potosí; y tomándola en su consideración queda en resolver oportunamente, y según corresponda.

Lo que de su orden comunico a V. E. para su inteligencia y la del interesado. Dios guarde a V.E. &. Agosto 13/1818

Al General en Xefe del Ejército del Perú

7 - Leandro Ozio, Ensayador Segundo de la Casa de Moneda, eleva un petitorio al gobierno, pidiendo se le reconozca un auxilio económico en base a la situación de indigencia que padece. Tucumán, 16 diciembre 1817. (Archivo General de la Nación. Sala X. 5-10-4)

Exmo. Señor Supremo Director

Siendo indubitable en todo Gobierno, acudir con la mitad del sueldo a los empleados que pasando por el sacrificio de abandonarlo todo, lo siguen en los casos que en la actualidad sucede conmigo: a sido verdaderamente dicho sacrificio el silencio que en un Gobierno justo y equitativo, he guardado en más de dos años que hacen desde la fatal derrota de Sipesipe, hasta llegar a la mas indesible indigencia.

Por lo que, y constando en esa supremasía, de los documentos que con representación de diez y siete de junio último y en f. 10 útiles tengo presentados, mi Titulo de Ensayador segundo de la Casa de Moneda de Potosí y la posesión de su uso, y exercisio con el sueldo de mil doscientos pesos al año:

A V. Ex.a pido y suplico, que atenta la constancia expresada, se me acudan por vía de alimentos, de las caxas de esa capital al menos con la cuota que V. Exa. señale, en consepto a la suma indigencia en que me hallo, no por motivos personales si no por motivos de la Patria desde la infelis derrota del Desaguadero; y a que toda mi vida se ha empleado únicamente en servicios del bien público, quales son las ocupaciones de Minería y Milicias; motivos todos, que me hacen esperar la favorable consideración de V. Exa.

Tucumán, Diz.e 16 de 1817.

Leandro Ozio.

8 - Segundo petitorio de Leandro Ozio, pidiendo se le reconozca una cuota sobre su sueldo de Ensayador Segundo de la Casa de Moneda de Potosí. Tucumán, 18 septiembre 1818. (A.G.N. Hacienda. Sala X. 10-9-2)

Exmo Señor

El Ministro Ensayador segundo de la Casa de Moneda de Potosí, estacionado con el Exto. Auxiliar del Perú en Tucumán, con su mayor sumisión ante la suprema de V.E. dice: Que en diez y siete de Junio de mil ochocientos diecisiete le ha escrito documentadamente en fs. 10 útiles por la vía de Hacienda, ante la suprema autoridad de V. S. y le pide se le corroborase o refundase el título de ensayador segundo que se le había conferido en cumplimiento de la orden suprema expedida en 24 de abril de 1813, comunicada desde la Capital. Que después, fundado en la constancia de aquellos mismos documentos que obran, ocurrió en diez y seis de diciembre del expresado año de 1817, y en diez de mayo del corriente, reclamando, según las actuales circunstancias, el medio sueldo que natural y positivamente debía exeguirsele del total de mil doscientos pesos anuales que por el dho. empleo tenía en Potosí o que por la escases del erario se le acudiera en razón de alimentos al menos con la cuota que V.E. señalase.

Y no habiéndose determinado hasta el día este alivio de los estrechos que padece para su subsistencia, la qual no puede procurárselo por otros medios así por que como empleado debe estar expedito a la disposición del Gobierno, como por que con los saqueos padecidos, con los gastos de su familia en Potosí, y los suyos por acá en el dilatado tiempo de mas de ocho años que se padece la dura aflicción de la guerra, se halla enteramente consumido: parese que razón alguna podría justificar la menor omisión del suplicante a vista del riesgo de perecer, a menos que contase ser en ello tan útil como Licurgo en Esparta; y que así le era forzosa la aspiración de ponerse en camino a promover personalmente ante la natural bondad de V.E. el remedio de tan executiva necesidad, respecto de que no le es posible sostener Apoderado, ni encontrar un protector. Mas antes de tan extremada diligencia, y por que tal vez no haya necesidad de ella, le es indispensable ocupar la suprema consideración de V. E. con dos razones.

1º. Que se halla sirviendo el suplicante cerca de dos años de Guarda Almacén del Ejército auxiliar del Perú, destino que comprendiendo una diaria ocupación, como cualquiera otro, tiene además el reato de dar cuentas, y el peligro de un descubierto por un equívoco, u otro accidente, cuyas circunstancias le hacen notablemente recomendable, como de consecuencias gravosas.

2º. Que cualquiera sueldo que en la actualidad se le esté dando por Guarda Almacén, tenga su sese, desde el día en que se le mande dar el medio sueldo de segundo ensayador, o cuota de alimentos, sea continuándolo en el mismo destino de Guarda Almacén, o en cualquiera otro; pues su objeto no es ganar por dos partes, ni menos estar ocioso mientras se recuperan las provincias de arriba, sino el que por un camino de su naturaleza tan legal, se le de para consultar una subsistencia frugal e indispensable; la qual se verificaría con los seiscientos pesos anuales que compone el impetrado medio sueldo, redimiéndolo de las increíbles penalidades y empeños a que se halla reducido con las tenues y aún contingentes buenas cuentas de diez pesos cada seis o veinte pesos cada tres meses por Guarda Almacén.

Sobre todo lo qual, teniendo el ocurrente por recomendable en especialidad su actual servicio, para la elevada y suprema sensibilidad de cuya generosa beneficencia se halla acreditada aún para con los extraños.

A V. E. pide y suplica se sirva expedir a su favor el decreto mas conforme a su necesidad y su esperanza, mandando se le erogue el impetrado medio sueldo del total que tenía en Potosí, o cuota de alimentos, sea en la actual ocupación en que se halla de Guarda Almacén, o en cualquiera otra; que será justicia que con gracia implora, y para ello V. S.a. Tucumán, septiembre 23 de 1818.

Leandro Ozio

Pedido de informe de Pueyrredón a Belgrano sobre la situación económica de Leandro Ozio y respuesta del general. 18 septiembre 1818. (A.G.N. Sala X. 5-10-4)

Exmo. Sr. Xefe del Ejército del Perú

Tomando consideración a los servicios que ha prestado Dn. Leandro Osio en la clase de Guarda Almacén en que fue nombrado en 20 de Noviembre de 816, a dispuesto el Supremo Director que V. Ex.a designe y proponga el sueldo que debe señalársele, para proveer en justicia a lo que corresponda, sin perjuicio de lo que deba resolverse en orden a la propiedad y goce de su anterior empleo de Ensayador 2º de la Casa de Moneda de Potosí en oportunidad; y lo comunico a V. E. de Suprema Orden al fin indicado.

Dios guarde a V. E.

Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1818.

Contestación del Gral. Belgrano

Hacienda

El Guarda Almacén de este Ejército Dn. Leandro Osio disfruta por este encargo, según informe del Intendente, el sueldo de veinte pesos mensuales, tiene ración de carne, mais, arroz o lo que hay en el ramo de Subsistencias; vive en los mismos almacenes, ahorra por este medio el costo de una habitación que es algo en este país, de

modo que no lo conceptúo acreedor a mayor asignación con lo que tengo el honor de satisfacer a la Supremo Orden de V.E. de 18 del último Septiembre sobre el particular.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Tucumán a 3 de diciembre de 1818.

Manuel Belgrano

Exmo. Sor. D. Juan Martín de Pueyrredón

Director Supremo de las Provincias de Sud-América

9 - Miguel Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero de la Hacienda Nacional de Potosí, da cuenta al Supremo Director Pueyrredón en abril de 1817, de la falla de 70.000 pesos en las rendiciones de la Casa de Moneda, y responsabiliza al gobernador Apolinario de Figueroa, del desfaldo en sus fondos. (A.G.N. Sala X. 5-6-7.)

Exmo. Sor. Supremo Director

En la comunicación que di a V.S. en Salta dixe entre otras cosas, según me acuerdo, que havia un déficit en la Casa de Moneda de Potosí de sesenta y quatro a setenta mil pesos.

El fundamento que tuve para ello fue la contra entrega que me hicieron los ministros de aquella casa, quando fui comisionado por el Gobernador que fue Dn. Apolinario Figueroa para que me hiciera cargo de sus caudales, y de su conducción a estas Provincias, comparándolos con el balance que hice de ellos al mes y medio que la puse en giro: con sus entradas posteriores que me constaban como Ministro Principal de la Tesorería de hacienda: con las aligaciones que debían haver hecho a las platas y con sus salidas. Por eso también dije a V.E. que se debía pedir el expediente del dicho balance y en mi anterior informe y que se me diera un testimonio del estado que dieron al Sr. Brigadier Dn. José Rondeau.

En el día me parece comprobada dicha falla por la cuenta que con los libros presentaron dichos ministros a la comisión establecida en Salta por el Congreso Soberano; pues en ella y en el de rendiciones dan la hecha en 14 de Diciembre de 1816¹ (día anterior a la salida de Potosí) en 10.913 marcos, que importan, incluso el feble 93.534 pesos dos soles; al paso que solamente sacaron de Potosí seis mil y pico de pesos, por no haver acuñado mas que por el valor de trece mil y pico de pesos, como se lo dixerón al Gobernador y es notorio.

Para inteligencia de lo dicho, se debe advertir que por *rendición* se entiende la plata ya amonedada que entrega el Fiel en la sala de Libranzas, en descargo de la que por la misma oficina se le entregó en rieles para su elaboración.

El Contador Dn. Eustaquio Eguivar entregó al Sr. Rondeau o a su Comisionado seis mil pesos en dinero, la entrega que hizo en rieles, escobillas, sisallas y piña al oficial Dn. José Mateo Veadeja encargado en Humaguaca o en otra parte para su conducción a Jujui y la de este al Comisionado Mayor Dn. Antonio del Pino, fue de setenta y ocho arrobas, once libras bruto: de las que quatro de que venían con el inaudito numero de plata chorreada, aparecieron ser las pesas de bronce de la casa de moneda.

Dándoles a todas ellas el valor de plata sellada a razón de ochocientos cincuenta pesos por cada cien marcos son 32.150 pesos que con los 13 mil amonedados hacen 45.150. El interés de la Patria exige saberse el resto hasta los 93.534 pesos, mas estos

¹ Debíó decir 1815.

deben aparecer amonedados, como se asienta en sus libros por su total valor y no deben entrar los rieles para nada.

Este es ya mucho descaro, y un descaro repetido por que en la anterior retirada hubo otro desfaldo considerable; sobre el que se ha seguido causa que tengo en mi poder, como comisionado para ello; pero es un descaro con ludibrio, rotulando plata chorreada unas piezas de bronce.

Dixe también a V. E. en mi anterior comunicación N° 1 que se habían dado de falla dos mil marcos: los que también cargan al Fiel en sus libros. El tal Fiel fue aprendido por los enemigos, y el descargo es ficticio; por que esta cantidad debió haver venido en la que se dice haver traído con el número de escobillas y sisallas o rieles; por que todo debió recogerse, y si es del tiempo anterior es muy escandalosa, y deben dar razón de ella, o de su silencio los que estaban al cuidado y dirección de la casa asalariados para el efecto por el estado.

Últimamente las dos arrobas de sisalla y escobilla acreditan que la última elaboración fue solo de los 13 mil pesos, porque los 10.913 marcos debieron haver dexado mayor cantidad o se ha robado plata amonedada y sisalla.

He dicho que firmé recibo de la contra entrega que se me hizo por la referida comisión del Gobernador. También debo decir que no aparece en ningún libro de los presentados ni el tal recibo, ni la chancelación que ordenó el Gobierno se me hiciera quando determinó continuase el trabajo de la casa. Tampoco se ha presentado el manual de Tesorería por el que entre otros, hice el balance de aquella oficina a mediados de julio y que no aparece en sus libros un resumen, un estado final y lo que es mas una firma que acredite las partidas. No parecen libros de una Casa Nacional, sino de una tienda. Así se enriquece.

Dios guarde a V.E. muchos años. Tucumán 10 de Abril de 1817.

Exmo. Señor

Miguel Lamberto de Sierra

Exmo. Sr. Supremo Director Dn. Juan Martín de Pueyrredón.

10 - Nueva comunicación de Miguel Lamberto de Sierra a Pueyrredón, del 10 de abril de 1817, puntualizando los desfaldos. (A.G.N. Sala X. 5-10-7)

Excelentísimo Señor Supremo Director

En mi comunicación N° 2 de esta misma fecha he dicho a V.E. que el dinero que se amonedó el día anterior a la evacuación de Potosí, fue en cantidad de trece mil y pico de pesos: de los que entregó Dn. Eustaquio Eguivar al Sr. Rondeau o a la Comisaría seis mil. El resto de siete mil y quinientos pesos se pasó a la Tesorería de mi cargo para hacer los últimos pagos ordenados por aquel gobierno.

He dicho también que aunque se consideraran como plata amonedada las setenta y ocho arrobas once libras bruto de rieles, sizallas, escobillas y una piña (lo que no debe ser por los asientos de sus libros) hacían para todo 45.150 pesos: hasta 93.534 pesos, faltan 48.384.

El Tribunal de recaudación del que fui vocal en dinero y especies de plata, con algunas pocas de estas que en derecho remitió el Sr. Rondeau al Banco de Rescates le puso un fondo de setenta y quatro mil y pico de pesos.

Al mes y días de haverse posesionado de aquella villa las armas de la Patria, se

me comisionó por aquel Gobierno para que tomase un balance al dicho Banco, y de la Casa de Moneda; puestos en giro a esfuerzos de mis desvelos; cuya relación no es el caso.

Concluido el balance en once, o trece de julio, halle de aumento en el primero setecientos y pico de pesos, pagados todos gastos y empleados y deducido el diezmo: cuya cantidad no señalo con exactitud por no tener mis libros a la vista; mas en mi concepto llegan o pasan de treinta mil pesos.

En la Casa de Moneda hecha la misma deducción de sueldos y casos, las utilidades pasaron de veinte y siete mil pesos.

Tiene V. E. otra demostración del gran déficit que hay en aquella casa: mas no es dirigido a este objeto el presente informe.

Qué se han hecho Excelentísimo Señor los 74 mil y más pesos del fondo del Banco? El Gobernador Dn. Apolinario Figueroa dará a V. E. esta respuesta; por que así como a mi oficina, y a la casa de moneda pasó las órdenes para que emigraran sus ministros con libros y caudales, debió haverlas pasado a los Ministros del Banco; y quando estos por palabra o por escrito hubieran expuesto que no podían emigrar, debió haver recogido unos y otros como lo hizo con su oficina, en la retirada el Exmo. Sr. Dn. Manuel Belgrano, en cuyo tiempo también para desgracia de la Patria y de aquel pueblo estuvo de Gobernador.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tucumán 10 de Abril de 1817.

Miguel Lamberto de Sierra.

Al margen: N° 3.

El Ministro Tesorero de la Casa Nacional de Potosí da razón de que faltan los 74 mil pesos que se pusieron de fondo al Banco de rescate y sus utilidades.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1817.

Resérvese hasta su tiempo y aún dese recibo por ahora.

Se acusó. Gazcón. Secretario.

11 - Tercer informe de Miguel Lamberto de Sierra a Pueyrredón, sobre el desfaldo al Banco de Rescates. Legajo citado.

Exmo. Sr. Supremo Director

En mi comunicación N° 3 fecha 10 del presente he dicho a V.E. que al Banco Nacional de Potosí se le pusieron setenta y quatro mil y mas pesos de fondo, de los que debe por todos derechos dar una razón el Gobernador que fue Dn. Apolinario Figueroa.

Es de tan vigorosa, justa y necesidad que la dé, quanto que en la suposición dada y no concedida que el Banco no tuviese utilidad ninguna en su giro; y que tampoco lo huviese tenido la casa de moneda, debía haverse recogido aquel general por el Gobernador y haverse entregado al Estado: lo que no aparece por diligencia alguna; porque los 49.190 pesos entregados por los Ministros de la moneda son relativos a aquella casa.

A esta demostración tan sencilla agregaré que por los libros de la moneda aparecen acuñados novecientos quarenta y un mil trescientos diez y seis, siete soles, sin embargo de la falla de los dos mil marcos que dieron en su estado. Tal cantidad ha

debido dexar de utilidad la que he asentado que falta en dicha casa; quedando integro el fondo del Banco.

Dios guarde a V.E. ms. as. Tucumán 26 de Abril de 1817.

Miguel Lamberto de Sierra.

Al margen: El Tesorero Ministro Principal de la Hacienda Nacional de Potosí continúa demostrando la falla de 74 mil pesos del fondo del banco de aquella villa del que debe dar razón el Gobernador que fue de ella Dn. Apolinario Figueroa.

12 - Cuarto informe de Miguel Lamberto de Sierra denunciando ilícitos en la Casa de Moneda a Pueyrredón. Legajo citado.

Exmo. Señor

En mi comunicación N° 4 de esta misma fecha he dicho que el dinero acuñado en la casa de moneda de Potosí importa 941.316 pesos 7 soles en los que deben estar incluidos de 11 a 12.000 en cobre de (toya) y se liga en 29 semanas de labores desde el 26 de mayo de 1816² hasta el 14 de diciembre ambos inclusive del mismo año.

Estos hacen 139.000 pesos de utilidades de las que rebajados 49.190 pesos que han entregado y 20 mil de todos sueldos y gastos, faltan 79 mil pesos que debían existir junto con aquellos; los mismos que se daban por semestre en tiempos del Rey estando aun en peor estado el giro de la asoguería, como se puede ver por los libros de aquel tiempo que deben estar en el archivo del Tribunal de cuentas.

Ve por V. E. otro fundamento mas para la comunicación que le hice de dicha falla. Dios guarde a V.S. muchos años. Tucumán 26 de Abril de 1817.

Exmo. Señor

Miguel Lamberto de Sierra.

13 - Pedro Miranda, oficial de Talla pide caballos en las postas y dinero para emprender viaje a Potosí con los cuños de la Casa de Moneda. Buenos Aires, 6 de junio de 1815. (A.G.N. Sala X. 8-9-5)

Junio 6 de 1815

D. Pedro Miranda, natural de Potosí, Oficial Talla en Moneda.

Debiendo emprender un viaje a aquel País con las herramientas y cuños de la Casa (según lo puede informar D. Francisco Rodríguez de Vida) pide que V.S. se le mande franquear dos caballos en Postas y 50 pesos en viático.

Id. 9. Désele 50 pesos deviendo ocurrir por el conducto que corresponde para el pasaporte que se le dará por cuenta del Estado.

14 - Los hermanos Mariano y Felipe Álvarez, Fiel y Guardacuños de la Casa de Moneda de Potosí, solicitan se les socorra con alguna cantidad y se les permita trasladarse al seno de sus familias. (A.G.N. Sala X. 8-9-4)

² Debió decir 1815.

Buenos Ayres, Marzo 7/1815.

Los Ciudadanos Mariano Álvarez y Felipe Álvarez, Empleados en la Casa de Moneda de Potosí.

Hacen presente a V.E. que se les condujo a esta Capital de cuenta del Estado para los fines que tienen indicados en lo que anteriormente han representado. Que no se les ha designado el alimento para subsistir, cuya falta de auxilio elevan a S. E. y que en atención a que V. E. en decreto de 25 del p.p. les ordena estar listos para pasar al Tucumán o Salta, piden que para realizarlo, se les conceda una carretilla y Cavallos por cuenta del Estado, pues de este modo realizaron su conducción del Tucumán a esta capital, dándoseles el auxilio igualmente competente para proporcionar su manutención con arreglo a sus respectivos empleos hasta sus destino, con pasaporte para los Maestros de Postas para que se les franquee cavalgaduras de carretilla y silla por cuenta del Estado, o lo que V.E. estime oportuno.

Idem 8. No ha lugar.

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1815

El Ciudadano Mariano Álvarez, Ministro Fiel de la Casa Nacional de Potosí, manifiesta que después de mas de un año que hace fue llamado por el Gobierno para ser destinado en el establecimiento de una Casa de Moneda en esta capital, solo ha sido socorrido con 300 pesos: que habiendo solicitado posteriormente la franquía de Postas y un corto socorro para su conducción a Salta mediante a no haber tenido efecto aquella disposición, se les negó su solicitud; y que hallándose en un estado lamentable se ve en la necesidad de pedir un auxilio de 100 pesos y 4 Caballos de Postas por cuenta del Estado franqueándosele el pasaporte hasta dicha ciudad de Salta.

Dn. Felipe Álvarez, Guarda cuños hace igual solicitud por 50 pesos y tres caballos.

-Álvarez, 100 pesos y 50, un pasaporte.

Buenos Ayres, Junio 15/1815

Dn. Mariano y Dn. Felipe Álvarez, naturales de la Villa de Potosí y empleados en la Casa de Moneda.

Dicen que habiendo determinado regresar a su vecindario a seguir en sus empleos y servir a la Patria, solicitaron de V.E. no solamente la licencia necesaria para su regreso por cuenta del Estado, sino también un auxilio en numerario para costearse, y satisfacer algunos créditos que habían contraído en un año de permanencia en esta capital. Añaden, que V.E. se digno admitir a su solicitud pero por ser corto el auxilio, fue invertido en pagar.

Piden que con la maior brevedad se les franqueen 200 pesos por las Cajas del Estado, con cargo de reintegrarlos a los 20 días de su llegada a aquel destino.

Julio 11. Entrégúenseles 100 pesos a cada uno con la calidad de devolverlos a las Cajas de Potosí a los 20 días de su arribo a aquel destino para cuyo efecto pasaran los M.M. el correspondiente pliego de cargo para que se verifique el entero y tómese razón.

15 - El Mariscal Sucre decreta el 9 de febrero de 1825 la concesión de una medalla de premio por la liberación de Cochabamba, a las tropas al mando del coronel Antonio Saturnino Sánchez. (Vicente Lecuna, "Documentos referentes a la fundación de Bolivia". Tomo I. Caracas, 1924. Pág. 97)

ANTONIO JOSE DE SUCRE, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR, ETC. ETC.

Teniendo en consideración que es el primero y más justo deber recompensar los servicios de los defensores de la patria y concederles honores que los distingan; y habiendo adquirido un mérito sobresaliente en la causa nacional los individuos que puestos al frente de la transformación de Cochabamba libertaron aquel departamento el 14 de enero, he venido, a nombre del gobierno, en decretar:

1º - Todos los jefes y oficiales que se pusieron en Cochabamba a la cabeza de las tropas para proclamar la independencia el 14 de enero, llevarán al pecho izquierdo una medalla de oro pendiente de una cinta verde con esta inscripción: "La Patria a los fieles de Cochabamba, 14 de Enero de 1825" y al reverso, el nombre del agraciado.

2º - Los individuos de tropa que protegieron la empresa llevarán la misma medalla de plata.

3º - El resto de los oficiales y tropa llevarán un escudo verde al brazo izquierdo con la misma inscripción en letras de oro.

3º - Los individuos de que habla el artículo anterior podrán obtener la medalla concedida a los promotores de la transformación, por los servicios que hagan en la campaña, pero a ningún otro que a los de la división libertadora de Cochabamba, se dará esta gracia.

5º - Los padres, mujeres o hijos de los patriotas que murieron el 14 de enero, gozarán el sueldo íntegro que correspondía a su hijo, esposo o padre, y tendrán derecho a las consideraciones del gobierno.

Dado en el Cuartel General de La Paz, a 9 de febrero de 1825.

Antonio José de Sucre.

16 - Informe del 7 mayo 1825 sobre los empleados propuestos para ocupar cargos en la Casa de Moneda de Potosí, presentado por el general Guillermo Miller a consideración del general Sucre. (A.N.B. Ministerio del Interior. 1825. Prefectura de Potosí)

Mayo 7 de 1825

Comisión para la provisión de los empleos de Hacienda en la Villa de Potosí.

Empleos para la Casa de Moneda.

Superintendente: El Sr. Presidente del Departamento.

Ministro Contador: Eustaquio Eguivar

Ministro Tesorero: Manuel Uzin

Ensayador Primero: Francisco Matos

Ensayador Segundo: Leandro Osio

Juez de Balanza: Eustaquio Gareca

Teniente de Balanza: Hipólito Barroso

Fiel: Mariano Álvarez

Guarda Cuños: Felipe Álvarez
Talla Mayor: Pedro Benavidez
Oficial Primero: Santiago Espada
Oficial Segundo: Juan José Castro
Oficial Tercero: Mariano Millares.

Presidente del Departamento

Potosí, 19 Mayo 1825

Se hacen las siguientes observaciones:

-La Tesorería (*de la Casa de Moneda*) por ninguno puede ser más bien representada que por Don Manuel Solares por sus conocimientos peculiares en ese establecimiento, y cree el Gobierno tan necesario este individuo que sin él, puede tener la casa un trastorno en su administración. El propuesto en su lugar Don Manuel Usin se podrá colocar en el Banco.

-En el mismo caso se halla el destino de ensayador 1°, además de estar ausente el propuesto Don Francisco Matus, ha acreditado su insuficiencia el año 15, a diferencia de Don Juan Palomo que sirve este destino con los conocimientos facultativos que posea.

-Don Francisco Matus que es benemérito, podría quedar de 2° ensayador, en lugar de Don Leandro Ozio, y éste podría desempeñar el destino de vista de la Aduana con más inteligencia que el Dr. Tapia.

-En orden a las circunstancias de Don Eustaquio Gareca para el destino de Juez de Balanza, me remito a los informes del Sr. General Arenales sobre este individuo, teniéndose presente que Don José Felipe Salas que hoy lo sirve no es indigno.

-Lo que se ha indicado en la observación 5° con respecto a Solares, es también extensivo a Don Mariano La Madrid porque sea continuado en el destino de fiel.

-Don Mariano Álvarez, propuesto en Chuquisaca para Fiel, podrá conservarse en su antiguo destino de guardacuños.

-Para oficial 1° de la Contaduría es más apto Don Felipe Álvarez que Don Pedro de la Puente a quien se podría considerar en la carrera militar.

Guillermo Miller.

17 - Informe del Ministro Contador don Eustaquio Eguivar, sobre las personas que ocupan cargos en la Casa de Moneda, presentado al Superintendente José Casimiro de Olañeta, proponiendo entre otros, reemplazar a Leandro Ozio como Ensayador Segundo de la casa. (A.N.B. Ministerio del Interior. 1826. Prefectura de Potosí. Tomo 13)

Potosí, 6 de marzo de 1826

Contaduría de la Casa de Moneda.

Al Sor. Prefecto y Superintendente D. José Casimiro Olañeta

Señor:

Entre las agitaciones que conmueven mi espíritu por el servicio de la Casa de Moneda, de que estoy encargado, la que gravita más, es el temor de que cesen las labores en perjuicio del público, y del Estado, y deseoso de evitar el que suceda esta catástrofe que la veo inmediata me he resuelto a manifestar a V. S. los motivos para evitarlos. V.S. equilibrando mis razones, y tomándolas solo como impulsadas por el mejor desempeño de las labores, se servirá pasarlas al Superior conocimiento de S. Ex.a el Gran Mariscal para que su determinación sirva de regla, y me ecsima de la responsabilidad a que me creo ligado.

Cuando las Juntas calificadoras propusieron los sujetos que debían servir los destinos de este Departamento, tuvieron presentes los méritos de algunos que habían servido el año quince, reponiendo en justa compensación a los padecimientos de su larga emigración: mas las Juntas no previeron si algunos de ellos estuvieren en la aptitud de servirlos, o si por algún accidente se hubiesen imposibilitado, tal es el Segundo Ensayador D. Leandro Ozio que sirvió este destino el año quince, y ha sido repuesto. Yo prescindo de si entonces tubiere la necesaria para su desempeño, mas como observo, que el primero D. Juan Palomo no fía sus operaciones al cuidado de Ozio y sólo lo destina al reposo de sus recetas a las operaciones de Fundiciones, y le oigo decir que del mismo modo que la moneda en que va puesta su inicial, que es la que lo liga a la responsabilidad quiere esté a su entera satisfacción, presumo que no lo encuentra a propósito para dicho destino y aunque estuviera adornado de todos los conocimientos que se requieren para tan delicadas operaciones, ya no tiene la vista para ejercerlas, y si llega la casualidad de que el 1er. Ensayador D. Juan Palomo se enferme, cesará todo el jiro de la casa, sin que ninguna persona pueda sustituir su falta; para precaber este lance he meditado el plan siguiente.

El empleo de Seg.do Ensayador que ejerce Ozio tiene de dotación 1400 pesos, puede dividirse este sueldo nombrando con 600 pesos a D. Miguel López que aprendió esta facultad bajo la enseñanza de Palomo, titulándolo Ensayador Supernumerario con opción; y con los 800 pesos nombrar a Ozio de Escrivano, declarándole asimismo opción a uno de los Ministerios, porque en la Casa deve haber un privativo Escrivano de ella, que asista todos los días a las autorizaciones indispensables a las que no puede concurrir el Escribano nombrado para todos los amos de Hacienda pública en general.

Dios guarde a V. S.

José Eustaquio Eguivar

18 - Informe de la Casa de Moneda de Potosí de abril de 1826 sobre la dotación de sus empleados, sueldos y fechas de ingreso. (A.N.B. Ministerio de Hacienda. 1826. Tomo 7º. N° 11)

Lista de los Ministros, Oficiales Mayores y demás empleados que tiene esta Casa de Moneda.

- Ministro Contador; José Eustaquio Eguivar. Sueldo \$ 3.000. En 1815 emigró. Título del Gobierno del 8 de Julio 1825.
- Ministro Tesorero: Juan Manuel Solares. Sueldo \$ 3.000. Ingresó: año 1800.
- Ministro Ensayador 1º: Juan Palomo Sierra. Sueldo \$ 2.000. Ingresó: año 1802.
- Ministro Ensayador 2º: Miguel López. Sueldo \$ 600. Ingresó: año 1805. Nombrado

ensayador en 13 de marzo de 1826.

-Ministro Juez de Balanza: José Felipe Salas. Sueldo \$ 1.200. Ingresó: año 1807. Nombrado el 8 de julio 1825.

-Ministro Fiel de Moneda: Mariano González de Lamadrid. Sueldo \$ 1.800. Ingresó: año 1805. Nombrado el 8 julio 1825.

-Fundidor Mayor: Miguel del Carpio. Sueldo \$ 2.400. Nombrado 8 julio 1825.

-Tallador Mayor: Pedro Venavides. Sueldo \$ 1600. Ingresó: año 1809. Título del gobierno del 15 julio 1825.

Oficiales de la Talla.

-Oficial 1º: Santiago Virues Espada. Sueldo \$ 500. Ingresó: 1814.

-Oficial 2º: Juan José Castro. Sueldo \$ 450. Ingresó: año 1804.

-Oficial 3º: Mariano Millares. Sueldo \$ 400. Ingresó: año 1815

-Aprendiz: José Virues. Sueldo: \$ 120. Ingresó: año 1818.

-Escrivano de la Casa: Leandro Ozio. Sueldo: \$ 1.000 Ingresó: año 1815. Nombramiento del 1º abril 1826.

19 - Antonio José de Sucre eleva a Simón Bolívar el 12 de abril de 1826, el presupuesto de los gastos generales de Bolivia, detallados por departamento. Transcribimos sólo los de la Casa de Moneda de Potosí, por corresponder a la temática de este trabajo. (Vicente Lecuna. "Documentos referentes a la creación de Bolivia". Caracas, 1924. Tomo II, págs. 99/100)

Casa Nacional de Moneda

Ministro Contador, 3.000, tesorero, 3.000.....	6.000
Ensayador, 2.000; oficial de ensaye, 800; aprendiz, 340.....	3.140
Juez de Balanza, 1.200; fiel, 1.800; guarda cuños, 1.000.....	4.000
Oficial 1º de Contaduría, 1.000; segundo 500, tercero, 500.....	2.000
Oficial 1º de Tesorería, 700; segundo 500; tercero, 400; cuarto, 400.....	2.000
Fundidor mayor y de sisallas.....	2.400
Primer vista de fundición, 800; segundo 500; tercero, 400; cuarto 400...	2.100
Talla mayor, 1.600; oficial 1º, 500; segundo, 450; tercero, 400; aprendiz..	150
Escribano.....	800
Portero merino, 600; beneficiador de tierras, 500.....	1.100
Portero marcador, 360; guarda materiales, 900.....	1.260
Cuatro guardas de la fielatura, a 416.....	1.664
Tres guardas de la puerta, a 480; un portero, 160 pesos.....	1.600
Portero de la fielatura, 234; peón del tesoro, 184.....	418
Dos acuñadores, a 450 pesos; el tercero, 400; un aprendiz, 234.....	1.534
Maestro herrero, 800; de molinos, 524; de ileras, 468; de torno, 312.....	2.104
Maestro serrajero, 260; carpintero y su segundo, 520.....	780
	36.000

Contrata de las mulas para el servicio de la casa por año 5.000, que con los gastos de carbón, peones, & de la casa, no están expresados, porque éstos son según los trabajos y se pagan de los beneficios de ella.

El gobierno cree que debe establecerse un banco subalterno del Potosí en Tupiza, lo

cual no sólo evitará el contrabando a las provincias del sud, sino que será un bien a los habitantes, porque facilitará y aumentará el valor del rescate.

20 - Ley del 10 de julio de 1826 disponiendo la acuñación de nuevas monedas de oro y plata, colocando en estas últimas el retrato del Gran Mariscal Antonio José de Sucre y contestación del agasajado el 13 de julio, pidiendo sea eliminada esta distinción a su persona. (Vicente Lecuna, "Documentos referentes a la creación de Bolivia". Caracas, 1924. Tomo II, págs. 217/18)

El Congreso General Constituyente de la República Boliviana,

DECRETA:

Artículo 1º. El Poder Ejecutivo dispondrá, que desde primero de enero próximo las monedas de oro y plata de la República, lleven los emblemas que decretó la asamblea general en 17 de agosto del año pasado, con la diferencia sola de que la de plata en el reverso llevará el busto del Gran Mariscal de Ayacucho y la inscripción: "LIBRE POR LA CONSTITUCION", y las de oro las armas de la República en el anverso, según lo últimamente mandado, y en el reverso el busto del Libertador a la heroica, con la misma inscripción que la de plata.

2º. En las monedas de plata y oro, se pondrán bajo los bustos los apellidos del Libertador y del Gran Mariscal.

3º. En lugar del nombre del ensayador prevenido en el artículo 4º se grabarán las iniciales de los apelativos de ambos ensayadores.

4º. Toda moneda, así de oro como de plata, tendrá en lugar del cordón la inscripción siguiente: "AYACUCHO 9 DE DICIEMBRE DE 1824".

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento. Sala de Sesiones en Chuquisaca, 10 de julio de 1826.

Casimiro Olañeta, presidente. - Manuel Molina, disputado secretario. - José Manuel Loza, diputado secretario.

Contestación del Mariscal Sucre al Congreso Constituyente

Chuquisaca, Julio 13 de 1826.

La ley de 10 del corriente, que designa los emblemas de la moneda de plata y oro de la república, me ha sorprendido, porque la colocación del busto mío en la de plata es una manifestación de aprecio por mis pequeños servicios más allá de lo que nadie puede esperar, ni aún con la persuasión de los favores que el congreso constituyente ha querido dispensarme. Yo mismo pienso que es haber llegado a un extremo.

Además, poner mi busto en las monedas de plata y el del Libertador en las de oro es, en algún modo, dar un premio igual a servicios muy diversos; porque mi amor propio no se hiere en confesar que hasta consentir de mi parte semejante pretensión sería ridículo.

Si he de hablar de una vez al congreso con la franqueza que marca mi carácter, diré que acaso es mi ambición el que en el año próximo, en que crecen las circunstancias que me han forzado a admitir el mando de la república, puedo ausentarme de ella, con la esperanza de que mi consagración a su bien y prosperidad me den algunos derechos

a su gratitud y yo deseo de que alcance, si es posible, a más de lo que yo le sea deudor, pero la ley de 10 de julio, en los términos en que está dictada, sería una recompensa anticipada y aún excesiva a cuanto yo pudiera hacer por Bolivia.

Séame, pues, permitido dar las gracias al congreso constituyente por sus bondades y rogarles que la ley de 10 de julio sea reformada, dejando en la moneda de plata los emblemas que decretó la asamblea general, o bien que se ponga en ella el busto del Libertador, como en la de oro.

Acepte, pues, S.E. la más cordial amistad con que soy su atento servidor.

A.J. de Sucre

21 - El Superintendente de la Casa de Moneda ordena la apertura urgente de troqueles para la nueva moneda a emitirse en 1827, acompañando el texto de la ley del 12 de noviembre, aprobada el día 20. (A.C.M.P. Libro de Provisiones. 1825/28. Casa de Moneda N° 59)

Potosí, Noviembre 16 de 1826.

Al Sor. Contador de Moneda.

Acompaño a V. copia de la ley de 14 de el corriente para que sin pérdida de momento se abran los trojeles necesarios para la amonedación de oro y plata desde 1ª de enero de el año entrante en inteligencia que no se admite disculpa alguna a los Tallas para esta precisa ocupación.

Dios guarde a V.

León Galindo.

LEY DEL 20 NOVIEMBRE 1826

El Congreso General Constituyente de la República Boliviana ha sancionado la siguiente ley.

Art. 1º. El Poder Ejecutivo dispondrá que desde 1º de Enero próximo se acuñen las monedas de oro, y plata de la República, con el peso, ley y diámetro que decretó la Asamblea General el 17 de Agosto del año pasado.

2º. Los emblemas de las monedas de plata serán en el reverso los mismos del artículo 5º del citado decreto de 17 de agosto: llevando al derredor la inscripción "REPÚBLICA BOLIVIANA", y en el anverso el busto del Libertador a la heroica; al derredor la inscripción siguiente "LIBRE POR LA CONSTITUCION" y al pie del busto, "BOLIVAR".

3º. En las monedas de oro se pondrá en el anverso el busto del Libertador como en las de plata y en el reverso las armas de la República.

4º. Toda moneda así de oro como de plata tendrá en lugar del cordón esta inscripción: AYACUCHO: SUCRE: MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.

5º. Los nombres de las monedas, y todas las demás seguridades de ellas se arreglarán al referido decreto de 17 de agosto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación, y cumplimiento. Dada en la Sala de Sesiones en Chuquisaca a 14 de noviembre de 1826. Eusebio Gutiérrez. Presidente – José María Salinas. Secretario.

22 - Informe de Juan Manuel Solares, Tesorero de la Casa de Moneda al Superintendente, sobre detalles de la apertura de cuños para las nuevas monedas a emitirse en 1827. (A.C.M.P. Libro de Provisiones N° 59. 1825-1828)

Potosí, 21 Diciembre de 1826.

El Tesorero de la Casa de
Moneda q. despacha como
Contador

Al Sr. Superintendente.

Comunicadas por mi las ordenes de S.E. el Sor. Presidente de la República, que V.S. me transcribió en 15 del pasado mes de noviembre a los Ministros Ensayadores y Fiel y al Tallador mayor para la labor de la nueva moneda nueva, y inteligenciados (*los operarios*) de que no habiendo alteración ninguna en la ley establecida sigan sus operaciones como hasta la fecha, arreglándolo todo a los Supremos decretos de 14 de Agosto y 14 de octubre que les acompañé en testimonio, solo me quedaba el combinar con los Talladores para que fabricasen los punzones para la apertura de los nuevos trojeles. Estos sin desperdiciar horas ni momentos han trabajado con el mayor tesón en términos de haber puesto todos los punzones, matrices y demás, perfectamente acabados al día 19 del presente, dándoles yo las Gracias por el aseleración de su trabajo.

Mas deseoso del mejor acierto en la amonedación del peso y medio peso dispuesto para su circulo desde 1º de Enero he mandado fabricar un par de trojeles del peso, y otro del medio peso para que se acuñen unas cuentas monedas de ambas clases, y se saquen las estampillas con el fin de que por manos de V.S. se remitan a S. Exelencia el Presidente con el objeto de que las apruebe, o haga las observaciones que crea convenientes, suplicándole nos de aviso en el correo del 28 para proceder a la apertura de los trojeles del modo que S. Exa. disponga en el seguro de que queda todo tan listo y pronto que solo aguardo sus prevenciones para empezar a acuñarla.

Con este objeto pues paso a manos de V.S. seis monedas dobles y cuatros de medio peso para que las remita a S.E. Asimismo le acompaño cuatro estampillas para que puestas en aquellas superiores manos se archiven con los Sup.mos. Decretos, y que sirviendo de regla en lo posterior no se pueda variar ni aun el lugar que ocupan las cifras, por que están puestas con concepto al modo como deben cortarse las monedas para su Ensaye, y que todas ellas queden libres en la parte que queda guardada en el Tesoro para su último examen.

Como en los Supremos Decretos no se previene si las letras que ban en lugar del cordón deven estar realzadas o en hueco, mande hacer los cerrillos de ambas clases, para adoptar el modo que fuese más conveniente a la duración de ellas en la moneda, y a la claridad de su lectura, y viendo que las primeras no se estampaban bien, dispuse se hagan en hueco como en las monedas francesas porque cuanto mas cursa la moneda mas se aclaran con el mugre que reciben de la multitud de manos por donde pasan, y es mas fácil para su impresión: se le han agregado unas rayas para que sirvan como de regla a la proporción del pulso de los tallas que hacen los cerrillos.

Lo que no puede combinarse, es que la inscripción AYACUCHO etc. se lea desde un mismo punto en toda las monedas, porque en la gruesa de su acuñación las ha de tomar el acuñador de cualquier modo para ir imprimiéndolas, porque de lo contrario,

no se acuñaría una partida en muchos días, bien que el que sea desde un punto la una y desde otro la otra, no es una imperfección.

Para la sencilla se dispondrán los punzones, y demás en todo enero, y en el interin se da al publico, ira corriendo la antigua poniéndole la fecha del año 25: en la peseta, en el sol, y en el medio, no puede ir (por ser delgadas) la inscripción del cordón, y solo llevaran las rayitas que lleva la doble y medio peso, y si acaso no se acomodasen con perfección las inscripciones de ambos rostros se pondrá en abreviatura alguna de las dicciones. Me ha parecido también oportuno mandar las muestras de tres cordones en las monedas que se han hecho para que S. Exa. vea el que sea más a propósito.

Por último suplico a V.S. pida a S. Exa. en contestación, nos mande para el 28 todas las observaciones que crea oportunas tanto para la labor de la doble como para la de la sencilla, que solo espero sus superiores prevenciones, para disponer las cosas del modo y forma que nos las presepue.

Dios guarde a V.S.

Juan Manuel Solares.

INDICE GENERAL

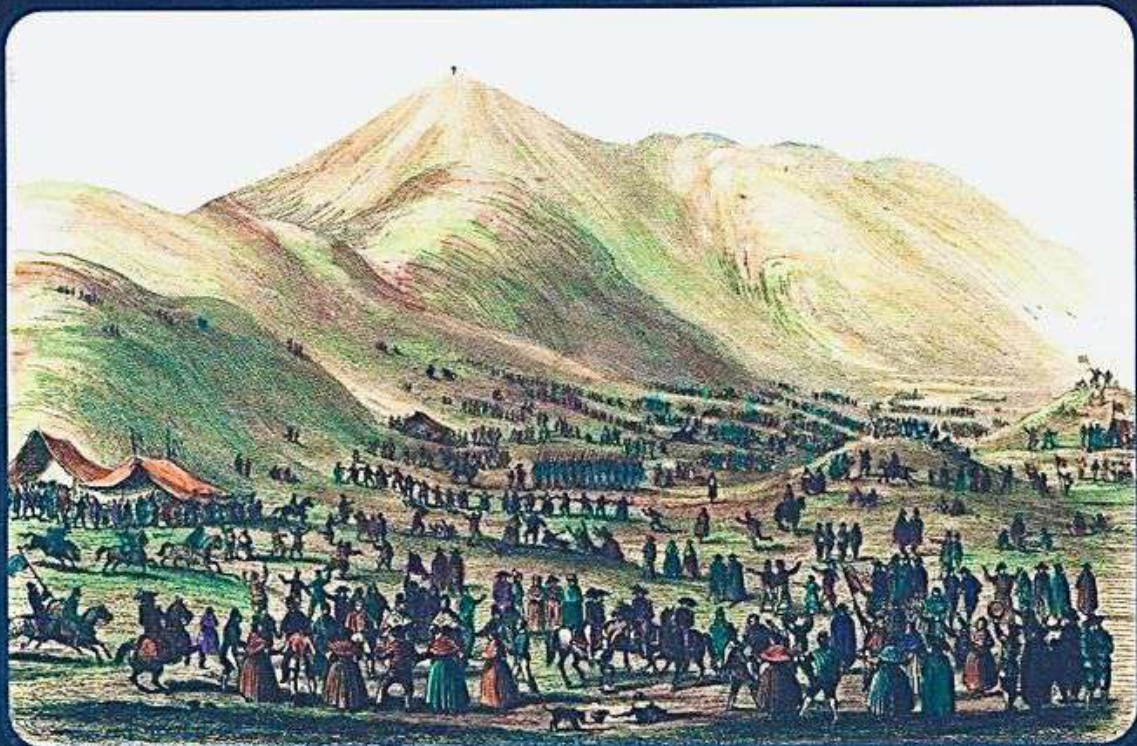
I - LA CASA REAL DE MONEDA DE POTOSI Y LAS EMISIONES PATRIAS DE 1813 y 1815

1 -Monedas potosinas de oro y plata.	11
2- Las medallas acuñadas en la ceca.	17
3 -Se aprueba la Ley de Moneda patria.	19
4 -Se emiten las nuevas monedas.	21
5 -Las cantidades acuñadas en plata.	23
6 -Los supuestos cuartillos de 1813.	28
7 -La acuñación del oro patrio.	32
8 -Las nuevas monedas en Buenos Aires.	38
9 -Crítica y condena de los realistas.	39
10 -Los tallistas Moncayo y Venavides.	40
11 -El ensayador de nuestra primera moneda patria.	44
12 -Destino final de los cuños de 1813.	49
13 -Los realistas recuperan la ceca.	54
14 -El general Rondeau recupera Potosí.	58
15 -Incógnitas en las acuñaciones de 1815.	68
16 -El tallador Venavides en Tucumán y Salta.	71
17 -El ensayador Francisco José de Matos.	77
18 -Leandro Ozio, el Ensayador Segundo.	79
19 -El Tesorero Sierra denuncia irregularidades.	81

II - LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE POTOSI Y EL REGRESO DE LOS EXILIADOS EN ARGENTINA

1 -La Casa de Moneda de Potosí bajo dominio español.	83
2 -Los premios militares de Nicolás Moncayo.	84
3 -Los realistas evacuan Lima y fundan una ceca en Cuzco.	90
4 -La situación en la Casa de Moneda de Potosí.	92
5 -El General Olañeta saquea la ceca.	96
6 -La Casa de Moneda bajo jurisdicción patriota.	100
7 -Los cambios en la Oficina del Ensayo.	103
8 -Pedro Venavides, nuevo Jefe de Talla.	108
9 -La medalla otorgada al Libertador Simón Bolívar.	111
10 -Las primeras monedas de la República Bolívar.	116
-EPILOGO.	121
-APENDICE DOCUMENTAL	123

Este libro
se terminó de imprimir en



El Cerro Rico de Potosí en un día de fiesta popular



POTOSÍ 2016

ISBN: 978-987-33-4765-8



9 789873 347658